



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***LA GENERACIÓN DE UN
AMBIENTE TERRORISTA POR EL
NARCOTRÁFICO EN MÉXICO:
2006-2016***

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PRESENTAN:

CÉSAR REYES ROSALES

ESTRELLA VELÁZQUEZ JUÁREZ

ASESOR: DR. EN C.S. RAFAEL CEDILLO DELGADO

COMITÉ REVISOR:

M. EN E.R. RICARDO CORTÉS PADILLA

M. EN C.P Y S. RAMIRO FLORES LÓPEZ

AMECAMECA, MÉX., NOVIEMBRE 2019.

Índice

Introducción	2
Capítulo 1. El narcotráfico en México	7
1.1. Estado Mexicano	7
1.2. Narcotráfico	16
1.3. Estado mexicano frente al narcotráfico	24
1.4. Las fuerzas policiales frente al narcotráfico	27
1.5. Actividades delincuenciales del narcotráfico	31
Capítulo 2. Terrorismo en países subdesarrollados	36
2.1. Teoría del conflicto	36
2.2. El Terrorismo	42
2.3. Formas del terrorismo	52
2.4. Ambiente terrorista	60
Capítulo 3. Acciones del narcotráfico en México 2006-2016	64
3.1. Estrategias de combate contra el narcotráfico, Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)	65
3.2. Estrategias de combate contra el narcotráfico, Enrique Peña Nieto (2012-2016)	71
3.3. Las fuerzas armadas y los grupos del narcotráfico	77
3.4. El ambiente terrorista provocado por el narcotráfico	84
Conclusiones	103
Bibliografía	110
Fuentes electrónicas	112
Anexos	116

Introducción

¿Cuáles son los factores por los que se puede considerar, que las acciones del narcotráfico en contra del Estado generan un clima similar al terrorismo en México, 2006-2016?

El problema del narcotráfico ha estado presente en México desde hace varias décadas atrás, durante este tiempo el Estado mexicano supo mantener al margen dicho problema, por lo que, las acciones del narcotráfico no tenían el impacto que hoy en día se conocen. Se tenía conocimiento del tema, además que existía un cierto control sobre los diferentes carteles de droga que operaban en el país.

Pero, con la llegada de la alternancia en el poder Federal del año 2000, es cuando se pierde el control sobre las organizaciones criminales, el cual lograba que dichas organizaciones se mantuvieran al margen en cuanto a sus acciones criminales para que pasaran desapercibidas ante la sociedad y los medios de comunicación.

Durante el sexenio del ex presidente Vicente Fox Quesada, se manifiesta un pluralismo político, lo que significó una fragmentación entre los lazos que se tenían con los carteles de la droga (narcotráfico), ya que este nuevo gobierno no contaba con la experiencia para controlar a estos grupos criminales, como el gobierno anterior.

Debido a esta situación, se generaron nuevos y graves conflictos entre el gobierno y el narcotráfico, al igual que entre los mismos grupos criminales, los cuales se comenzaron a multiplicar y expandir en la mayor parte del territorio nacional. Convirtiéndose éste en el principal problema de este sexenio 2000-2006.

Con la llegada del ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa al poder en el sexenio del 2006-2012, es cuando se agrava el problema del narcotráfico, gracias a su llamada "Guerra contra el narco", la cual tenía la intención de mantener la seguridad del país, utilizando a las fuerzas policiales y militares, como la Policía Federal y el ejército mexicano, en enfrentamientos directos sobre estos grupos criminales. Aunque dicha estrategia resultó contraproducente, ya que los enfrentamientos se

incrementaron día con día, al igual que sus acciones se volvieron más violentas y en algunos casos contra la sociedad.

Desde la llegada de Enrique Peña Nieto como presidente de la República en 2012, ya se tenía un descontrol respecto al problema del narcotráfico. Las medidas que se tomaron parecieron no tener resultados positivos, ya que el narcotráfico comenzó a utilizar acciones mucho más violentas en contra del gobierno y la sociedad, como la extorsión, intimidación, levantamientos y ejecuciones grupales e individuales, llegando a un nivel sádico y perturbador. Dichas acciones comenzaron a tener cierta similitud con las de algunos grupos terroristas, generando así un clima de terrorismo en algunas partes del territorio nacional.

El fin teleológico del Estado se basa primeramente en tres cosas; garantizar la vida, la seguridad social y la armonía y con el incumplimiento de las tres se llega a un estado de ingobernabilidad, donde no hay legitimidad, no hay estabilidad. Desde el año 2006 al año 2016 en México existe un problema de orden público y esto, se relaciona con el tema de gobernanza.

La gran ola de violencia durante la última década en el país, afecta tanto a las instituciones del Estado mexicano a ciudadanos y empresarios en algunas partes del territorio nacional, y ha generado un ambiente de terrorismo debido a las acciones que lleva a cabo el narcotráfico, para mantener su poder territorial y económico. Es importante esta investigación para conocer las formas de cómo operan estos grupos criminales y entender que el miedo que generan puede considerarse como terrorismo.

La importancia que tiene esta investigación para la ciencia política consiste en conocer la relación que se tiene entre el gobierno y el narcotráfico, así como la relación entre los grupos del narcotráfico y la sociedad, generando así un nuevo y fuerte componente dentro del sistema social y político, el cual puede afectar o beneficiar en algunas partes del país. Aunque se conoce más de cómo afecta, debido a las acciones que realiza el narcotráfico, ya que son muy violentas y éstas causan conflicto dentro del sistema político y social.

La manera en la que el narcotráfico está afectando a algunas partes de la sociedad ha despertado una cierta inquietud para realizar este trabajo de investigación, ya que los hechos violentos entre los narcotraficantes y el gobierno han afectado de manera directa e indirecta a la sociedad. Se pretende demostrar que estas acciones están llegando a un nivel de terrorismo, por el miedo que siembran en las poblaciones afectadas, por lo cual se cree que al incluir la palabra terrorismo como una forma en que el narcotráfico lleva a cabo sus objetivos, lo vuelve un trabajo original.

El objetivo general de la tesis es explicar los factores por los cuales se puede considerar que las acciones del narcotráfico en contra del Estado generan un clima similar al terrorismo, en México 2006-2016.

Los objetivos particulares son analizar los elementos, conceptos y categorías de las teorías del conflicto y estado débil, para poder dar respuesta a la pregunta de investigación. Así como diferenciar los conceptos de Terrorismo y Narcotráfico, para establecer sus diferencias y con mayor importancia sus similitudes.

Contextualizar el problema del Narcotráfico en México para conocer los estados más golpeados por el narcotráfico, Identificando los tipos de extorsión que realizan estos grupos criminales en diferentes sectores de la sociedad y autoridades.

Analizar los ataques a instituciones públicas, militares y policiacas. Además de los efectos que estos tienen en la sociedad Identificar el tipo de intimidación que realizan los grupos del narcotráfico hacia los ciudadanos y de tal forma comparar estas acciones con el terrorismo.

Los diferentes conflictos que existen entre los narcotraficantes y el Estado mexicano han ido afectando sus intereses, como pueden ser económicos y políticos. Estos se han ido agravando con el paso del tiempo, creando diferentes problemas para ambas partes. Para explicar cómo es que se llegó a este tipo de conflictos, es conveniente analizar este problema a través de la teoría del conflicto, en la cual se establece cómo es que se integra, cuántos son los actores que lo pueden integrar,

conocer diferentes tipos de conflicto, cuál es el proceso, cómo es que se lleva a cabo, y en algunos casos conocer cómo es que se puede actuar ante esta situación.

Debido a que el problema del narcotráfico ha ido incrementado en la última década se considera que el Estado mexicano se ha visto rebasado ante esta situación por lo que es necesario analizar desde un enfoque teórico el papel del Estado frente a situaciones de conflicto. Partiendo de la concepción de Estado de Max Weber, así como de los conceptos de Estado fallido y Estado débil, para ubicar la situación del Estado mexicano.

La hipótesis principal de la presente investigación será: El cambio de gobierno en el Estado mexicano en conjunto con la implementación de las estrategias de combate de las fuerzas de seguridad ha provocado una reacción violenta por parte del narcotráfico, caracterizado por un ambiente terrorista en la ciudadanía en México 2006-2016.

Este trabajo de investigación es un estudio retrospectivo, ya que los acontecimientos a estudiar se han presentado a partir del año 2006, lo que amerita que se tenga que revisar la información respectiva del tema a investigar.

El periodo de tiempo en el cual se va a analizar el problema consta de la última década 2006-2016 lo cual implica que será un estudio longitudinal, lo que significa que se estudiará un periodo de tiempo determinado, ya que es en este periodo donde se encuentra más grave el problema a investigar.

En esta investigación se pretende explicar las acciones que el narcotráfico utiliza, como lo son, la extorsión con amenazas, el ataque a instituciones y la intimidación hacia la ciudadanía generando un clima de terror. Por lo que es de nivel explicativo, conociéndose así, las causas y por ende las consecuencias del problema.

Se utilizará un enfoque cualitativo para describir cómo interactúan los factores principales del problema y conocer cómo surge y se desarrolla.

Partiendo de las semejanzas y diferencias que hay entre el narcotráfico y terrorismo se utilizará el método de control comparativo, para explicar porque las acciones que realizan los grupos criminales generan un ambiente terrorista, así como la

comparación de las estrategias utilizadas por el Estado mexicano en los periodos de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto para combatir al narcotráfico.

La técnica que se manejara será la revisión hemerográfica, en el cual se analizarán diferentes textos que contengan las diferentes categorías con las que se trabajará en la investigación. Al igual que se realizará una consulta a expertos, para tener un panorama más amplio del problema de investigación. Se utilizará el instrumento de una guía de entrevista, la cual se hará de manera personal a los expertos para poder recaudar información clara y precisa del tema de investigación.

La presente investigación comprende de tres capítulos:

En el capítulo uno, se expone el tema del narcotráfico en México, cómo está conformado, y como es que el estado y la sociedad actúan ante este problema.

En el capítulo dos, se exponen cuáles son las acciones del terrorismo partiendo desde dos enfoques teóricos, además de conocer sus causas, y tener elementos para poder relacionar al narcotráfico con el terrorismo.

En el capítulo tres, se muestran las acciones que tomaron los dirigentes del país para combatir el narcotráfico, así como la reacción de los grupos criminales ante las medidas tomadas. En este último capítulo se observarán algunos casos particulares de los estados más golpeados por este problema y las opiniones de los expertos entrevistados.

Capítulo 1. El narcotráfico en México

En los últimos diez años México se ha caracterizado por ser un país golpeado por el narcotráfico, donde la seguridad de sus ciudadanos se ha visto afectada en diferentes zonas del país debido al incremento de grupos criminales y a la deficiencia de las autoridades para combatir el problema.

En el presente capítulo se hablará, en primer lugar, sobre el Estado mexicano en general, resaltando características como; su forma de gobierno, actividades económicas, densidad de población y el problema de seguridad. En segundo lugar, se presenta el problema del narcotráfico desde su origen, conceptos, cultura, organización y actividades que realiza. En tercer lugar, se habla sobre como el estado mexicano ha actuado ante esta problemática, principalmente en el actuar de las fuerzas policiales.

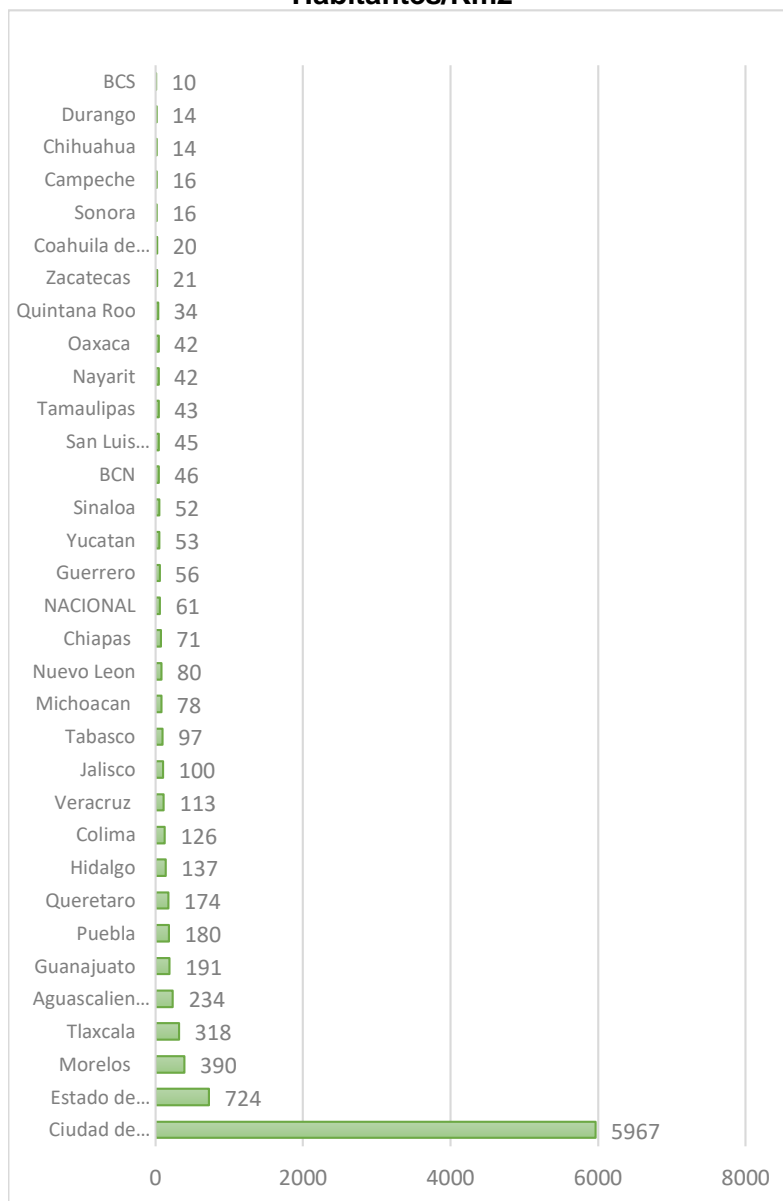
1.1. Estado Mexicano

Para gobernar, organizar y administrar su territorio, México se organiza en 32 estados. La Ciudad de México es la capital y sede de los tres Poderes de Gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Los estados son libres, soberanos, autónomos e independientes entre sí; poseen su propia constitución y se gobiernan según sus propias leyes. Los gobiernos estatales se dividen en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; el Ejecutivo como de Gobernador, el Legislativo en un Congreso unicameral y el Judicial en un Tribunal Superior de Justicia. Los Estados se dividen geopolíticamente en municipios, de los cuales hay en todo el país 2,456. Por su parte, la Ciudad de México se integra por 16 alcaldías .

México cuenta con un total de 112 millones 337mil habitantes, de acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Es importante mencionar que los censos se llevan a cabo cada diez años por lo que la cifra del total de habitantes puede variar, de acuerdo con este periodo de tiempo, el próximo censo sería en el año 2020.

El número de habitantes que tiene una población determina si es una zona rural o urbana. Una población se considera rural cuando tiene menos de 2500 habitantes y su principal ocupación es cultivar.

Gráfica 1. Densidad de Población por entidad federativa, 2015.
Habitantes/Km2



Fuente: INEGI (2015)

Se concentra en los estados de Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Zacatecas, Tabasco y Guerrero, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2500 personas y se dedican al comercio y a la industria, esa población se concentra en la Ciudad de México, Baja California, Durango, Tamaulipas, Nuevo León, Jalisco y Veracruz, así como en el Estado de México y Puebla, que constituyen la zona industrial y comercial más importante del país. La relación entre un espacio

determinado y el número de personas que lo habitan se denomina densidad de población, la cual se obtiene dividiendo el número de personas que viven en un

lugar específico entre el número de kilómetros cuadrados que mide ese territorio, a nivel nacional la densidad de población es de 61 habitantes por km².

En la gráfica 1 podemos observar la densidad de población por entidad federativa.

Las actividades primarias mexicanas son variadas, gracias a la diversidad de climas del país se cultivan una gran variedad de productos agrícolas principalmente: caña de azúcar, maíz, sorgo, naranja, trigo, plátano, jitomate, chile verde, limón, mango y papa. La ganadería es uno de los más importantes sectores económicos de México, éste renglón está liderado por la cría de aves, vacas (ganado bovino) y cerdos (ganado porcino).

Los minerales más producidos son oro, plata, plomo, cobre, zinc, fierro, y molibdeno, carbón, coque y manganeso, entre otros. El petróleo es de gran importancia para la economía, en 2006 sus ventas representaron cerca del 10% del PIB, según datos del INEGI en el segundo trimestre del 2016 tiene un total de 2.4.

En las actividades secundarias se destaca la industria automotriz la cual gracias a sus altos estándares de calidad es reconocida a nivel mundial, también se destaca la producción de electrónica de consumo de la cual México es el sexto productor a nivel mundial (Desde el 2009 es el mayor productor de televisores en el mundo). Otras industrias representativas de este sector económico son la petroquímica, la producción de cemento y la construcción, los textiles y las bebidas y alimentos.

La desaceleración económica de Los Estados Unidos en los últimos años se ha traducido en un menor ritmo de avance de la industria, que a pesar de ello continúa en expansión. Para el 2012 se espera una tasa de crecimiento de 2.9% del sector industrial.

En las actividades terciarias o de servicios de México sobresale el turismo, comercio, la banca, telecomunicaciones, transporte, salud, educación, la administración pública y defensa. El sector turístico es la cuarta fuente de ingresos para el país, México es el octavo país más visitado del mundo (Con más de 20 millones de turistas al año).

A partir de junio de 2016 la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) brinda, por primera ocasión, estimadores representativos de 42 ciudades de interés, más la Ciudad de México dividida en cuatro regiones (Norte, Sur, Oriente y Poniente). Un total de 43 ciudades de interés. En junio de 2016, las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro, fueron: Villahermosa, Coatzacoalcos, Acapulco de Juárez, la región Oriente de la Ciudad de México y Chilpancingo de los Bravo con 95, 94, 93.5, 91.2 y 88.6%, respectivamente. Mientras que las ciudades cuya percepción de inseguridad es menor, fueron: Mérida, Tepic, San Francisco de Campeche, Saltillo y Durango con 30, 30.4, 36, 43.8 y 46.4%, respectivamente. (INEGI, 2016:2)

La conformación del Estado mexicano desde un punto de vista jurídico, corresponde al territorio, población y forma de gobierno. Anteriormente hemos visto al territorio que son los límites geográficos donde se encuentra y como se divide, y la población, que son los habitantes que ocupan este territorio.

El Estado mexicano está regulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en este documento se encuentran las leyes que rigen al país y se establece como debe de organizarse el gobierno. Se le conoce también como la carta magna y fue elaborada en 1917. Contiene los derechos y obligaciones de los ciudadanos al igual que las obligaciones del Estado con la sociedad.

La forma de gobierno del Estado mexicano, como lo dice la constitución es una república representativa, federal compuesta por estados libres y soberanos.

México es un país democrático ya que los miembros de su sociedad pueden elegir libremente en elecciones a sus gobernantes tanto a nivel federal, estatal y municipal. Con esto se garantiza que el gobierno debe de haber libertad, igualdad, respeto a la ley, progreso para la población, respeto a las garantías individuales, sucesión periódica de los gobernantes, existencia de partidos políticos, entre otras más.

Es representativo porque de todos los ciudadanos elegimos a personas para que nos representen en las diferentes instancias como los diputados, senadores y demás funcionarios que actúen en beneficio del pueblo.

Es Federal porque está formado por 31 entidades federativas y la Ciudad de México libres y soberanos con su propio gobierno, propias leyes, población y un territorio

definido que unidos forman una federación. El gobierno de cada Estado es autónomo o independiente, la población elige a su gobernador y diputados locales. También tiene su propia constitución elaborada a sus necesidades específicas, pero estas leyes no deben de contraponerse a las leyes federales.

Dentro del Estado mexicano existe un Poder Supremo, el cual se divide en tres, de acuerdo con el artículo 49 constitucional, el Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder Legislativo que sirve para hacer leyes está representado por el Congreso de la Unión que se divide en dos cámaras, la de senadores y diputados. Los diputados se eligen directamente a través del voto y permanecen por tres años y los senadores que representan a las entidades federativas o Estados, se eligen por voto directo y se requieren dos por cada Estado y permanecen en el cargo por seis años.

Los diputados y senadores se encargan de discutir y de hacer las leyes. Pertenecen a diferentes partidos políticos para representar las diversas ideas, intereses y necesidades del pueblo. Pueden ser hombres o mujeres, siempre que sean mexicanos de nacimiento.

Sus principales facultades son:

- Elaborar las leyes que dirigen las relaciones entre los ciudadanos.
- Aprobar los impuestos que se van a cobrar a los habitantes.
- Aprobar los ingresos y los gastos que el Gobierno hace en favor de la sociedad.
- Aprobar algunos puestos públicos.
- Pedir cuentas al poder Ejecutivo (al presidente de la República y sus colaboradores) sobre el ejercicio de sus funciones.

El Poder Legislativo debe controlar e instruir al presidente de la República para que sus acciones se realicen en beneficio del país; por eso, es muy importante que las cámaras de diputados y de senadores sean independientes del resto del gobierno y defiendan los intereses del pueblo, al que representan.

El Poder Ejecutivo se confía al Presidente de la República el cual es elegido cada seis años por voto directo de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos. Es quien se encarga de dirigir al gobierno, basándose en las leyes que aprueba el Poder Legislativo.

El Presidente nombra como sus colaboradores más cercanos (que forman el gabinete), a los Secretarios de Estado. Hay 18 Secretarías de Estado, y tres Procuradurías. Los Secretarios de Estado se encargan de administrar los programas de salud, turismo, ecología, educación, comercio, energía, la procuración de justicia, la autonomía de la nación, el cobro de los impuestos y las relaciones con otros países, entre otros.

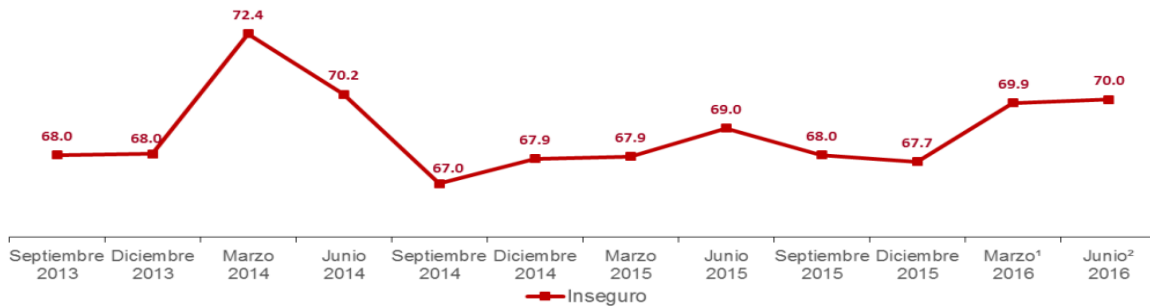
Algunos nombramientos los aprueba el senado, como los de los procuradores, los embajadores y los oficiales del ejército.

El Poder Judicial está encargado de vigilar que se cumplan la Constitución y sus leyes y que todos los mexicanos tengan acceso a la justicia, sin distinción de raza, edad, sexo, nivel económico o religión. También tiene a su cargo la protección de las garantías individuales y sociales de los mexicanos. Otra de sus funciones es equilibrar las acciones del poder Legislativo y del Ejecutivo.

Este poder está formado por la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Electoral, los Tribunales Colegiados, los Tribunales Unitarios de Circuito, los Juzgados de Distrito y el Consejo de la Judicatura Federal.

De acuerdo con la información del duodécimo levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el INEGI, durante el pasado mes de junio de 2016 se encontró que 70% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro; dicho resultado no presenta un cambio significativo respecto a junio de 2015.

Gráfica 2. Percepción de inseguridad en México



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

La gráfica 2 muestra la seguridad pública a nivel nacional, donde se puede ver que la ciudadanía no se siente segura y los parámetros no bajan de un 60%. Este hecho puede estar relacionado a diferentes problemas, uno de ellos que en los últimos diez años ha estado presente es el narcotráfico y sus diferentes acciones que realiza dejando a su paso una ola de violencia e inseguridad. Este tipo de problemas son los que el Estado debe de atender y resolver a través de sus instituciones que proveen seguridad, como las fuerzas policiales.

El concepto de Estado está definido jurídicamente como territorio, población y gobierno, pero este concepto es general por tanto es importante profundizar más en este concepto, para entender el papel que jugará el Estado en la investigación.

Según Max Weber el Estado es una organización política que gobierna y administra un territorio, el cual busca monopolizar el uso legítimo de la violencia, para así decidir quién o quienes pueden hacer uso de ésta. Como menciona Lusini la concepción de estado de Weber es “Una organización gobernante será llamada ‘política’ en la medida en que su existencia y orden sean continuamente salvaguardados dentro de un territorio determinado por la amenaza de la aplicación de la fuerza física por parte de un órgano administrativo”(Lusini, 2011:5)

Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio” es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia. (Rubio, 2009; 83).

Por lo que se puede entender que el Estado es la única organización política que puede hacer uso de la violencia para así conseguir legitimidad y el cual está obligado a salvaguardar el orden público, lo cual implica que debe brindar seguridad y bienestar a sus gobernados (ciudadanos).

Una vez que se ha definido el papel del Estado es importante desarrollar dos conceptos de estado, Estado fallido y Estado débil.

Cuando el Estado no atiende las demandas de la ciudadanía, ya sea como la seguridad que es nuestro caso, así como la pérdida de control en la aplicación del Estado de Derecho, a la pérdida del uso de la violencia como lo maneja Weber, y la pérdida de territorios en los cuales la figura del Estado no está presente ya que no se ejerce control en estos, entonces se podría hablar de un Estado Fallido. “El concepto de Estado fallido es una idea contemporánea que da cuenta básicamente de las problemáticas, deficiencias e imposibilidad de ciertos Estados para responder a las diversas demandas que hacen sus ciudadanos” (Zapata, 2014:89), este concepto nos habla de manera general lo que es un Estado fallido, aunque existen diferentes autores que señalan una diferencia entre sí se debe de hablar de Estado fallido o Estado débil.

Para Jean Marie Grose existen cinco tipos de Estados fallidos:

1. Anarchicstates; donde no hay poder político centralizado.
2. Phantomstates; sólo hay una autoridad limitada de Estado.
3. Anemicstates; Estados con escasos recursos que se encuentran en guerra contra grupos secesionistas.
4. Capturedstates; Estados que están manejados por grupos étnicos.
5. Abortedstates; no hay poder único que posea el monopolio de la fuerza (Álvarez, 2007: 3).

Existen diferentes clasificaciones y autores para hablar del estado fallido, pero en este caso se retomará la definición y trabajo de Noam Chomsky en el que nos dice que:

Entre las prioridades más características de los Estados fallidos figura el que no protegen a sus ciudadanos de la violencia –y tal vez incluso de la destrucción– o que quienes toman las decisiones otorgan a esas inquietudes una prioridad inferior a la del poder y la riqueza a corto plazo de los sectores

dominantes del Estado. Otra característica de los Estados fallidos es que son estados forajidos, cuyas cúpulas se desentiende con desdén del derecho y los tratados internacionales. (Chomsky, 2007: 49).

Cuando un Estado no está atendiendo las demandas de la ciudadanía, y no la protege, también se habla de ingobernabilidad, lo cual sería una de las características de un Estado fallido.

Al igual que la noción de Estado, dos términos algo polémicos, pero que se han vuelto comunes a la hora de hablar de los Estados fallidos, son los conceptos de desarrollo y gobernabilidad, ya que, por lo regular, se parte del imaginario de que un Estado fallido presenta casi siempre bajos niveles de desarrollo y una nula gobernabilidad. De hecho, “tal imaginario ha llevado a que se consolide la lógica de que una mala gobernabilidad conduce a que no se promueva el desarrollo económico” (Fernández, 2009:78).

Lo que nos da la pauta para hablar de un Estado débil, como diferentes autores lo manejan, es en los niveles de ingobernabilidad o la debilidad de sus instituciones. Estos niveles son los que definen si existe un Estado Fallido, que es cuando el Estado ha fallado en su totalidad, mientras que un Estado Débil aun cuenta con algunas de sus instituciones funcionando para dar esa seguridad y/o gobernabilidad.

Las mismas autoridades propician la debilidad del Estado debido a sus acciones, ya que van guiadas a sus intereses personales “la acción de individuos o grupos, en el sector público y privado, que influyen en la formación de leyes, regulaciones, decretos y políticas del gobierno, para su propio beneficio como resultado de provisiones ilícitas y no transparentes de beneficios privados otorgados a funcionarios públicos” (World Bank, 2000). Es aquí donde la corrupción hace su parte para que el Estado se muestre débil con la manipulación de algunas leyes sobornando a los funcionarios.

La debilidad del Estado se presenta cuando llámense autoridades, dirigentes o gobernantes debiliten las reglas impuestas por ellos mismos dando paso a la corrupción de policías municipales, estatales, tenientes, soldados, jueces y políticos

y ante esto se fortalecen los grupos criminales que se convierten en la fuerza y la autoridad de la región. “Por esto, él tiene que resolver los problemas subyacentes y es necesario que el gobierno de México gaste más dinero en instituciones y en la consolidación de la democracia” (Bagley, 2012:1).

Según Duque en una reseña que hace a Joel Samuel Migdal de Estados débiles, Estados fuertes, el Estado débil se presenta cuando:

En el futuro cercano, al menos, la perspectiva de construir estados cohesivos, que puedan aplicar eficazmente sus reglas y políticas, no son promisorias en sociedades que tienen un control social fragmentado. Por lo cual no puede plantearse que exista una máxima organización cohesionadora, y si existe constituye un estado débil (Duque, 2012: 316).

El incremento de inseguridad en México ocasionada por los grupos criminales, convirtiéndose estos grupos en un pseudo-gobierno, en distintas y repetidas ocasiones la figura del Estado ha sido rebasada por el narcotráfico, y como se mencionaba anteriormente las mismas autoridades permiten que estos actores impongan sus propias reglas lo que pone al Estado como una institución que lucha contra los grupos criminales que se manejan bajo sus propios códigos. Entonces podemos hablar del debilitamiento del Estado mexicano y no de un Estado fallido, que no ha brindado la protección y seguridad de sus ciudadanos siendo estos los más afectados por la violencia que ejerce el narcotráfico así como la corrupción de las autoridades.

1.2. Narcotráfico

El narcotráfico es una actividad ilegal, la cual no tiene una ideología política definida, si pretende tener un poder político, sea de manera directa o indirecta, y tratar de controlar al Estado, ya que de alguna forma el narcotráfico utiliza al Estado para su beneficio, categorizándose como otro grupo de poder. Es importante conocer la definición de narcotráfico, ya que como se avance en este trabajo de investigación, será repetitiva esta palabra y es importante saber a lo que refiere al momento de mencionarla. Para Javier Bellina el concepto de narcotráfico lo entiende como:

El Narcotráfico es una actividad económica ilícita. Consiste en la obtención de ganancias a través de la comercialización de drogas psicotrópicas, es decir, de sustancias que alteran las funciones corporales – está es la definición de Droga. Se realiza no para obtener el poder político ni el control del Estado, sino para llenarse obscenamente los bolsillos. Le interesa el poder político, por supuesto, pero no la guía una ideología más allá que la del Mercado Libre absolutamente irrestricto. Esto es, su poder económico transforma al narcotráfico en un Grupo de Poder. No tiene un interés acusado en capturar el aparato del estado, más bien de utilizarlo para su beneficio. Le vacila la Libertad de Empresa en abstracto, no las leyes ni las restricciones que la sociedad establece para defender a los ciudadanos del poder desmedido de las empresas y grandes corporaciones. Es aliado natural del extremismo de derechas, y seguramente le interesa financiar a aquellos cuya acción desreguladora les favorezca (Bellina, 2012: 2).

La manera en la que el narcotráfico crece es tan impresionante que no solo es un problema local sino un problema a nivel mundial. La gravitación del narcotráfico se va manifestando, en su capacidad de crecimiento en el mundo, una empresa transnacional latinoamericana de pujanza y envergadura incomparables, que domina todos los aspectos del tráfico.

El consumo de droga en países como EUA ha provocado que la economía del narcotráfico crezca y por lo tanto fomenta la creación de competencia hacia este mercado. “El narcotráfico se desarrolla y se amplifica a partir y a través de la ininterrumpida expansión de la demanda y el consumo en los Estados Unidos y otros países desarrollados, premisa y motor de la producción, de la oferta y el tráfico” (Kaplan, 1989:142).

El narcotráfico despliega una vasta gama de formas de inversión, de consumo, de empleo y de distribución del ingreso. La narco economía, a la vez, coproduce y se identifica con una narcosociedad emergente. Incorpora y articula en diferentes grados y alcances, a los protagonistas directos del narcotráfico, dirigentes y dirigidos, a sus colaboradores y sus cómplices, a una variedad de beneficiarios. (Fernández, 1999:143).

El narcotráfico no es exclusivo de México ya que tiene sus inicios desde el siglo XIX, con el consumo de droga en Europa, con el opio que era traído de la India y en Francia del hachís traído del norte de África.

En un principio la droga no se consideraba ilegal, pero china es quien se oponía a esta actividad, ya que una compañía británica vendía el opio indio en grandes cantidades, por lo que las autoridades chinas desataron las dos Guerras del Opio. Mientras que el narcotráfico, estaba controlado por el Estado británico protegiendo a los traficantes.

Para China, las Guerras de Opio fueron una de las páginas más dramáticas de su historia. Es por ello que la ley antidroga en China es una de las más severas del mundo.

Paralelamente en América se estaba dando entre México y Estados Unidos, una situación enfocada al narcotráfico, que si bien no era de la forma como se conoce ahora, pero de alguna manera se relaciona con el narcotráfico ya que era ilegal haciendo crecer la fortuna de los comerciantes, quienes invertían en sus propiedades.

Durante la Guerra Civil estadounidense, los barcos de vapor surcaban el Río Grande hacia los pequeños puertos que punteaban el río para cargar el algodón confederado. El objetivo era infiltrarse en mar abierto con el cargamento y proporcionar dinero extranjero para la Confederación, pero casi nunca llegaban tan lejos ya que los confederados introducían el algodón a México, enriqueciendo a los comerciantes que vaciaban su dinero en casas elegantes a lo largo de la Costa de Oro en lo que ahora es el excesivamente pobre Condado de Starr, en el estado de Texas (Fernández, 1999:35).

Existen distintas historias de cómo surge el narcotráfico en el continente Americano, con la llegada de los chinos a Sinaloa. Pero fue en la década de los 70`s cuando nació el cartel de Guadalajara, el cual era considerado la más fuerte organización de tráfico de drogas en el país, formado por Miguel Ángel Félix Gallardo, Juan Ramón Matta Ballesteros, Ernesto Fonseca Carrillo, Manuel Salcido Uzueta, Javier Barba Hernández, Rafael y Juan José Quintero Payan, Pablo Acosta Villareal, Amado Carrillo Fuentes y Rafael Caro Quintero. Y junto con éste en el noroeste de México se gesta otra organización el cartel del Golfo, dirigida por Juan Nepomuceno Guerra.

Además de su desarrollo en México, el narcotráfico fue tomando fuerza en América Latina, uno de los países donde se dio con mayor fuerza es Colombia, con el Cartel de Medellín, que fue liderado por Pablo Escobar.

El narcotráfico se ha ido imponiendo como el núcleo más duro y el eje fundamental de la economía criminal. Se vuelve la industria de más rápido crecimiento en el mundo, gran transnacional latinoamericana, con notables avances y éxitos en los respectivos países de la región. Dentro del cuadro general del fenómeno, el narcotráfico ha hecho de Colombia un prototipo o paradigma, como principal país fuente, traficante y beneficiario. En Colombia, pero también en otros países productores, comercializadores, de tránsito y de consumo, el narcotráfico cuenta con bases, redes, circuitos y dimensiones económicas que le son consustanciales o ligadas a él, o que controla, impregna o afecta de maneras directas e indirectas (Kaplan, 1991: 78).

La influencia de los Narcotraficantes en los países subdesarrollados, donde su estructura económica, social y política es muy débil y fácil de imponerse por medio del poder económico con el que cuentan. Considerada como una economía informal por la procedencia de sus ganancias ilícitas. El capital del narcotráfico distribuido en la economía ilegal con la venta de drogas y demás actividades, la legal que se destina en diferentes industrias y empresas para poder ser aceptados en las elites dominantes.

De manera general se ha hablado del narcotráfico, se centrará en el caso del Estado mexicano. Y se tocarán algunos puntos que se han derivado de éste como lo es la narco-cultura, narco-economía, narco-sociedad y narco-estado, además de los modos en los que operan para llevar acabo sus actividades ilícitas.

En algunas poblaciones la economía depende del narcotráfico, los negocios, servicios y trabajo, es mejor remunerado por este “nuevo” poder, convirtiendo a un Estado por su incapacidad para manejar los problemas, en un narco-estado. En estas poblaciones, es más fácil conseguir un empleo ilegal que uno que sea pagado por el gobierno, además que los líderes de estos grupos buscan zonas pobres para poder tener más gente, se puede decir que manipulan a la población. Marcos Kaplan considera al narcotráfico como un nuevo y agresivo actor político.

Narcoeconomía y narcosociedad tienen sus correlatos en la constitución de los grupos narcotraficantes como nuevo y agresivo actor político; en su logro

de una creciente participación en el poder político y en su avance, hacia una forma de narco estado.

Los narcotraficantes y sus actividades van adquiriendo en la economía, la sociedad y la esfera cultural-ideológica, con una dinámica acumulativa: y por la otra, de la necesidad de lograr y ejercer una protección política lo más integral y efectiva posible (Kaplan, 1989:141).

El narcotráfico es un problema nacional como mundial y es evidente que el Estado mexicano supo mantenerlo al margen, por lo que, las acciones del narcotráfico no tenían el impacto que hoy en día se conocen. Ya que se tenía conocimiento del tema, además que existía un control sobre los diferentes carteles de la droga que operaban en el país.

La fuerza económica que toma este nuevo actor político ha llegado a sumergir a sus líderes en un estado de bienestar económico, ya que se dejan de preocupar por el dinero, de la misma forma lo hace con sus integrantes. Como lo menciona Kaplan les brinda una gran variedad de beneficios. “La narco-economía, a la vez, coproduce y se identifica con una narcosociedad emergente. Incorpora y articula en diferentes grados y alcances, a los protagonistas directos del narcotráfico, dirigentes y dirigidos, a sus colaboradores y sus cómplices, a una variedad de beneficiarios” (Kaplan, 1989:142).

La manera en la que el narcotráfico crece es tan impresionante que no solo es un problema local. Como en sus inicios con el consumo de droga en Europa la cultivación de plantas como el opio en India y África, hace que este negocio se vuelva un problema mundial. El consumo de droga en países como EUA ha provocado que la economía del narcotráfico crezca y por lo tanto fomenta la creación de competencia hacia este mercado. “El narcotráfico se desarrolla y se amplifica a partir y a través de la ininterrumpida expansión de la demanda y el consumo en los Estados Unidos y otros países desarrollados, premisa y motor de la producción, de la oferta y el tráfico” (Kaplan, 1989:142).

En un término derivado del narcotráfico, encontramos la narcocultura, que va desde la música, su forma de vestir, la forma de vida de los diferentes capos, en el libro

“El Narco”, se relatan algunos acontecimientos que describen su forma de vida, llena de lujos, así como el asesinato de un cantante de música popular mexicana.

Cuando Fausto Castro, alias Tano, estuvo a punto de morir, no vio puertas celestiales ni ángeles. Cuando más de cien proyectiles de Kalashnikov acribillaron su negro Chevrolet Suburban y siete se le alojaron en los brazos, piernas y pecho, sintió que los ruidos que lo rodeaban se volvían diáfanos, como si estuviera en un estudio insonorizado. Para cuando se dio cuenta de que seguía vivo y volvió la cabeza para comprobar los daños, los ojos se le inundaron de lágrimas. Caído junto a él, en el asiento del copiloto, yacía su primo uno de los cantantes más apreciados del norte de México, Valentín Elizalde, llamado el Gallo de Oro. Le habían alcanzado veintiocho proyectiles, tenía el cuerpo desgarrado y había muerto al instante (Grillo, 2012: 270).

Se relata el momento en el que el cantante Valentín Elizalde, es asesinado alcanzándolo 28 proyectiles, causando su muerte al instante. Después de la muerte de este cantante han asesinado a más músicos y cantantes, los han quemado, acribillado o los han asfixiado, y el motivo por el cual los matan, tiene que ver mucho con la narcocultura, pues muchas de las canciones son narcocorridos, que relatan la vida de sicarios y las ejecuciones que han llevado a cabo. El autor del libro “El Narco”, Marcos Grillo, indica que los críticos aseguran que esta música ínsita a la violencia y realza a los narcotraficantes, es escuchado en todas partes, desde Estados Unidos hasta Centroamérica. Hacen ver a los narcos como héroes, los enaltecen y esto provoca entre ellos mismos desacuerdos.

Los críticos dicen que exalta a los narcotraficantes, y en parte es responsable de mucha violencia. Sea cierto o no, la increíble popularidad de la narcocultura ilustra el grado de arraigo de los traficantes en la sociedad. Los narcocorridos son éxitos de ventas y se oyen en toda clase de fiestas, desde las selvas de Centroamérica hasta los guetos de inmigrantes en los Ángeles. Pero los cantantes hacen algo más que poner música alegre a las matanzas. Les ponen además un guion. Las canciones ponen color a las sombrías figuras de los capos del crimen. Al jefe de jefes, el Mayo Ismael Zambada, se le conoció mucho tiempo únicamente por una foto granulada de los años setenta. Los versos cuentan con orgullo que soborna a los políticos más encumbrados, descuartiza a los rivales y tiene una flota de aviones para traficar con su mercancía (Grillo, 2012: 272).

Así como los narcocorridos forman parte de la narcocultura, también se crea una moda entre jóvenes, que son parte de la narcocultura, asignándoles un nombre,

<<buchones>> así les llaman, por su forma de vestir, de igual forma que sus parejas, que se realizan operaciones de busto, para lucir la riqueza de sus novios buchones.

Los jóvenes de esta narcocultura híbrida se llaman <<buchones>>y visten con un estilo que mezcla lo urbano y lo rural, lo tradicional y lo moderno. A los buchones les gustan los sombreros tejanos y las botas de piel de avestruz, pero también el calzado deportivo y las gorras de béisbol de colores vivos. Las buchonas suelen vestir ropa cara y ajustada, se cargan de joyas, se operan de los pechos y presumen de la riqueza de sus novios gansteriles (Grillo, 2012: 285-286).

Con más de 70 años en el poder el Partido Revolucionario Institucional (PRI), conocía a la perfección el problema del narcotráfico, ya que tenía bien identificados a los principales grupos del narcotráfico, en ese tiempo se tenía amplio conocimiento de las siete principales organizaciones que operaban en el país, las cuales eran: “El Cartel de Jalisco Nueva Generación, los Beltrán Leyva, Los Zetas, Sinaloa Federación, el Cartel del Golfo, La Familia Michoacana y otra (aún no reconocida) la cual se encontraba en disputa de territorio” (Cunjama, 2014; 103-105).

Un punto importante que resaltar para Adrián Velázquez, es la conformación de los zetas:

De lado de las organizaciones criminales, por ejemplo, el grupo conocido como los Zetas, formado a partir de un grupo de desertores del ejército mexicano han innovado en este aspecto al buscar traer Jaiboles de Guatemala (un grupo de elite del ejército de Guatemala, especializado en contra insurgencia). En este mismo sentido se ha sabido que distintos grupos criminales han intentado engrosar sus filas atrayendo miembros de pandillas centroamericanas que transitan en México en su ruta migratoria a Estados Unidos, de igual manera hay testimonios que apuntan al uso de coerción y amenaza con un método recurrente de reclutamiento de civiles sin antecedentes penales que son usados fugazmente en operativos de alto riesgo como verdaderos Kamikazes (Velázquez, 2013: 88-89).

La integración de desertores del ejército mexicano al narcotráfico es algo alarmante, ya que al tener una preparación militar hace que, al momento de combatir contra esta organización, se encuentran a la par o por encima de las fuerzas de seguridad que intenten combatirlos, además que pueden realizar o incluso mejorar diferentes

tácticas para defenderse, así como dar adiestramiento a nuevos integrantes o incluso a otra organización del narcotráfico.

Dentro de la confusión y surgimiento de nuevos carteles de la droga han surgido grupos de los cuales se dice que hacen un bien al ejecutar a integrantes del crimen organizado, lo cual puede mostrar a un Estado incapaz de realizar las detenciones correspondientes, al igual de suponer que esto es solamente un arreglo de cuentas entre narcotraficantes.

Existe un grupo paramilitar llamado los Mata Zetas que ha reivindicado una matanza de 35 individuos, supuestamente zetas, cuyos cadáveres fueron arrojados en la ciudad Veracruz el 20 de septiembre de 2011. Existen dudas sobre la composición de este grupo, pues declara estar formado por ciudadanos hartos de los Zetas, pero grupos anteriores del mismo nombre resultaron estar al servicio de bandas rivales (Montemayor, 2008:1).

Por parte del narcotráfico dentro de esta aceleración por acrecentar sus filas, el puesto más solicitado para poder ingresar dentro del narcotráfico son los llamados sicarios, quienes se encargan de eliminar a quienes los disputan. Los sicarios como medio para dar cumplimiento a amenazas, ejecuciones y todo trabajo sucio para generar terror dentro de la ciudadanía, logrando una sensación de temor, impunidad, miedo e inseguridad. Además de contar hasta con escuelas para poder formar y tener entre sus líneas de ataque a los sicarios que ellos quieran.

Los jóvenes sicarios no le temen a la justicia que da el Estado, más bien le temen a los carteles, pues ellos son quienes imparten su propia justicia, y tienen una forma muy peculiar de hacer justicia y mayormente a manos de sus carteles enemigos, lo realizan en grupo o prendiendo fuego a establecimientos donde los jóvenes se reúnen.

Los clanes narcotraficantes organizan y hacen funcionar escuelas y bandas de sicarios, perfeccionan sus métodos. Los usan para protección de sus intereses y operaciones para la intimidación y el asesinato, para el enfrentamiento y el arreglo de cuentas entre rivales. Sicarios a las órdenes de narcotraficantes extienden su radio de acción en su propio beneficio o en la venta de sus servicios a otros demandantes para otras actividades delictivas como la extorsión y el secuestro (Kaplan, 1991: 113-114).

Debido al auge, crecimiento y rentabilidad de la venta de drogas ilícitas el surgimiento de nuevos grupos delictivos o carteles de la droga fue en aumento, principalmente se crean de los carteles establecidos, debido a conflictos que conllevaron a una fragmentación y creación de nuevos carteles, los cuales fueron tomando nuevos territorios. De acuerdo con los reportes de la Procuraduría General de la Republica, entre 2005-2006 solo se tenían detectados siete principales carteles u organizaciones ya antes mencionadas, pero en 2012, con la entrada del nuevo gobierno federal esta cifra incrementó de una manera muy elevada, ya que para esa fecha se detectaron entre 60 y 80 organizaciones, entre grandes y medianas, con lo cual los conflictos incrementaron de manera exponencial.

El narcotráfico a través de la historia ha desarrollado diferentes formas para llevar a cabo su principal actividad, que es la venta de drogas ilícitas. México por su ubicación geográfica, es el principal medio de tránsito para llegar a los Estados Unidos. La cocaína y marihuana son las principales drogas que exportaba principalmente Colombia hacia Estados Unidos, siendo México la vía para llegar a su destino. De la transportación de este tipo de drogas se beneficiaban los carteles mexicanos, pero al ver las grandes ganancias que dejaba, se comenzó a cultivar sus propias drogas, principalmente en los Estados en donde las condiciones geográficas y climatológicas favorecían a los cultivos, como la marihuana y amapola, que se dan en la región occidental y región sur, principalmente, de los estados de Chihuahua, Durango, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Estado de México.

1.3. Estado mexicano frente al narcotráfico

El problema de la violencia e inseguridad que se vive en México, en su mayoría se debe principalmente al crimen organizado y narcotráfico. Las acciones que ha tomado el Estado mexicano para combatir o controlar dicho problema han resultado más que ineficientes, ya que dichas acciones sólo han agravado el problema. El narcotráfico ha reaccionado en contra de las fuerzas de seguridad que lo combaten

con excesiva violencia, generando horror y terror en la sociedad, y la ejecución de víctimas inocentes son causas del porque la sociedad vive atemorizada.

El narcotráfico en México ha existido desde principios del siglo XIX, con el tráfico de marihuana, cocaína entre otras. El papel de los carteles de la droga se mantenía al margen, ya que se tenían muy controlados los principales territorios y eran pocos los enfrentamientos que se tenían por ellos. Además, si existía algún tipo de enfrentamiento éste era muy bien planeado para que no saliera a la luz de los medios de comunicación. Es por ello que la investigación se centra en los principios del año 2000, en donde surge la ola de violencia dando paso a esa relación entre narco y terrorismo.

Después de las elecciones del año 2000, el pluralismo político significó que las relaciones entre los grupos criminales y entre ellos y el gobierno se volvieron más fragmentarias y competitivas. Esto supuso que el abanico de posibles alianzas entre diferentes niveles y agentes de gobierno y los carteles de la droga se multiplicara. Los pactos mediante los cuales un grupo criminal en el que las zonas de dominio conocidas en el narco lenguaje como plazas se sobreponían, convirtiéndolo así en campo de batalla latente. Un segundo riesgo se refiere al impulso dado a una reordenación territorial del régimen político mexicano que buscó favorecer un nuevo federalismo, pero que en lo concreto propició una asimetría entre las responsabilidades formales de gobierno y la descentralización de las capacidades reales en el ejercicio del gobierno: el combate al crimen organizado incluyendo el narcotráfico, sigue siendo atribución legal del poder federal, pero en la práctica las autoridades estatales y municipales tienen que enfrentar a las organizaciones criminales, de igual manera, esta descentralización del poder no estuvo acompañada por la institución de mecanismos de rendición de cuentas a nivel local lo que significó un aumento en la discrecionalidad e impunidad en el ejercicio de gobierno. El tercer y último riesgo adquiere una relevancia de primer orden, de cara a las elecciones presidenciales de 2012: el uso de dinero proveniente de las organizaciones criminales para financiar campañas electorales (Velázquez, 2013: 84-85).

Cuatro son los desafíos que desde el Foxismo han estado desestabilizando al país, los grupos revolucionarios si bien se ha sabido mantener bajo muy poca luz en los últimos años, los otros tres han estado muy activos en los últimos años, como lo es el narcotráfico que junto con el crimen organizado representan una gran amenaza, el tráfico de personas por las fronteras, y como nuevo tema está el terrorismo. Que

si bien este último es muy nuevo, al parecer no se le toma con la seriedad que los otros tres.

El foxismo se ha ido asumiendo progresivamente, la magnitud de los desafíos que enfrentan en el ámbito de la seguridad. En primer lugar, el narcotráfico como parte central del crimen organizado; en segundo término, la situación en las fronteras, particularmente el creciente tráfico de gente, un negocio que suma ya unos dos mil quinientos millones de dólares anuales según cifras oficiales. En tercer lugar, las subversiones, enfocada no tanto a la actitud actual del EZLN, sino a los grupos que, como el ejército popular revolucionario EPR y sus derivados, particularmente el ejército revolucionario independiente (ERPI) y las fuerzas armadas revolucionarias del pueblo (FARP), están decididos a utilizar la violencia en su búsqueda del poder. Y, en cuarto término, un fenómeno que no es particularmente nacional, pero al que no se puede dejar de prestar atención: el terrorismo. México siempre ha sido lugar de paso o de refugio de muchas organizaciones terroristas, sobre todo de aquellas que están dispuestas a realizar ese tipo de acciones en los Estados Unidos (Reverte, 2015:33).

La llamada alternancia del poder, se pensaba que daría un gran avance a la democracia mexicana, si bien se cambió de partido, la forma de gobernar no sería la misma en diferentes aspectos, y se notó durante todo el gobierno. Se podría tratar de justificar como falta de experiencia, había muchos aspectos en los que no se supo afrontar los problemas, en ese aspecto nos centramos al tema del narcotráfico.

Una de las justificaciones con la que se comenzó esta guerra contra el narco fue que México ya no solo era una país donde la droga transitaba por su territorio para llegar a su destino, los Estados Unidos, sino que se comenzó a lanzar una propaganda en la que se decía que ya se tenían graves problemas de consumo en la población, desde niños y adolescentes como gente adulta, con su lema en esta campaña dentro de sus spots televisivos y en diversos medios “Que la droga no llegue a tus hijos” se trataba de justificar las acciones que se estaban tomando en ese momento. Aunque las estadísticas de la Secretaría de Salud y Consejo Nacional contra las Adicciones en 2009 mostraban lo contrario, no se tenía un problema tan grave con respecto al consumo de drogas por parte de la sociedad en general. Además, que los carteles de la droga ganan más si venden su mercancía en Estados Unidos que en México

Una de las acciones que presentó el Estado mexicano fue la implementación del “Plan Mérida”, el cual era una iniciativa de al menos tres años, en los que se buscaba fortalecer la lucha contra el narcotráfico en México principalmente y el Caribe, financiado por los Estados Unidos con un presupuesto de 1 400 millones de dólares. Este plan bilateral en el que se buscaba una cooperación, coordinación e intercambio de información en el cual se respetaba plenamente la soberanía nacional. La ayuda se había otorgado para fortalecer las siguientes áreas: lucha contra el narco, seguridad fronteriza, seguridad pública, procuración de justicia, fortalecimiento de instituciones y del Estado de derecho.

El apoyo de la iniciativa Mérida estaba condicionado en cuatro puntos, dadas las circunstancias de las que había tenido México anteriormente con este problema, el respeto a los derechos humanos, 1) establecer una comisión sobre quejas hacia la policía, 2) un mecanismo independiente de vigilancia, 3) que las investigaciones del personal militar y policial estuviera a cargo de civiles, y 4) la prohibición de la tortura para obtener información.

Los números que presentó el gobierno de Calderón parecían muy exitosos, tanto que les daban la mayor difusión posible, como que se tuvo un record en extradiciones con un número de 307 y más de 82 000 arrestos relacionados con el narcotráfico. Estas cifras parecieran más que buenas, pero la realidad muestra que solo se dictaron poco más de 700 sentencias. Se creía que con la detención o eliminación de los líderes de los principales carteles el problema se iría solucionando, pero la realidad era que detrás de esos líderes ya se venían perfilando diferentes candidatos a ocupar ese lugar, que en efecto fue lo que pasó.

1.4. Las fuerzas policiales frente al narcotráfico

Para que una población se sienta segura la autoridad municipal, estatal y federal deben darles la confianza de que harán su trabajo el cual es garantizar la paz y tranquilidad de la población por lo que es importante que se hable de los deberes y obligaciones de estas fuerzas policiales empezando por la policía federal.

Como lo establece el Artículo 8° de la Ley de la Policía Federal, es su deber y obligación Salvaguardar la integridad de las personas, garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos, así como prevenir la comisión de delitos, por lo que combatir los delitos llevados a cabo por el narcotráfico es su deber para mantener el orden público.

Artículo 8. La Policía Federal tendrá las atribuciones y obligaciones siguientes: I. Prevenir la comisión de delitos y las faltas administrativas que determinen las leyes federales; II. Intervenir en materia de seguridad pública, en coadyuvancia con las autoridades competentes, en la observancia y cumplimiento de las leyes; III. Salvaguardar la integridad de las personas, garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos, así como prevenir la comisión de delitos, en: a) Las zonas fronterizas y en la tierra firme de los litorales, la parte perteneciente al país de los pasos y puentes limítrofes, las aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas, puntos de revisión aduaneros, los centros de supervisión y control migratorio, las carreteras federales, las vías férreas, los aeropuertos, los puertos marítimos autorizados para el tráfico internacional, el espacio aéreo y los medios de transporte que operen en las vías generales de comunicación, así como sus servicios auxiliares. La Policía Federal actuará en los recintos fiscales, aduanas, secciones aduaneras, garitas o puntos de revisión aduaneros, en auxilio y coordinación con las autoridades responsables en materia fiscal o de migración, en los términos de la presente Ley y las demás disposiciones legales aplicables. (Ley de la Policía Federal, 2009:3)

La policía estatal se encuentra en cada estado de la república y cada uno de estos tienen sus lineamientos pero todos coinciden en que su obligación es al igual que la policía federal conservar y mantener la paz de sus ciudadanos con apego a derecho y bajo los derechos humanos.

Al igual que la Policía Municipal debe llevar a cabo las mismas acciones que las dos anteriores que son garantizar la tranquilidad y la protección de la población como lo menciona la guía técnica de la Seguridad Pública Municipal esta debe; “organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia” (GUÍA TÉCNICA 16, 2016:2).

De tal forma que si su obligación de estos tres niveles de seguridad es mantener la tranquilidad de la población, estos han fracasado al combatir el narcotráfico en

México, a pesar de los diferentes problemas que aquejan al país, el no contar con la suficiente estructura, tanto en instituciones como en elementos para combatir dicho problema. Un gran error es denominar una guerra contra un grupo bien organizado, el cual supera en número, preparación, y presupuesto a las instituciones de seguridad que se encargan de este problema.

Se estableció una ambiciosa lucha antinarcóticos, una guerra dijo el Foxismo, pero resulta que no había definiciones de cómo se libraría. Se requieren dispositivos de seguridad muy amplios pero lo cierto es que no hay elementos suficientes, ni en la PJF ni en la policía federal preventiva PFP, para plantear operativos de mediano plazo estables en las entidades asoladas, por la violencia del narcotráfico en esos primeros meses de los seis mil efectivos que tenía la PFP, más de mil quinientos (Kaplan, 1991: 90).

La violencia generalizada por la persecución de las fuerzas policiales, a causa de un sentimiento de agresividad por demostrar superioridad ante la autoridad con el fin de obtener un mayor estatus dentro del grupo de los narcos y la sociedad.

Criminalizado y perseguido por las fuerzas policiales y militares y la justicia, el narcotraficante despliega, en su personalidad y en su práctica, la agresividad y la destructividad; las estrategias y tácticas de confrontación con la sociedad oficial y de búsqueda de su integración en ella; la ostentación compulsiva en la posesión, el consumismo, el poder. Ello expresa la obsesión por el ascenso social de quienes provienen de grupos bajos o declinantes y empobrecidos; su necesidad de autoafirmación; su resentimiento revanchista; la satisfacción de aspiraciones reprimida; la preocupación por el logro de éxitos, apoyos, reconocimientos, posiciones de influencia y poder (Kaplan, 1991: 93).

Ante este problema, para ambos bandos, carteles de la droga y las instituciones de seguridad que los combaten, se vieron en una aceleración en sus formas de reclutamiento, ya que eran tantas las bajas, que necesitaban nuevos elementos para esta lucha sin sentido y sin final aparente.

Para poder solucionar este problema, ante la incapacidad de las fuerzas policiales para combatir al narcotráfico, se tomó una medida muy drástica, la cual fue la militarización de la seguridad pública, el sacar a el ejército a las calles y a combatir al narcotráfico con la idea de que la seguridad nacional, que es por la cual está el ejército, con el problema del narcotráfico supuestamente estaba amenazada. Esto

hizo que se catalogara a él crimen organizado y narcotráfico como un enemigo interno que amenazaba la seguridad nacional y que las fuerzas armadas deben de combatir.

Ante esta estrategia de dotar de más poder a las fuerzas armadas al sacarlas a las calles, se expusieron a las instituciones de seguridad que deberían de resolver ese problema como deficientes y corrompidas. Los elementos de las fuerzas armadas no están preparados para modernizar o suplir a las fuerzas policiales, las pueden endurecer o disciplinar, ellos están entrenados para matar no para detener a los criminales y presentarlos a las autoridades, es por ello que ahí se tiene un error, ya que con esta medida lo único que se logra es un mayor grado de violencia y conflictos armados entre ambas partes.

La idea de sacar a las fuerzas armadas a las calles para salvaguardar la integridad de la ciudadanía frente grupos criminales es un error, ya que estas instituciones como la Armada, el Ejército y la Fuerza Área son instituciones encargadas de actuar en momentos de desastres naturales o guerra.

—Ejército, Armada y Fuerza Aérea— están diseñadas, en esencia, para cumplir funciones distintas a las de seguridad pública. Están entrenadas para combatir en contextos de guerra y realizar acciones de auxilio a la sociedad civil en ocasiones de emergencia, como lo establece la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en su artículo primero:

Art. 1. El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, son instituciones armadas permanentes que tienen las misiones generales siguientes:

Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación;

Garantizar la seguridad interior;

Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas;

Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país;

y

En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos). (Silva, Pérez, Gutiérrez: 2012; 48,49).

Utilizar a estas instituciones para combatir a los grupos criminales o bien donde las policías locales de algunos estados no han podido contralar la situación o han caído en corrupción es un error grave, ya que la forma de enfrentar la situación ha llevado a la violencia extrema, asesinato grupal y desapariciones tanto de integrantes de

grupos criminales como gente inocente lo cual se convierte en Terrorismo de Estado.

El terrorismo de Estado es aquel ejercicio del poder caracterizado, por lo menos, por las siguientes notas: A) Afirmación de la existencia de una «guerra vertical» con un enemigo infiltrado en todos los niveles de la sociedad, cuya finalidad es la eliminación de valores aceptados como absolutos por quienes detentan el poder. B) Delimitación imprecisa de los hechos punibles y eliminación del proceso judicial para la determinación de la comisión de un delito. C) Imposición clandestina de medidas de sanción estatal prohibidas por el orden jurídico oficialmente proclamado (torturas y homicidio, entre otras). D) Aplicación difusa de medidas violentas de privación de la libertad, la propiedad o la vida, con prescindencia, en muchos casos, de la identidad del o de los destinatarios de las mismas y de los actos u omisiones de los que puedan ser responsables; la aplicación de la violencia a víctimas inocentes contribuye precisamente a reforzar la 'eficacia' del terror (Aguirre: 2011; 5).

El uso ilegítimo de la fuerza extrema por parte de instituciones como el Ejército ha provocado que las violaciones a los derechos humanos vayan en incremento. Tanto policías municipales, federales y estatales han abusado del poder que les da el Estado y lo más importante que no han podido combatir el problema del narcotráfico, lo que deja expuesto su incapacidad de cumplir con sus lineamientos o bien su fin que es mantener la tranquilidad, la paz y salvaguardar el bienestar de los ciudadanos y en distintos casos la corrupción de estos elementos, que en lugar de combatir apoyan al narcotráfico. Lo que deja una desconfianza hacia estas instituciones por parte de la ciudadanía, ya que con el uso de la violencia extrema se genera en la sociedad un ambiente terrorista, y esto condicionara el tipo de Estado en el que se encuentre el país, así como la confianza que tenga la ciudadanía con la autoridad.

1.5. Actividades delincuenciales del narcotráfico

Muchas de las actividades delincuenciales o bien criminales del narcotráfico son debido al control del territorio, ya que el enfrentamiento que se da entre carteles ha llevado a una violencia sin control.

El conflicto involucra a grupos criminales que luchan por controlar la ruta de drogas hacia Estados Unidos por la frontera norte y otras agrupaciones

menores que se disputan plazas de micro distribución y el control de otros negocios ilícitos. Los enfrentamientos entre los cárteles de Sinaloa y del Golfo, el desprendimiento de la organización de los Beltrán Leyva del primero y los Zetas del segundo, y la lucha entre los cárteles de Sinaloa y de Juárez por la plaza de Ciudad Juárez produjeron un aumento drástico e inusitado de la violencia (Pereyra: 2012,438).

“Las matanzas internas y los ataques contra sedes policiales, soldados, funcionarios de seguridad y centros de drogodependientes” (Pereyra: 2012,438), son algunas de las muchas actividades delincuenciales del narcotráfico. Sin importar la hora y el lugar, para el crimen organizado cualquier escenario es perfecto, para cumplir ejecuciones, cobrar venganza sin importar si la gente alrededor tenga o no algo que ver con sus problemas utilizando armas de mucho poder, como el Kalashnikov. México no tiene pena de muerte, pero en estos estados las sentencias de muerte las dictan los narcotraficantes. Las escenas cómo un tiroteo entre cárteles y policías federales, deja un saldo de cinco policías muertos y unos tantos heridos, todas las imágenes que alcanza a guardar la vista se vuelve escalofriante.

Los carteles son autores de un sin fin de acciones violentas que van en aumento, ya que para ellos no basta con asesinar, tanto a rivales, como políticos, gente inocente.

Guillermo Pereyra relata algunas de las acciones violentas del narcotráfico:

El asesinato de políticos municipales y estatales de primera línea, los ataques contra la población civil, el cierre de accesos a ciudades importantes a manos de sicarios y los desplazamientos de personas de sus hogares por el aumento de la violencia son elementos novedosos en la relación entre narcotráfico, Estado y sociedad. La violencia criminal no es nueva como estrategia de presión política y social, pero sí lo es su utilización descontrolada y los procedimientos por los cuales se busca el impacto mediático. En los medios de comunicación aparecen diariamente decapitados, ejecutados, mutilados, individuos disueltos en ácido, descuartizados, expuestos en la vía pública y otros encontrados en fosas comunes. Los abusos no tienen beneficios claros y consisten más bien en humillar y destituir subjetivamente a las víctimas; ya no basta con matar, hay que desmembrar los cuerpos y ensañarse con ellos una vez asesinados (Pereyra: 2012,438).

Los líderes e integrantes de los carteles no tienen respeto de la vida humana, y todas estas actividades, son las causantes del temor en la ciudadanía. “Los grupos criminales, que operan en el centro, sur, este y oeste del país, intensificaron negocios ilícitos menos redituables que el tráfico de drogas a gran escala y más riesgosos y violentos, como el secuestro, la extorsión, la trata, el tráfico de personas, y el robo de vehículos y de bancos (Pereyra: 2012, 439)”. Los grupos criminales han ido en aumento, mientras que los carteles grandes, se enfocan en las rutas, los territorios, la compra de armas a otros países, surgen pequeños grupos que aterrorizan y violentan a la ciudadanía.

Hoy la violencia cunde en las ciudades más codiciadas por el crimen organizado (Ciudad Juárez, Reynosa y Nuevo Laredo) porque es imposible que un grupo criminal grande y fuerte se imponga o elimine a los grupos más débiles y pequeños. Es verdad que en el interior de las agrupaciones los menos aptos no sobreviven, pero son rápidamente reemplazados por otros. En años recientes, las organizaciones criminales aumentaron en lugar de disminuir, y las que se consolidaron asumieron una estrategia rivalizadora y expansionista intensiva en el uso de la violencia, como lo atestiguan los casos de la Familia Michoacana y los Zetas. (Pereyra: 2012, 439).

Las ciudades más golpeadas por el crimen organizado son, Ciudad Juárez, Reynosa y Nuevo Laredo, donde a diario se viven un sinnúmero de actividades criminales.

Como empresarios comunes, los empresarios de drogas ilegales usualmente prefieren un ambiente de negocios estable y seguro. A pesar de la preferencia por la estabilidad económica, la violencia criminal se ha convertido en un negocio altamente rentable en sí mismo. El aumento reciente de la violencia guarda relación con la diversificación de los negocios ilícitos. En un contexto de profunda inestabilidad como el actual, los grupos criminales explotan el negocio de la violencia, como la apropiación de bienes de empresarios, las extorsiones, el tráfico de migrantes irregulares, el cobro de impuestos de facto a comerciantes y criminales rivales, la venta de protección a empresarios poderosos, entre otras cuestiones. Los grupos criminales aceptan negocios más riesgosos y violentos si no obtienen los fines buscados, como lo atestigua el avance formidable de la industria del secuestro y la trata de personas frente al incremento de los decomisos en los últimos años. (Pereyra: 2012,441).

Además del negocio de las drogas, se han ido dando otros negocios ilícitos, que para los grupos criminales son rentables, aunque a su vez con más riesgo y violencia, y para darse cuenta de éste basta con leer, periódicos, del incremento de secuestros y otras actividades criminales que alarman a la ciudadanía.

Las actividades que realizan los grupos criminales varían dependiendo del cartel. Y todas estas actividades perturban la seguridad de la población por lo cual se genera en ciertas regiones el terror entre sus habitantes. Los Zetas se han ido especializando en el secuestro, trata de personas y cobro de piso entre otras. Ravelo menciona que:

Antes de independizarse del Cártel del Golfo, Los Zetas ya habían diversificado sus actividades criminales: no sólo traficaban con drogas, sino que incursionaron en las extorsiones, la venta de protección, la trata y tráfico de personas, la piratería, el despojo de propiedades, y el cobro de cuotas a bares, cantinas, burdeles y otros negocios relacionados con los giros negros (Ravelo, 2011: 16).

Las actividades delincuenciales que llevan a cabo los carteles han ido en incremento. Los Zetas se han convertido en el punto de contacto entre los carteles y los ciudadanos que ajenos a estas actividades se convierten en participantes sin estar relacionados al cartel.

Dentro de los grupos criminales que hay en México existen distintas actividades que los miembros de estas realizan para mantener su poder y su estabilidad económica los cuales se caracterizan por apodos como los que menciona Ovalle “quienes se dedican al comercio y tráfico de drogas. “Narcos”, “traquetos”, “pushers”, “chacas”, “lavaperros”, “mulas”, “burreros”, “capos”, “dealers” constituyen imágenes vívidas y claras en los contextos donde se asienta el narcotráfico” (Ovalle, 2010: 101), estos personajes se dedican a actividades específicas, por ejemplo las mulas son esas mujeres que son utilizadas para transportar droga o dinero a otros países, los dealers son personas que te acercan la droga en otras palabras los que te venden las tachas, éxtasis y de más drogas.

La trata de personas o blancas es una actividad que ha sido rentable para los grupos criminales y los carteles de drogas han visto ahí una mina de oro, que les ha

permitido expandirse a distintas regiones del país, según Ezeta esta actividad “es un fenómeno muy antiguo que sólo desde las últimas dos décadas ha venido saliendo a la luz pública. En otras palabras, estamos frente a un problema viejo con un nombre nuevo” (Ezeta, 2006:9). Mas sin embargo los grupos criminales no actúan solos en esta actividad por lo que se generan vínculos entre otras actividades como el tráfico de armas y drogas involucrando a personas que puedan ayudar a esto sin la necesidad de pertenecer al grupo.

Si ya se tienen hombres, armas, vehículos, casas de seguridad y complicidad de las autoridades, ¿por qué no entrarle al secuestro? ¿O a la extorsión, primero de otros delincuentes, luego de la población en general? Al fin y al cabo, el costo marginal de esas actividades era cero. Y, como remate, era una buena manera de reducir los costos laborales: poco sueldo al sicario, pero permiso para secuestrar y extorsionar y robar siempre con una mochada para los de arriba (Hope, 2015:1).

Al encontrarse mejor preparados y con las herramientas para poder realizar otras actividades criminales, estos actores empezaron a secuestrar y a extorsionar, entre ellos y al ver que era una actividad que dejaba dinero comenzaron a secuestrar a la población que tuviera las posibilidades de pagar un rescate y también a extorsionar a la gente, a cobrar derechos de piso.

Aunque estas actividades dejan buen dinero, las organizaciones criminales como las que lideraba “el chapo”, siguen en los negocios de droga a nivel internacional, estas actividades de secuestro y extorsión se han hecho características de nuevas bandas criminales o células delictivas.

Muchas de las acciones utilizadas por el narcotráfico pueden compararse con las acciones que definen al terrorismo, el uso de la violencia desmedida, el asesinato, las ejecuciones criminales, la extorsión, las amenazas de grupos criminales con el único propósito de hacer llegar un mensaje, ya sea a grupos rivales, gobierno e incluso a la sociedad induciendo a un sentimiento de miedo y terror colectivo.

Capítulo 2. Terrorismo en países subdesarrollados

En este capítulo se presentará la teoría del conflicto, la cual ayudará a entender y establecer los criterios del conflicto existente entre los grupos criminales y el Estado (fuerzas policiales). Dentro del mismo se hablará del terrorismo dado que el tema de investigación tiene relación con este, en dicho apartado se hablará del surgimiento de terrorismo así como las definiciones de distintos autores y las formas de terrorismo que existen.

Y por último se hablará del ambiente terrorista, cómo es que se genera este ambiente, qué acciones, que herramientas y quienes son los causantes o perpetradores de éste.

2.1. Teoría del conflicto

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE), etimológicamente, conflicto viene de conflictus que significa, choque, confrontación. Al hablar de conflicto, sus principales significados o asociaciones se realizan hacia combates, luchas o peleas. Dentro de esta investigación se verá al conflicto más allá de sus significados más básicos.

Hay diferentes significados para esta palabra, por ejemplo, en el Manifiesto del Partido Comunista el conflicto se ve en la lucha de clases entre burgueses y proletariados para otros “el conflicto es ineluctable y necesario para el funcionamiento de la sociedad” (Touzard, 1981: 37).

El conflicto puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos (conflicto intergrupar), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional) (Touzard, 1981: 47).

La teoría del conflicto es un campo disciplinar que recibe aportes de muchas áreas del conocimiento dedicadas al estudio de las causas y matices del conflicto, la misma ofrece insumos para trascender el conflicto entre las partes mediante estrategias variadas de manejo que van en un continuo desde la evitación y las acciones violentas, hasta la solución cooperativa por

parte de los actores conflictuales. No es conflicto el interno al individuo, el mismo es relacional, por lo cual debe hacerse perceptible, acompañado o no por actos de agresión (Sayas, 2015: 214).

El conflicto es un fenómeno natural que se da en todas las sociedades, el cual tiene como elementos principales más de un participante, se tienen intereses opuestos, se hace sentir la oposición o las diferencias entre los participantes dando diferentes señales de esa disparidad, siempre existe un objeto material o ideológico en discordia.

Otro punto de vista del conflicto se encuentra en el funcionalismo, en el cual “la sociedad es una estructura integrada en la que toda institución -entendido este concepto en su acepción sociológica- existe porque satisface una necesidad social” (Lorenzo. 2001: 241) Como lo dice su nombre, la teoría funcionalista se basa en “Funciones”, de las cuales debe de cumplir una sociedad, basada en roles para sus integrantes. Son cuatro las funciones que se deben de cumplir:

1. La adaptación del entorno
2. El logro de las metas
3. La conservación de sus pautas de operación interna
4. Mantenerse integrado (Lorenzo, 2001: 241).

De acuerdo con el funcionalismo una sociedad debe estar orientada a un objetivo en común, el cual está regulado por ciertas normas para hacerlo cumplir. Ante cualquier problema o conflicto se debe de realizar una adaptación de éste, para que no interfiera en el logro de sus metas. Los problemas, llamadas disfunciones deben de ser corregidas inmediatamente, ya sea eliminando el problema, adaptarlo o integrarlo de tal manera que ya no sea perceptible.

En el caso del Estado mexicano, el problema del narcotráfico había sido controlado o de cierta manera se adaptó al sistema para no generar problemas tan graves, pero llegó un momento en el cual este problema o disfunción se salió de control de tal manera que las soluciones inmediatas que se dieron no funcionaron, generando un conflicto permanente entre el Estado mexicano, narcotráfico y sociedad.

Para abordar el conflicto social, en el que para nuestro caso están involucrados el Estado, el narcotráfico y la sociedad principalmente abordaremos el trabajo de Emile

Durkheim *La división del trabajo social y el suicidio*, en donde desarrolla el concepto de “anomia”, el cual es de gran utilidad para explicar el conflicto social en el que se ven involucrados los tres actores anteriormente mencionados para nuestro caso de investigación.

La organización de un grupo social y las características que éste tenga determinan cómo influyen en los individuos que la integran, en como desarrollan sus vidas, reglas y costumbres a las que están sujetos para no ser excluidos.

Émile Durkheim, uno de los teóricos cuyos postulados tuvieron mayor relevancia en este sentido, sostiene que la sociedad es la encargada de integrar a los individuos que la forman y de regular sus conductas a partir del establecimiento de normas. El autor sostiene que si la sociedad cumple adecuadamente, tanto la colectividad como cada uno de sus miembros, lograrán un orden estable que les permita desarrollarse plenamente. Cuando esto no ocurre, y la sociedad cae en una situación de anomia, pierde su fuerza para regular e integrar a los individuos, pudiendo producirse consecuencias adversas tales como el suicidio estudiado por Durkheim (Fernández, 2009: 131)

La integración de los individuos a la sociedad debe de estar regulada por normas, con las cuales se logra una estabilidad para un desarrollo estable. En nuestro caso este tipo de normas y regulaciones son las que establece el Estado, como en la constitución de nuestro país, aunque existen otro tipo de normas que se deben de respetar, estas pueden ser las costumbres que se tengan en la sociedad las cuales no pueden estar redactadas tal cual en la constitución. Cuando estas condiciones no se dan, ocurre lo contrario, los individuos no tienen integración ni estabilidad para desarrollarse por lo que da consecuencias adversas, en el caso del estudio de Durkheim nos habla del suicidio.

La modernización que existe en la sociedad para Durkheim es una de las causantes de la anomia. Esta modernidad la explica en dos diferentes puntos:

La obra de Durkheim en torno a la modernidad, contexto en el que se presenta la anomia, exhibe diversas posturas que se detallarán más adelante pero que pueden enunciarse en forma breve. En algunos casos, el autor considera a la modernidad como una fuente de riqueza e interdependencia para que los individuos puedan desarrollarse plenamente a partir de la complementación necesaria por el alto grado de heterogeneidad existente en

las sociedades derivadas de ella. En otros, en cambio, considera a esta época de forma negativa porque la diversidad puede generar angustia y preocupación al estar marcada por la subjetividad y la incertidumbre. El que se presente uno u otro escenario dependerá de la sociedad y de la forma como ésta ejerce sus funciones (Fernández, 2009: 132).

Dependiendo de cómo esté compuesta una sociedad y a sus individuos, determinará si la modernidad será positiva o negativa para su funcionamiento. Es por ello, que se analiza a la sociedad con sus diferentes características:

Pero ¿cuál es el papel de la sociedad en la obra durkheniana? Durkheim define a la sociedad como el conjunto de sentimientos, ideas, creencias y valores que surgen a partir de la organización individual a través de este tipo de grupo y que tiene una existencia diferente y superior a cada uno de sus miembros, es decir, que existe gracias al grupo pero no está en ninguno uno de ellos de forma individual.⁴ Según Durkheim, dicha sociedad cumple dos funciones: la integración y la regulación; cuando la segunda no es ejercida adecuadamente los individuos se encontrarán en una situación de anomia, concepto que ocupa un papel central en su obra (Fernández, 2009: 132).

Las actividades que se llevan a cabo dentro de la sociedad, los roles y funciones que tengan los individuos en ella de acuerdo con sus creencias, costumbres y valores, los cuales son diferentes en otras partes, son las que definirán la respuesta que tengan ante un conflicto social y el cómo se comportarán ante la anomia.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, para Durkheim: “la anomia se refiere a la ausencia de un cuerpo de normas que gobiernen las relaciones entre las diversas funciones sociales que cada vez se tornan más variadas debido a la división del trabajo y la especialización, características de la modernidad” (Fernández, 2009: 134).

La sociedad influye en el comportamiento de los individuos y un terrorista está influenciado por lo que vive y ve alrededor de él, es la sociedad que está a su alrededor la que no ha cumplido con su papel de influir positivamente en el individuo, ya sea por costumbres o ideologías, lo que lleva que un individuo se desarrolle en una sociedad en situación de anomia, es la pérdida del sentido y valor de la vida, quitándose la propia o bien actuando en contra de la misma sociedad que lo llevó a comportarse así, es el terrorismo una de las actividades que violentan a una

sociedad, una sociedad que ha creado individuos rencorosos o con ideologías extremistas.

El conflicto social ha sido abordado de una forma en la que se pueda entender cómo surge, cuáles son las condiciones para que éste se presente en una sociedad y cómo la afecta. En algunos casos el conflicto no es sinónimo de algo malo, en ciertos casos es un signo de avance o la generación de algo positivo. Existen ciertas condiciones que se deben de cumplir para que el conflicto social tome parte de estos dos lados (positivo-negativo), esto lo encontramos en las Funciones del Conflicto Social de Lewis Coser para así entender cuáles serían las consecuencias y cómo se les puede dar seguimiento y una posible solución.

Lewis Coser realiza 16 proposiciones para entender al conflicto social y analizar las consecuencias de éste, de las cuales se retomarán las que se adecuan más al trabajo de investigación.

En la primera proposición “Funciones conectivas del grupo, desarrolladas por el conflicto” se encuentra una variable que nos habla sobre que “La legitimidad es una de las variables concomitantes, una variable decisiva, sin la cual es posible predecir si los sentimientos de hostilidad que resultan de una desigual distribución de los derechos y privilegios conducirán realmente a una situación de conflicto” (Coser, 1961: 40).

La legitimidad funge un papel importante, debido a que, si el grupo o actor del conflicto es muy fuerte en este aspecto, los actos hostiles que realice contra otros podrán ser bien vistos, ya que pueden ser justificados. Un grupo terrorista bien posicionado y fuerte, puede realizar actos hostiles contra sus adversarios y de esta manera legitimar su movimiento, ya que se estaría justificando dentro de su grupo, y con este mantener o mejorar la legitimidad que tiene sobre los demás.

En la segunda proposición Coser habla sobre las “funciones liberadoras” en un conflicto, estas dependen de la hostilidad que se susciten en él. Estas ayudan a que las relaciones no se rompan entre las partes involucradas, sin importar que tan hostiles sean, son buenas para el conflicto, ya que de esta forma se irán eliminando

las partes más hostiles de los grupos, dejando el paso libre a las partes negociadoras que puedan dar una solución. Al igual que esta liberación de tensión en el conflicto simplemente puede ser eso, liberar tensión acumulada de problemáticas anteriores, las cuales pueden ser resueltas de una forma hostil o no.

Para definir si un conflicto es real o irreal, en la proposición tres Coser menciona que “En esta diferenciación entre el conflicto como un medio y el conflicto como un fin en sí mismo, se halla implícito un criterio que permite distinguir el conflicto real del irreal” (Coser, 1961: 55). Un ejemplo se encuentra en las prácticas de algún grupo terrorista, el cual sería un conflicto real cuando busca un fin convincente como la liberación de algún pueblo oprimido, del cual sus acciones están justificadas para llegar a su objetivo. No es real cuando dicho grupo sólo realiza actos hostiles por placer o algún motivo parecido.

En la proposición número seis en donde “A mayor intimidad de la relación, mayor intensidad del conflicto” (Coser, 1961: 75) se puede observar esta interpretación en los carteles del narcotráfico, que en sus inicios eran pocos los grupos que existían en México, de los cuales dentro de esas mismas organizaciones que se conocían comenzaron a separarse y crear otros grupos. Por este motivo y como lo menciona Coser el conflicto entre ellos es mayor que contra grupos rivales o el mismo Estado que los combate.

Cuando un conflicto está a punto de llegar a su fin, ya sea por negociaciones o la eliminación de su enemigo por actos hostiles y violentos, hay grupos que buscan y se hacen de otros enemigos para seguir unidos, como lo menciona Coser en la proposición 11; “Los grupos militantes pueden de hecho atraer enemigos con el propósito de mantener y aumentar la cohesión del grupo. Siendo el conflicto permanente una condición de la supervivencia de los grupos militantes, perpetuamente tienen que provocarlo” (Coser, 1961: 119).

El conflicto no sólo son acciones hostiles entre dos o más grupos, no todo es violencia y confrontaciones, éste tiene más variables que analizar, las cuales muestran un panorama amplio de ese problema. De esta manera se puede analizar

al conflicto para comprender y dar una posible solución más efectiva que a la utilización de prácticas hostiles.

Por último, Coser a manera de conclusión menciona que “el conflicto, lejos de ser destructor y desorganizador, puede de hecho, constituirse en un medio de equilibrar y, por tanto, de mantener a una sociedad, como empresa en marcha” (Coser, 1961: 158).

El conflicto social, aunque pueda parecer como algo dañino para las sociedades, éste puede ser todo lo contrario, debido a que este puede ser una coyuntura del problema para llegar a la solución, si bien algunos conflictos pueden tardar hasta años en darse solución, y en algunos casos ser muy violentos por lo regular terminan solucionados.

El problema del narcotráfico en México lo podemos observar en un nivel muy alto, rebasando a las instituciones del Estado, pero esto puede ser que al llegar a este nivel se encuentre más cerca la solución hacia este problema, ya que cada día afecta a más personas que anteriormente no habían sido afectadas. Al llegar a este punto alto de violencia, las acciones del narcotráfico dejan de ser algo normal en los estándares de violencia que se tenían anteriormente, es por ello por lo que se asocia al terrorismo con el narcotráfico, debido a las similitudes que podremos encontrar en el siguiente apartado.

2.2. El Terrorismo

Es importante saber dónde surge el terrorismo, “El fenómeno del terrorismo como forma de violencia no puede suscribirse a un hecho determinado de la historia de la humanidad” (Cabrera, 2010: 296).

No empezó a existir hasta que las tribus primitivas no comenzaron a pelear entre ellas por el dominio de una zona más o menos rica en ganado y vegetación. Fue el origen propiamente de las guerras, y esto podríamos fijarlos unos diez mil años atrás aproximadamente y no fue entonces que los bandos en lucha descubrieron el efecto del miedo en el contrario, y la posibilidad de usar ese miedo para ganar (Zuinaga, 2011:13).

Desde la era primitiva el terrorismo ha existido y se presenta cuando las tribus comienzan a tener conflictos por tierras y se dan cuenta del miedo que infunden a sus rivales y utilizan este miedo para salir victoriosos. A través de los siglos el terrorismo fue construyéndose y tomando reconocimiento en diferentes momentos de la historia. Zuinaga menciona que estos factores determinaron la forma de respuesta, desde la legalidad o la ilegalidad, de quienes eran agredidos y de quienes en calidad de imposición o representación gubernamental ejercían el poder en un momento determinado de la historia.

Los pensadores y clásicos del s. XVI y XVII en los que se destaca Nicolás Maquiavelo en su obra *El Príncipe*, hacía referencia tanto directa como indirecta sobre el miedo como instrumento de gobierno en manos del Príncipe. Por su parte, John Locke (1689), Thomas Hobbes (1651) y Jean-Jacques Rousseau (1762) los más famosos representantes del contractualismo social, consideraban que en su condición natural, los hombres vivían en temor unos de otros como en un estado de guerra permanente, esa apreciación que estos pensadores tenían de una época determinada que les tocó vivir y analizarla, si se compara y se extrapola al s. XXI, el terrorismo entonces se convierte en la estrategia de acción que busca producir la ruptura del orden social establecido mediante la generación y propagación del terror creando en la elección de sus blancos la sensación de inseguridad extrema. Es por esto que el miedo, el temor además del terror constituyen elementos primordiales a la hora de estructurar y construir una definición de terrorismo (Zuinaga, 2011:13).

El miedo ha sido elemento importante para el terrorismo ya que los hombres han demostrado que este sentimiento puede ser capaz de doblegar hasta a la persona más fuerte y ha sido utilizado como un instrumento de gobierno como lo menciona Nicolás Maquiavelo, mientras que otros pensadores como Locke, Hobbes y Rousseau, reflexionan sobre el miedo como una originalidad del ser humano. De tal forma que el terrorismo busca el desorden social por medio del terror, con sus actos sádicos. González menciona que la sociedad se ve impotente ante actos de terrorismo y la debilidad del gobierno aumenta el poder de los terroristas. “Precisamente, la relativa eficacia del terrorismo deriva de esa naturaleza alegórica: mostrando la debilidad de la estructura social, los insurgentes demuestran, no sólo su propia fuerza y la debilidad de los gobernantes, sino también la impotencia de la

sociedad para apoyar a sus miembros en circunstancias tan críticas” (González, 2006: 18).

De acuerdo con la siguiente tabla podemos observar la definición que dan algunos autores de terrorismo.

Tabla 1: Definiciones de Terrorismo.

Autor	Definición	Palabras clave
Rafael Calduch Cervera	Una estrategia de relación política basada en el uso de la violencia y de las amenazas de violencia por un grupo organizado, con objeto de inducir un sentimiento de terror o inseguridad extrema en una colectividad humana no beligerante y facilitar así el logro de sus demandas	Estrategia, Violencia, Amenazas, sentimiento de terror, inseguridad, colectividad humana, demandas
Walter Laqueur	Es el asesinato sistemático, la mutilación criminal, y amenaza del inocente para crear miedo e intimidación para ganar un acto político o táctico y para ser ventajoso, normalmente para influir a un público	Asesinato sistemático, amenaza, miedo, intimidación,
James M. Poland	El terrorismo es el uso ilegal o amenaza de violencia contra personas o propiedad. Normalmente se piensa que intimida o coerce a un gobierno, individuo o grupo, o para modificar su conducta o política	Uso ilegal, amenaza, violencia
Brian Jenkins	Es el uso calculado de la violencia o de la amenaza de la violencia de inculcar miedo; se prepuso forzar o intimidar a gobiernos o a sociedades en la búsqueda de las metas que son generalmente políticas, religiosas, o ideológicas	Violencia, amenaza, miedo, forzar, intimidada
Paul Wilkinson	El uso sistemático del asesinato y la destrucción, o la amenaza de los mismos, para crear un clima	Asesinato, destrucción,

	de zozobra, para publicar una causa, o para intimidar un amplio sector de la población considerada como objetivo	amenaza, zozobra, intimidar
Fernando Reinares	Es una violencia sistemática e imprevisible, practicada por actores individuales o colectivos y dirigida contra objetivos vulnerables que tienen alguna relevancia simbólica en sus correspondientes entornos culturales o marcos institucionales	Violencia sistemática, imprevisible, objetivos vulnerables.
Soraya Zuinaga	Ataques selectivos o indiscriminados mediante el uso de la violencia a través del factor sorpresa para demostrar poder, con el fin de producir efectos psicológicos devastadores sobre un grupo social determinado	Ataques selectivos o indiscriminados, violencia, sorpresa, poder, efectos psicológicos
Grant Wardlaw	Es el uso, o la amenaza de uso, de la violencia por parte de un individuo o grupo, tanto si actúa a favor o contra la autoridad establecida, cuando esa acción pretende crear una angustia extrema o efectos inductores de miedo sobre un grupo seleccionado y mayor que el de las víctimas inmediatas, con el propósito de obligarlo a que acceda a las demandas de los perpetradores.	Amenaza, violencia, angustia extrema, miedo

Fuente: Zuinaga (2011: 20)

De acuerdo con estos actores podemos definir al terrorismo como un acto de intimidación hacia un blanco específico, con lo cual pretenden hacer llegar un mensaje a sus enemigos, en el proceso existen objetivos frágiles que sufren los ataques, la violencia, la intimidación y junto con todo ello la destrucción tanto psicológica como física, y de esta forma estos grupos cumplen con su propósito de generar pánico, terror y miedo, tanto a la población como a organizaciones y gobierno.

El papel del Estado frente a este problema es inaudito, ya que al cumplir el terrorismo su objetivo, las fuerzas armadas, las fuerzas policiales no están cumpliendo con su deber de garantizar la seguridad de la ciudadanía, dejando ver un Estado fallido.

a) El terrorismo es simplemente un término que se usa para descalificar a un enemigo, de tal manera que quien es un terrorista para unos puede ser un luchador por la libertad para otros. Un estudioso del tema, Conor Gearty, ha escrito, por ejemplo, que “el concepto de terrorismo no ha sido nunca un instrumento útil o inteligente para describir la violencia política y el término mismo carece casi completamente de significado en la actualidad”.

b) El terrorismo es una forma de violencia política que se distingue de otras por su carácter moralmente repugnante. La quinta cumbre islámica, reunida en Kuwait en 1987, declaró por ejemplo que era necesario “distinguir las actividades terroristas brutales e ilegales perpetradas por individuos, grupos o estados, de la lucha legítima de las naciones oprimidas y subyugadas contra cualquier tipo de ocupación extranjera”.

c) El terrorismo es la violencia ejercida con fines políticos por grupos rebeldes. Esto supone incluir dentro del concepto de terrorismo cualquier forma de violencia política ejercida por agentes no estatales y excluir en cambio la violencia ejercida por los agentes regulares de un Estado.

d) El terrorismo es la violencia ejercida para aterrorizar con fines políticos a una población civil, ya sea por parte del Estado o de grupos no estatales. Un autor, Karanovic, lo expresó así en 1978: “El terrorismo puede ser definido como una violencia sistemática y organizada dirigida contra personas que no pueden defenderse, para atemorizarlas con el propósito de mantener o adquirir el poder gubernamental”.

e) El terrorismo es un tipo de violencia, de magnitud menor que la guerra, protagonizada por agentes clandestinos y dirigidos contra personas no combatientes, con el propósito de crear un clima de temor favorable a los propósitos políticos de los terroristas (Zuinaga, 2011: 21).

Son muchas las definiciones que se dan del terrorismo, ya que algunos lo ven como un luchador en contra de las injusticias del Estado o como una forma de violencia política repugnante llevada a cabo por personas que no pertenecen a éste, pero que le pretenden quitar la violencia política al Estado, es decir actúan como un protector para la ciudadanía. Tomando en cuenta a Zuinaga el terrorismo puede ser ejercido tanto por un representante del Estado como por personas ajenas a él, pero pasando por encima del bienestar de la sociedad, así como de su integridad.

El origen de Terrorismo global como lo dice Zarrouk Mourad:

Están bien anclados en la guerra contra la ex Unión Soviética que se desarrolló en tierras afganas. La gestión de la posguerra por los diferentes actores políticos involucrados en el conflicto contribuyó en la consolidación del yihadismo que se propagó aprovechando el vacío político y el abandono de Afganistán después de la guerra” (Zarrouk, 2011:15).

El conflicto que se dio entre actores políticos derivó en una guerra en Afganistán lo que da origen al terrorismo poniéndolo como un interés mundial.

Cuando se habla del terrorismo procedente de países islámicos, se suele utilizar expresiones como terrorismo islamista, para atribuir este tipo de violencia a grupos islamistas en general. Otros prefieren vincularlo directamente a la religión islámica sin perder el tiempo con los matices, utilizando terrorismo islámico, y a los que no les gusta el simplismo optan por yihadismo, aunque no todos saben el significado de la voz árabe yihad. Mientras que los que pretenden ser políticamente correctos, optan por el eufemismo de terrorismo internacional o global y no faltan inventos más complejos como salafismo yihadista, yihadismo wahhabí u otras expresiones por el estilo (Zarrouk, 2011:16).

El terrorismo es una amenaza a nivel mundial y así como en muchos aspectos, económicos, sociales y políticos los hombres han ido evolucionando, de tal forma que este avance también se ha dado en el terrorismo, Sorya Zuinaga menciona que:

Los patrones del terrorismo han cambiado actualmente, el terrorismo del siglo XX del sistema bipolar de la Guerra Fría no es igual al terrorismo luego de la caída del muro de Berlín a principios del siglo XXI, el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación de estos grupos le permite la máxima repercusión mediática y una movilidad a escala planetaria para dar golpes certeros a sus enemigos potenciales en cualquier parte del mundo (Zuinaga, 2011:1).

Es importante tener en cuenta que la tecnología ha permitido que estos grupos utilicen las redes sociales y los medios de comunicación como estrategias para promocionar sus ataques y hazañas, sembrando terror no sólo en el lugar que los rodea, sino también a las personas que son espectador a través de una televisión, una computadora o un Smartphone, lo cual permite a estos grupos difundir su mensaje a toda persona con acceso a internet, lo cual les facilita que su mensaje sea global.

Se pueden encontrar diferentes conceptos de terrorismo, aunque en su mayoría existen conceptos que comparten varias ideas claras sobre lo que es. La violencia, el uso del terror, los fines políticos, son algunas de las coincidencias que se pueden encontrar.

Juan Avilés expresa que el terrorismo, “se trata de una violencia ejercida a través de una serie de asesinatos selectivos, cuyo objetivo es amedrentar a los agentes del Estado, a la sociedad en su conjunto o a una parte de la misma, con el fin de crear un ambiente favorable a los fines que los terroristas persiguen” (Avilés, 2013: 2).

Para tener más claro lo que es terrorismo se citarán varios conceptos.

El Terrorismo es el empleo del Terror con fines políticos. Es un método de hacer política con violencia, que se emplea tanto en la guerra convencional como en los conflictos armados no convencionales. Los actores del Terror importan relativamente poco para determinar si es que hay Terror o no. Es un tema de método. Los estados, las organizaciones políticas y militares, cualquier grupo que aterrorice a la población para obtener réditos políticos, son Terroristas (Bellina, 2012: 1).

De acuerdo con Javier Bellina, encontramos como tema principal la obtención de algún fin político para poder considerar de terrorismo a algún grupo o acción a realizar. También el uso de la violencia como uno de sus métodos, pero algo importante a rescatar es que cualquier organización, así pertenezca o no al Estado puede ser terrorista, el requisito principal por así llamarlo es el de aterrorizar a la población.

Otro concepto que llega a complementar al anterior nos muestra algunas similitudes, aunque toma en cuenta algunas cuestiones diferentes para calificar de terrorista a alguna organización.

El “terrorismo” es una modalidad específica de antagonismo, no simplemente una forma de violencia política anti institucional; los métodos terroristas pueden ser y han sido utilizados por una gama infinita de actores entre ellos los gobiernos, las facciones políticas, las bandas criminales, los movimientos cívicos o religiosos; el terrorismo no es monopolio o arma exclusiva de una particular ideología, filosofía política o credo religioso (Ruggiero, 2009: 231).

No sólo las organizaciones que persiguen fines políticos con sus acciones son las que pueden ser llamadas terroristas, ya que en este concepto sobresale que el terrorismo no es monopolio, esto nos quiere decir que no es exclusivo de algún país, región, creencia o ideología, aunque en la actualidad el terrorismo se relaciona principalmente con los países de medio oriente o el islam. Si bien actualmente la mayor parte de ataques terroristas son realizados por estos grupos, no se debe pensar que estos dos son uno mismo.

Hay una definición general del terrorismo, la cual tuvo lugar en la Convención Internacional para la Supresión de la Financiación del Terrorismo, tal definición dice que se debe considerar terrorismo a cualquier acto “destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a cualquier otra persona que no participe directamente en las hostilidades en una situación de conflicto armado, cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo” (Avilés; 2013:2).

Con las definiciones citadas de terrorismo, se puede observar que éste persigue objetivos muy precisos, el principal de ellos es aterrorizar seguido de forzar al gobierno u organizaciones a tomar una decisión o bien abstenerse de hacerlo, pero este medio también es utilizado para hacia una población, incluso dentro de su propio grupo.

El Estado está obligado a brindar seguridad a la población, así como a organizaciones, éste debe actuar ante llamados de la ciudadanía y no hacer caso omiso. De acuerdo con las definiciones el propósito del terrorismo es debilitar al Estado, permitir que estos grupos lleven a cabo sus objetivos es muestra de la debilidad del Estado.

Cuando se habla de terrorismo, es fácil pensar en los países de medio oriente, es decir que se enfoca a ciertos países o zonas, pero la verdad es que ningún país está a salvo de padecer este problema, ya sea externo o interno. Es responsabilidad del Estado salvaguardar a su comunidad.

El terrorismo se da no sólo en países de occidente, aunque son muchos los países donde se puede observar el terrorismo, como Irak, Afganistán, Pakistán, Nigeria y Siria es donde se registran más grupos terroristas y donde hay más ataques siendo los lugares con mayor número de muertes. En un informe anual que realiza el departamento de Estado, de los Estados Unidos sobre terrorismo y donde se indica cuáles son los países que amparan el terrorismo, un país que ha sido designado como patrocinador del terrorismo enfrenta una amplia gama de sanciones, como la prohibición de las exportaciones y las ventas relacionadas con las armas, controles sobre las exportaciones de productos de doble uso, la prohibición de asistencia económica y la imposición de diversas restricciones financieras. A continuación, en la tabla dos podemos ver la lista de los países que, según Estados Unidos, patrocinan el terrorismo:

Tabla 2: Países terroristas.

Irán	Fue designado como un estado patrocinador del terrorismo en 1984. De acuerdo con la información del Departamento de Estado, Irán continuó su actividad terrorista relacionada, incluyendo el apoyo a los grupos terroristas palestinos en Gaza y Hezbolá
Sudán	Sudán fue designado como un estado patrocinador del terrorismo en 1993. En 2013, de acuerdo con el informe, el gobierno de Sudán sigue siendo un socio de contraterrorismo generalmente cooperativo y continuó tomando medidas para hacer frente a las amenazas a los intereses de Estados Unidos. El gobierno de Sudán ha hecho algunos progresos en la oposición a la financiación del terrorismo, aunque se permite a los miembros de Hamas llevar a cabo la recaudación de fondos en ese país.
Siria	Esta nación fue designada como estado patrocinador del terrorismo en 1979. Durante 2013, según se lee en el informe, el régimen sirio continuó su apoyo político a una variedad de grupos terroristas que afectan a la estabilidad de la región y más allá, incluso en medio de importantes disturbios internos.
Cuba	Aunque EEUU admite que Cuba ha apoyado y albergado los diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC y que “no hay

	<p>indicaciones” de que la isla haya proporcionado “armas o entrenamiento paramilitar a grupos terroristas en Colombia”.</p> <p>“Aun así, consideraciones de carácter político y la necesidad de justificar a toda costa el bloqueo, fracasado y unánimemente rechazado por la comunidad internacional, se imponen a la racionalidad una vez más”, lamentó el gobierno de Cuba quien exigió su exclusión definitiva de la lista de países patrocinadores del terrorismo que elabora Estados Unidos, tras considerar que esa designación es “absurda” y que Washington manipula el asunto como “instrumento” político”.</p>
--	--

Fuente: Ola Política (2015)

Es importante mencionar que, para Estados Unidos, un país que prohíbe el financiamiento económico, la exportación y la venta relacionada con armas, son considerados países que apoyan el terrorismo.

Otra lista obtenida en el Índice Mundial de Terrorismo 2015, da a conocer el nombre de los países con mayor índice de terrorismo. Este índice ofrece las tendencias y patrones globales del terrorismo desde los últimos 15 años.

Tabla 3. Top 5 Países con mayor Índice de Terrorismo

País	Índice
Irak	10
Afganistán	9.233
Nigeria	9.213
Pakistán	9.065
Siria	8.108

Fuente: Índice Global de Terrorismo 2015

Observamos que los países de medio oriente son los que mayor índice de terrorismo tienen, lo cual coincide con la lista que el departamento de Estado de los Estados Unidos publicó. De acuerdo con la información del índice global de terrorismo Irak

por si solo registró tres mil 370 atentados y ataques terroristas con un saldo de nueve mil 929 víctimas, la mayor cifra anual registrada por un sólo país en la historia.

Tabla 4. Top 5 Países de América Latina con mayor índice de Terrorismo

País	Índice
Colombia	6.662
Paraguay	4.094
México	3.985
Chile	3.969
Perú	3,316

Fuente: Índice Global de Terrorismo 2015

El caso de América Latina si bien no es tan alto como en medio oriente, se ha observado una creciente en los últimos años, esto se debe principalmente a las guerrillas y problemas de los carteles de la droga.

2.3. Formas del terrorismo

En el apartado anterior se conocieron diferentes definiciones de lo que es el terrorismo, igual de las características que tienen. En las tablas dos, tres y cuatro se mostraban las zonas geográficas y/o países en los que el terrorismo tenía un mayor impacto al igual de cuáles son los países con mayor índice de terrorismo. Des estos países se retoman algunos para explicar las diferentes formas de terrorismo que existen, como es que surgen y las formas en que actúan.

Las diferentes formas que puede tomar el terrorismo son muy variadas por diferentes aspectos que en este punto serán vistos, al igual que existen ciertas similitudes o que comparten un mismo fin, que es el generar miedo o terror para conseguir algún objetivo en particular. Las diferencias pueden estar entre la ideología, el fin por el cual actúan, la religión, el contexto en el que se encuentran y

han vivido. También podemos encontrar diferencias entre diferentes zonas geográficas o sistemas de gobierno.

El terrorismo puede denominarse no sólo a grupos terroristas ya conocidos, sino que se pueden etiquetar a otro tipo de grupos que empleen el terror en actos o ataques que se salen del esquema tradicional de violencia establecidos por el sistema. Estos ataques pueden ser tanto de grupos externos al Estado como ser parte de él.

Si por terrorismo se entiende “el despliegue asimétrico de amenazas violentas contra el enemigo”, entonces muchos individuos y grupos son terroristas, en el sentido de que “utilizan instrumentos que son extraños a la rutina de la contienda política establecido en un sistema”. El terror, de todos modos, puede alternarse con la actividad política tradicional o con periodos de inactividad. Si bien existen grupos y redes de especialistas en violencia política pura, estos son relativamente inestables y efímeros, al menos que tengan relaciones estrechas con movimientos sociales o con especialistas de la coerción, que puedan estar empleados o protegidos por el Estado, como los ejércitos, las policías, las milicias y los grupos parlamentares (Ruggiero, 2009: 218-219).

Los integrantes de estos grupos terroristas principalmente están dentro de por compartir la ideología y tener un sentimiento de pertenencia hacia él, con el cual hace muy fuerte el compromiso y convicción por estar dentro de la organización. Pueden existir reclutamientos en los que los integrantes puedan estar dentro de la organización en contra de su voluntad, esto depende del contexto en el que se encuentra la organización, se puede dar en las guerrillas.

Denominado ejército terrorista a quienes están en las filas de grupos terroristas, ya que tienen una gran preparación como cualquier soldado de cualquier ejército, e incluso me atrevería a decir que mucho mayor, en el tema de que están del todo convencidos en que están preparados para matar y morir por sus ideales u organización, sea el fin que sea.

Una característica crucial puede de todos modos venir resumida de la manera que sigue: los protagonistas de la violencia política deben convencerse a sí mismos y a los otros de que lo que ellos viven es una situación de guerra que les legitima para matar y los preparan para morir. Los llamados terroristas, entonces, son soldados que se auto recluyen, auto constriñen, prestos a

provocar y sufrir la muerte; la vivida por ellos como situación de guerra, por otra parte, sitúa la vida y la muerte en una luz distinta. Ferracuti considera a los terroristas soldados fuera del tiempo y el espacio, inmersos en una realidad que a veces existe solo en su fantasía; declararse prisioneros de guerra, por ejemplo; sería parte de esta personalísima fantasía suya. (Ruggiero, 2009: 223)

Como se ha mencionado el terrorismo y sus diferentes formas no son exclusivas o monopolizadas por una ideología política o una creencia religiosa, que, en la mayoría de los casos, o por lo menos en los grupos terroristas más conocidos son las principales fuentes de su origen y formación.

Debería estar claro, según lo dicho hasta aquí, que el “terrorismo” es una modalidad específica de antagonismo, no simplemente una forma de violencia política anti institucional; los métodos terroristas pueden ser y han sido utilizados por una gama infinita de actores entre ellos los gobiernos, las facciones políticas, las bandas criminales, los movimientos cívicos o religiosos; el terrorismo no es monopolio o arma exclusiva de una particular ideología, filosofía política o credo religioso (Ruggiero, 2009: 231).

No se puede pensar que el terrorismo sólo existe en países de medio oriente, o que un grupo solo puede ser terrorista si sus fines son meramente políticos, existen diversos grupos, organizaciones e incluso estados que pueden tomar esta forma en sus acciones para conseguir sus objetivos.

Quien genere terror dentro de un grupo de personas o en mayor número, ya sea una comunidad, pueblo, ciudad e incluso en todo un país, el tener a las personas con un gran miedo hacia ellos, los terroristas y hacia la misma organización estará teniendo el éxito de su principal fin, con el cual irá consiguiendo cumplir sus objetivos.

Es terrorista quien busca constreñir con el terror a alguien para hacer algo. Para el terrorista políticamente motivado, el objetivo generalmente es crear un clima de miedo entre un grupo de personas más amplio que el de las víctimas inmediatas de la violencia. Las campañas de terror pueden ser usadas para publicitar la causa de los terroristas (Ruggiero, 2009: 232).

Existen diferentes formas de diferenciar o clasificar al terrorismo, la primera que se mencionara tiene que ver con el espacio geográfico y los límites en donde es llevado a cabo.

El terrorismo local o regional:

Este tipo de terrorismo se originó durante la Guerra Fría y la ejecución de decisiones de carácter político y estratégico estableció la materialización del mismo. Es un terrorismo concentrado en un lugar específico y con un objetivo (enemigo) claramente fijado, de tal forma que sus acciones van dirigidas sólo a la población de un espacio geográfico concreto, blanco predeterminado de sus acciones terroristas (Rodríguez, 2012:79).

Un ejemplo sería la yihad islámica que busca islamizar algún territorio en específico, por lo que sus objetivos a eliminar sólo están dentro de ese espacio.

El terrorismo global o internacional, es “El terrorismo del que actualmente el mundo es víctima, es resultado de la convergencia en Pakistán en 1989, de un numeroso grupo de combatientes que participó de la expulsión de los soviéticos de Afganistán, liderados por Osama Bin Laden, y que llegaron a territorio pakistaní procedente de distintos países del mundo musulmán” (Morales, 2012).

Cuando se obtuvo la expulsión de los soviéticos del territorio de Paquistán se trató de realizar una incursión en el territorio islámico ya establecido, pero la respuesta fue negativa, ya que la rechazaron justificando que el islam que existía en ese momento no era la doctrina auténtica del Islam, por lo que iban a luchar por una re-islamización de esos territorios donde el verdadero islam estaba perdido.

Los territorios que decían estaban perdiendo la autenticidad del Islam, eran aliados de los países de occidente, los cuales estaban siendo influenciados en gran parte por ellos. Uno de estos grupos es Al Qaeda, la cual tenía un gran odio hacia los países de occidente que eran los causantes de que los territorios del Islam estuvieran perdiendo el islam auténtico.

Las diferencias en ambos casos surgen como consecuencia de las dimensiones que persiguen con los resultados de sus actos terroristas, por lo tanto, es factible establecer ciertos grados de divergencia entre ellos: “Hay cuatro grandes diferencias fundamentales entre terrorismo tradicional y el nuevo terrorismo internacional o global: a) los objetivos; b) las dimensiones; c) la organización; y d) la estrategia” (Uriarte, 2004: 106).

Los objetivos del terrorismo local pueden llegar a ser negociables, mientras que los internacionales no, ya que en las acciones que se toman en el terrorismo local solo

se busca llamar la atención del lugar en el que se ataca, en donde se está llevando la lucha, en el terrorismo internacional la dimensión que se busca es de manera global, poder penetrar los diferentes medios de comunicación para que sus acciones sean vistas a mayor escala. “La mayoría de las acciones terroristas ejecutadas por organizaciones se producen dentro de los propios países que les dan origen, si bien esto no impide necesariamente la comisión de atentados en países extranjeros” (De la Corte y Jordán, 2007: 80). Lo que les da una mayor difusión a nivel mundial para que las organizaciones terroristas sean conocidas en diferentes puntos del mundo.

Un claro ejemplo de ello sería un atentado en algún país de medio oriente donde el resultado solo sería alarmante para el territorio donde se desarrolla el conflicto, mientras que si lo comparamos con el ataque del 9-11 llevado a cabo por Al Qaeda, este marco un momento histórico en el terrorismo, ya que la dimensión que obtuvo fue global y repercutió en muchos países.

La organización que tienen estos grupos terroristas los puede llegar a diferenciar, el número de integrantes no sería de mayor importancia, ya que si en el terrorismo local puede llegar a ser menor lo que importa es que solo existiría un solo grupo en un determinado territorio mientras que en el terrorismo internacional se llega a extender a otros territorios e incluso a otros países, creando franquicias en diferentes lugares, aunque en estos los objetivos puedan llegar a ser diferentes.

La estrategia en el terrorismo local, como el público a quien va dirigido normalmente es a un grupo en específico, un ejemplo son las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) quienes implementan el terrorismo hacia la sociedad colombiana para tratar de disuadir a un gobierno, mientras que a un grupo terrorista internacional como Al Qaeda quienes dirigen sus ataques con un alcance global.

Una clasificación entre los grupos terroristas para poder diferenciar algunas de sus características se llega a encontrar, como primer punto en su origen, es decir aquel plan o fin al que pretender llegar como puede ser la modificación política de un país, el cambio de su sistema político, la forma de gobierno, cambiar la vida de la sociedad etc., generalmente tienen más de un objetivo.

Concerniente a las FARC en Colombia, este grupo terrorista autodenominado marxista-leninista, busca cambiar el sistema de gobierno en el país, pretendiendo que se implante un modelo más bien parecido a Cuba o a lo que actualmente hace Hugo Chávez en Venezuela. Por lo que es de esperar que, si lo que ellos exigen no se lleva a cabo, éstos no desaparecerán de la escena nacional, pues no se estarían cumpliendo sus objetivos políticos (Rodríguez, 2012:88).

Su función, se deriva de que el objetivo es más claro y preciso, un ejemplo de éste es el terrorismo separatista o independentista, el cual al momento de conseguir su objetivo termina con su función de generar actos terroristas, solo vive durante el conflicto y después llega a desaparecer. Este tipo de terrorismo muy pocas veces llega a declinar antes de lograr su objetivo. “Ubicado, históricamente en Europa, llamado más bien nacionalismo: en su momento el IRA (Ejército Republicano Irlandés Auténtico) en Inglaterra y ETA (Euskadi Ta Askatasuna) en España, y los grupos del Cáucaso que surgieron después de la guerra de los Balcanes y que hoy se enfrentan con la Federación Rusa” (Rodríguez, 2012:88).

Por sus efectos, el cual consiste en cuanto tiempo el grupo terrorista genera miedo en la sociedad, aunque el generar miedo no es su objetivo en sí, es una herramienta que logra debilitar tanto a la sociedad afectada como a las instituciones o gobierno atacado, mantener el miedo como su principal efecto de sus ataques es uno de sus diferentes objetivos.

No tienen un propósito único que perseguir, podríamos afirmar que el miedo lo es, pero éste no es una reivindicación que se pueda erigir como objetivo prioritario de un grupo terrorista de otra categoría como las anteriores. El hecho de mantener su psicología en la población fue la razón de ser de Al Qaeda, pues con ello pretendió demostrar la debilidad de los Estados Unidos como potencia en seguridad (Rodríguez, 2012:88)

Por su naturaleza, está en la mayoría de los casos suele ser de carácter religioso, los ataques llegan a ser en nombre de algún Dios, y éste es en contra de ideologías o creencias que van en contra de las suyas.

Para entender las diferentes formas de terrorismo que existen, se tomará en cuenta el terrorismo en países occidentales, de medio oriente y europeos. El que está formado en creencias religiosas, el independentista y el que forma parte en las

guerrillas de los países latinoamericanos entre otros que se irán mencionando a lo largo de este apartado.

Se analizará principalmente el terrorismo que existe en los países de medio oriente, de los cuales en los últimos años se han globalizado de tal manera que cuando se habla de terrorismo inmediatamente se asocia con estos países y sus principales organizaciones, que de las cuales se encuentran diferencias.

El terrorismo que ha existido en Palestina ha derivado diferentes grupos terroristas, como lo son la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), liderado por Yasser Arafat, el Movimiento de Resistencia Islámico (HAMAS) liderado por Shaykh Ahmad. El problema central se deriva de la rebelión por parte de los palestinos de Judea, Samaria, y la franja de Gaza contra las fuerzas de ocupación israelís. Estos territorios fueron tomados por Israel de sus vecinos árabes en 1967 durante la guerra de los seis días, por lo que se comenzó un movimiento para su liberación y autonomía.

La OLP fue fundada durante un congreso en el sector jordano de Jerusalén en mayo de 1964. Aunque integrada por los grupos de refugiados y las guerrillas de *fedayines* (entre otras al Fatah, al Saiqa y el Frente Popular para la Liberación de Palestina), pronto recibió adhesiones a título individual y de asociaciones de profesionales, obreros y estudiantes. Sin embargo, los *fedayines* siempre han jugado un papel dominante. La OLP, de acuerdo con sus estatutos, tiene como fin movilizar al pueblo palestino para "recuperar su hogar usurpado". Su objetivo es el de sustituir Israel por un Estado laico palestino; con este fin, organizó numerosas acciones terroristas y guerrilleras dentro y fuera del país. Sin embargo, la OLP no se responsabilizó de graves atentados llevados a cabo por los *fedayines*, como el que ocurrió en los Juegos Olímpicos de Munich, en 1972, y durante el cual murieron varios atletas israelíes (Cisneros, 2007:2).

El propósito de la Organización para la Liberación de Palestina era destruir el Estado de Israel mediante una lucha armada para reemplazarlo por un Estado árabe palestino, aunque controló el movimiento con signos de violencia y terrorismo, sin embargo los resultados no fueron los esperados, es por ello que surgieron dos nuevos grupos que fueron mucho más violentos, estos grupos, el Yihad Islámico y Hamas acusaron a la OLP de haber fracasado en el desalojo de las fuerzas de Israel

de los territorios ocupados y desencadenaron una ola de violencia que se desarrolló con explosiones, asesinatos y otros actos de sangriento terrorismo.

Si bien los actos terroristas se han interpretados como una lucha entre “cristianos” y “musulmanes” y entre “Medio Oriente” contra “Occidente”, no se debe considerar al terrorismo sólo como una confrontación racial y cultural, sino como una consecuencia del desarrollo histórico del imperialismo mundial (Cedillo, 2004:224).

El terrorismo ya ha rebasado esa barrera racial y cultural que en el pasado se creía que solo en eso se basaba, en la actualidad con los diferentes ataques que se dan entre grupos rivales, con motivos tanto económicos, políticos o del narcotráfico.

En el caso de Europa, el terrorismo se ha desarrollado en países como “La organización separatista ETA, en España, lleva a cabo una guerra abierta en contra del Estado español, pues considera que el pueblo vasco debe regirse de manera autónoma e independiente y formar un Estado propio” (Cedillo, 2004: 226). En este caso el terrorismo si tiene un fin político, y las acciones que realizan son para sembrar un clima de terror y así presionar al Estado para que hagan caso a sus peticiones.

En América el ataque que marcó una coyuntura en cuanto a la concepción del terrorismo fue:

Con los atentados del 11 de septiembre de 2001, se sobredimensionó su importancia por el impacto en el país que comanda el imperialismo mundial (los Estados Unidos), se inaugura la época del terrorismo global, posmoderno y sin fronteras, nace la era del Megaterrorismo. Para ir a las raíces más profundas de este mal, el terrorismo debe dividirse en institucionalizado y subversivo. Mientras que el subversivo trata de provocar estados de terror colectivo como medio de luchar contra el poder establecido, el institucionalizado asumido por las estructuras oficiales o estatales, busca el aniquilamiento del adversario (Cedillo, 2004: 233).

Aunque en América Latina el terrorismo se conocía en países como Colombia con las FARC, la cual en ocasiones sólo era tomada como una guerrilla, con el ataque del 11 de septiembre, como lo menciona Cedillo, ahora la víctima fue la super potencia que comanda el imperialismo, fue necesario tomar cartas en el asunto de forma más seria. Las formas de terrorismo que menciona, el institucionalizado y

subversivo son de gran ayuda para poder ejemplificar el problema del narcotráfico en México, debido a que la situación que se vive podría ajustarse a estos dos términos, de los cuales en el capítulo tres se analizará con los diversos conflictos que existen entre Estado, narcotráfico y sociedad.

2.4. Ambiente terrorista

El terrorismo se ha convertido en un problema a nivel mundial, cumpliendo así su objetivo de generar pánico y terror, dejando dañadas a las víctimas, ya sea de forma mortal o psicológica, y es que la propagación de miedo, la inseguridad ha generado un ambiente terrorista. Con el único propósito de la satisfacción de los grupos terroristas, y alcanzar la influencia necesaria dentro del poder, haciendo presente su ideología.

El fenómeno del terrorismo como expresión violenta se ha convertido en el principal problema de seguridad de nuestro tiempo. En términos generales el terrorismo ocasiona profundas heridas no sólo en las víctimas concretas del hecho, sino en el colectivo que lo ha padecido. El terrorismo tiene un sentido eminentemente instrumental, en la mayoría de los casos su objetivo es extender el miedo, la inquietud y la incertidumbre a una escala más amplia con el fin de alcanzar una influencia política que satisfaga su perspectiva ideológica (Díaz, 2007: 134).

El Estado es el encargado principal para que una sociedad mantenga su equilibrio de forma positiva, es el que debe garantizar que la sociedad no padezca terrorismo.

La generación de un ambiente terrorista se debe a la utilización de violencia, asesinatos, destrucción, ataques a objetivos sensibles e intimidación, podemos observar que el terrorismo no solo es exclusivo de grupos terroristas como ISIS por mencionar un ejemplo, si no que también este ambiente terrorista puede ser causado por grupos criminales, el daño psicológico que genera en verdad es poderoso, como lo dice Fernando Díaz “el terrorismo es una herramienta psicológica poderosa” (Díaz: 2007;134), la cual es utilizada por grupos terroristas, por grupos criminales y grupos mafiosos.

La generación de pánico y terror mediante el uso de la violencia crea las condiciones que puedan dar lugar a plantear cambios políticos o agitación social. Los grupos terroristas tratan de extender la sensación de miedo, ansiedad e incertidumbre, tanto en el contexto de incidentes específicos como explosiones, secuestros, toma de rehenes, como en el de campañas prolongadas. Es importante anotar que, en primer lugar, la violencia cometida por los grupos terroristas se diferencia de la violencia normal u ordinaria, por el contexto político de las actividades y la ideología de quienes la perpetran y, a menudo por quienes son sus víctimas y cómo llegan a serlo. En segunda instancia, están los objetivos inmediatos concretos, como son el causar pánico. En tercer lugar, muchas víctimas del terrorismo político son civiles que no intervienen activamente en el conflicto ni tienen responsabilidad en el, lo que demuestran el menosprecio de los terroristas por las convenciones establecidas para situaciones de guerra. En última instancia, desde una postura lógica es evidente cuestionarse sobre la posibilidad de distinguir entre el terrorismo y las formas convencionales de violencia que se dan en la guerra, cuando son evidentes las atrocidades cometidas por ambas formas de violencia (Díaz: 2007; 134).

El generar un cambio político o social es uno de los objetivos de los grupos terroristas, persiguiendo un fin específico que es explayar, incrementar el efecto de un ambiente terrorista, a través de sus muchas actividades como ataques en lugares concurridos, privación de libertad de gente inocente y toma de rehenes.

Aunque como lo dice Díaz se debe hacer una diferencia entre la violencia utilizada por grupos terroristas, con la violencia normal y esto se debe a la ideología de los grupos terroristas. Ya que nada igual las actividades o modus operandi del terrorismo.

El ambiente terrorista que dejan a su paso estas acciones de violencia ilimitada afecta a nivel mundial, pero las personas más afectadas son, los blancos concretos y los objetivos débiles, los que reciben el daño colateral, como se había mencionado antes los daños son físicos, materiales y psicológicos. Y de esto se desprende hablar de un trauma, un trastorno y un síndrome, y es que observar de cerca estos hechos de violencia, intimidación, matanzas lleva a un punto crítico a cada individuo que los vive. Se estaría hablando de una forma individual.

Los ataques híbridos, la guerrilla urbana y la guerrilla convencional, son tácticas que utiliza el terrorismo, para extender el miedo, así como los ataques de noche

utilizando armas técnicas y visores nocturnos para precisar más sus ataques. Otra de las tácticas es la utilización de la tecnología, por ejemplo, una unidad del ISIS compuesta por entre 8 y 12 combatientes con dos o tres vehículos son informados por WhatsApp, mensaje de Facebook, Twitter o mensaje de texto telefónico.

El IS (Islamic State, por sus siglas en inglés) disemina todo tipo de mensajes propagandísticos a través de estas mismas redes dirigidas a los combatientes enemigos y civiles que viven en el área que van a atacar para desmoralizarlos. Las operaciones de logística se reúnen en un punto de encuentro en concreto, en un espacio de dos a tres horas, y discuten como se va a llevar a cabo la operación, así como que es necesario para que así sea. Los conductores de tanques por la noche están acostumbrados a conducir por la noche con cámaras nocturnas y el comandante del equipo de combate tiene suficientes conocimientos tácticos para sacar el máximo rendimiento en su manejo. Se estudian los puntos débiles de los enemigos y sus debilidades por las mañanas. Los vehículos militares ejecutan las primeras fases de los ataques, seguidos de ataques de infantería, dependiendo todo ello de la posición del enemigo. En esos ataques en el que han obtenido un éxito notable, el IS gestiona el tiempo de guerra. Lo cierto es que la larga duración del tiempo del combate es totalmente normal para el IS, pero realmente se hace muy largo para los soldados que defienden sus posiciones (P.V, 2014:1).

Por medio de estas tácticas es que los terroristas hacen propaganda de sus violentas acciones, ya que por medio de estas redes se dirigen a sus enemigos y a los civiles que viven en las zonas en la que pretenden atacar para así generar miedo e incertidumbre.

Un acto que paraliza a cualquiera es la decapitación de cualquier ser vivo, y esta práctica es llevada a cabo por los grupos terroristas, que la utilizan para atemorizar a sus enemigos. Y es que los métodos utilizados son inhumanos, trabajo cuesta pensar que por las venas de los integrantes de los terroristas circule sangre. Y en muchas ocasiones haciendo uso de tecnología, ya que en algunos casos estas acciones han sido filmadas y transmitidas en internet y televisión. “Al autoproclamado Estado Islámico (EI), le quedan pocos enemigos por ganar. Con sus métodos atroces se ha dedicado a sembrar el terror asesinando seres humanos de las formas más brutales posibles. El último gran flagelo efectuado por este grupo

terrorista fue la decapitación de 21 cristianos coptos egipcios, difundida en imágenes fílmicas” (Pareza, 2015:1).

Todos estos actos provocan un ambiente terrorista, el cual ha permitido que en muchos países como, Siria, Irak sus habitantes se desplacen a otros países para refugiarse, ya que sus países han sido destruidos, tomados por grupos terroristas y grupos que los combaten convirtiendo sus viviendas en campos de batalla. Según Hoffman “el uso ilegítimo de la fuerza o la violencia contra personas o propiedades para intimidar o coaccionar a un gobierno, a la población civil o cualquier segmento de ésta, para la consecución de objetivos sociales, políticos, religiosos o ideológicos” (Hoffman, 1999: 54-55).

Este ambiente terrorista no es propio de los grupos terroristas, ya que al combatirlo el Estado se ha permitido abusar de su poder que atemorizan sistemáticamente a su población. La forma de combatir el terrorismo cae también en la generación de un ambiente terrorista. Es la obligación del estado mantener la seguridad e integridad de su población más sin en cambio también es generador de un clima terrorista.

Capítulo 3. Acciones del narcotráfico en México 2006-2016

En este capítulo se analizarán las estrategias de combate contra el narcotráfico de los dos sexenios que están involucrados en el periodo de tiempo que se eligió (2006-2016) de los cuales se podrá observar si tuvieron éxito o no, al igual que se podrá hacer una comparación sobre cuál de los dos fue o no exitoso.

Se mostrarán los diferentes carteles de narcotráfico que hay en México, así como las acciones que han tomado las fuerzas armadas para enfrentar el problema.

De igual forma se presentará la situación que viven algunos estados del país, donde se ha establecido el narcotráfico y donde el Estado ha sido superado por estos grupos criminales.

En los últimos 10 años, el problema del narcotráfico se ha venido agravando de tal manera que en algunas acciones que han realizado en contra de las fuerzas de seguridad, el estado y la ciudadanía se les ha considerado como terroristas, por el alto impacto que han tenido dichas acciones. Aunque para hablar de terrorismo y narcotráfico en México podemos encontrar opiniones diferentes como en la entrevista realizada al Dr. David Padilla Macayo, en la que nos da su opinión sobre estos 10 años de lucha contra el narcotráfico:

Mira de entrada yo no sabría decir si la violencia solo la está generando el narcotráfico. Mi opinión sobre lo que hay es que es un ambiente muy turbio, muy sucio yo no sabría decirte si es una violencia solo generada por el narcotráfico o es una violencia generada de la lucha del gobierno contra el narcotráfico o si es una lucha simulada para disfrazar una nueva guerra sucia que hay en contra de líderes políticos, líderes sociales, defensores de derechos humanos. Mi opinión de lo que ocurre en los 10 años de esta violencia, es que es una violencia enrarecida, sucia no sabría decirte de dónde viene. (Macayo, 2017)

El problema del narcotráfico no solo lo están generando los grupos criminales, es una combinación entre un mal gobierno y una lucha innecesaria con las fuerzas de seguridad, en la que ha salido más afectada por la violencia que generan estos enfrentamientos es la ciudadanía.

Estos 10 años de lucha contra el narcotráfico se ha visto dividida y confrontada con dos periodos de gobierno a nivel federal, en los que se analizarán las estrategias utilizadas, de las cuales se buscará si alguna fue efectiva o no, si hubo avances.

3.1. Estrategias de combate contra el narcotráfico, Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

El problema del narcotráfico en México se ha venido agravando aproximadamente a los inicios del año 2000, cuando llegó la alternancia en el poder ejecutivo con el Partido Acción Nacional. Anteriormente, el Partido Revolucionario Institucional había logrado gobernar por casi por 80 años, mostrando una gran hegemonía. Dentro de este gran poder y control que tenía, el problema del narcotráfico era uno de los cuales tenía sujetos a su gran poder político, tal como lo menciona O' Neil

Durante gran parte del siglo XX, México estuvo gobernado por el PRI; el narcotráfico estuvo vinculado al poder político, por medio de una relación de tinte corporativo, en la cual los cárteles del narcotráfico estaban sometidos al poder político, en particular con el poder político encabezado por el partido hegemónico (O' Neil, 2009:1).

Todo ese control que tenía el PRI sobre los grupos del narcotráfico fue desapareciendo dentro del gobierno panista de Vicente Fox, diferentes hechos marcaron ese descontrol, como el escape del líder del cartel de Sinaloa. Joaquín "El Chapo" Guzmán, el cual tuvo como principal consecuencia la reagrupación de su cartel, tomando más poder y una nueva cara como una nueva organización transnacional, al igual que surgieron nuevos grupos más violentos como los zetas quienes eran ex militares y la familia michoacana.

Michoacán fue uno de los estados más afectados por el problema del narcotráfico en el último año de gobierno de Vicente Fox.

El sexenio de Felipe Calderón tenía un gran problema en cuanto a seguridad y narcotráfico. Otro gobierno panista era el encargado de estos problemas. Como

primera estrategia el expresidente mandó instalar militares en las zonas más comprometidas de Michoacán, con lo cual se disminuyó la violencia de 2006 a 2007.

Felipe Calderón se había puesto al tanto de la situación de su estado natal desde sus días como presidente electo. Había sostenido diversas reuniones con el entonces gobernador, Lázaro Cárdenas Batel. El 11 de diciembre de 2006, 10 días después de tomar posesión como presidente de la República, lanzó la primera “operación conjunta” del sexenio: casi siete mil elementos, militares en su mayoría, se instalaron en los puntos más peligrosos del estado.

La oleada de arrestos y decomisos que siguió a aquel operativo contribuyó a bajar los niveles de violencia. En 2007 se registraron 328 ejecuciones en Michoacán, 38% menos que el año anterior. En 2008 hubo 289: un descenso de 45% con respecto a 2006 (Gutiérrez, 2012:1).

Estos resultados parecían competentes, es por ello que se decidió aplicar en otros estados como Baja California, Guerrero, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Durango y Sinaloa. “A excepción de Nuevo León, en aquellas entidades el número de ejecuciones fue mayor en 2009 que en 2007: en el conjunto de esos estados las ejecuciones aumentaron 325% en el lapso de dos años” (Gutiérrez, 2012). Los cuales eran de los más afectados por el narcotráfico. El problema principal al momento de implementar dicha estrategia, es que no se tenía pensado en que el narcotráfico tuviera una perfecta reacción, ya que al conocer del cómo es que se combatió en Michoacán, se había perdido el factor sorpresa, los grupos delictivos ya estaban preparados en todos los sentidos para combatir y así tomar ventaja sobre las fuerzas armadas.

Existieron diferentes objetivos en esta estrategia contra el narcotráfico, la cual fue llamada “Guerra contra el narco” el resultado de esta guerra originó la creación de más carteles de los seis que ya existían. Por lo que se puede decir que estos objetivos no fueron muy bien diseñados. Dichos objetivos se pueden observar en la tabla uno.

Tabla 1. Objetivos de la política de seguridad o estrategia de combate al crimen señalados por el presidente Felipe Calderón (2006-2011)

Año	Objetivos
2007	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rescate de espacios públicos ✓ Nueva cultura de la legalidad en México ✓ Erradicación de plantíos ilícitos ✓ Puestos de control para acotar el tráfico de enervantes en vías de comunicación ✓ Desmantelamiento de puntos de venta de drogas
2008	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Combate al narcomenudeo mediante la prevención y rehabilitación ✓ Expansión de los operativos conjuntos en contra del crimen organizado ✓ Participación ciudadana y nueva cultura de la legalidad ✓ Modernización de leyes e instituciones en materia de seguridad y procuración de justicia
2009	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Depuración de fuerzas estatales y municipales ✓ Cultura de prevención del delito ✓ Reducción del secuestro
2011	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfrentar, debilitar y neutralizar a los grupos criminales mediante la captura de líderes y mandos medios ✓ Reconstrucción del tejido social ✓ Atención a las víctimas de la violencia criminal ✓ Reducir crímenes de alto impacto

Fuente: (Gutiérrez, 2012)

Algunos de los errores de estos objetivos, como lo es la erradicación de plantíos, para los grupos del narcotráfico, los plantíos no representan un impacto económico, ya que son muy baratos y no demuestra un verdadero impacto para ellos. Estos objetivos dentro de la estrategia se centraron en el combate armado entre ambas partes, dejando de lado otras medidas como la reducción de consumo y oferta de drogas.

Durante la administración de Felipe Calderón uno de los carteles más influyente en el país se fragmentó de una forma considerable el Cartel del Golfo así lo menciona Carpenter “El Cartel del Golfo se ha fragmentado notablemente, especialmente en los dos últimos años, y el otro brazo armado, la organización conocida como Los Zetas, se convirtió en un competidor devastador. De hecho, Los Zetas son la organización criminal que más está creciendo, impactando en los territorios de otras organizaciones criminales – no sólo del cartel del Golfo.” (Carpenter, 2012, 27).

Por último, un grave error fue la cacería de líderes y mandos medios de los grupos del narcotráfico, el motivo es, que al atrapar a estos líderes lo único que provocaron fue una fragmentación de estos grupos creando más, y por ende una mayor lucha de territorios, más conflictos y una gran elevación en los índices de violencia. Y esta fragmentación ocasiona problemas mayores para las autoridades ya que estas organizaciones con menos integrantes son más fáciles de manejar en su interior, por el control que ejercen sus líderes es directo y las hace en menos visibles.

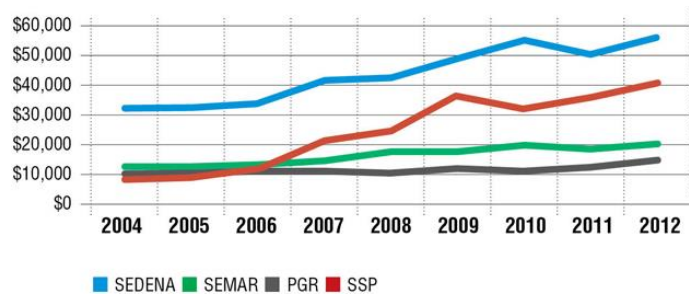
La política de seguridad de Felipe Calderón se enfocó sobre cinco pilares:

Operaciones conjuntas en apoyo de los gobiernos locales. Uno de los grandes cambios de este sexenio consistió en el despliegue masivo de militares y policías federales en tareas de seguridad pública. Las fuerzas federales realizaron redadas e incautaron cargamentos; montaron retenes y en algunos casos sustituyeron por completo—incluso en tareas de control del tránsito vehicular— a las policías locales. Actualmente, hay alrededor de 45 mil elementos de las fuerzas armadas en operaciones conjuntas. Las operaciones que prolongaron indefinidamente la estancia de fuerzas federales en varios estados, desincentivaron la profesionalización de las agencias de seguridad estatal y municipal (Gutiérrez, 2012:1).

Las operaciones conjuntas en apoyo de los gobiernos locales, demostraron que si se estaba llevando a cabo la famosa “Guerra contra el narco”, la cual siempre trató de desmentir Felipe Calderón sobre que él no la llamaba así, pero al desplegar un gran número de militares, y por ende militarizar la seguridad demostró todo lo contrario, ya que se sustituían y se les daban nuevas órdenes a los militares, de las cuales ellos no son los indicados para realizar, demostrando una medida de seguridad poco planeada y hasta cierto punto improvisada.

El segundo pilar son las grandes inversiones que se realizaron en cuanto a la Mejora de las capacidades tecnológicas y operativas de las agencias del sector seguridad, como se muestra en la gráfica uno.

Gráfica 1. Presupuesto anual de las principales agencias del sector seguridad (millones de pesos de 2012)



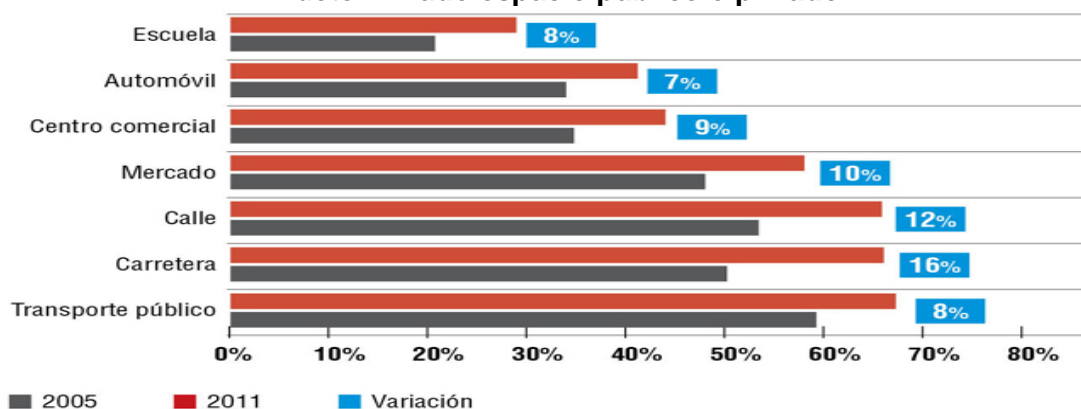
Fuente: Gutiérrez (2012)

Los aumentos al presupuesto de las cuatro instituciones de seguridad no fueron proporcionales, las fuerzas de combate directo como la SEDENA y la Secretaría de Seguridad Pública fueron las que mayor parte de este aumento recibieron, el problema surge en que la mayoría de los detenidos salían por falta de pruebas, por lo que las instituciones como la PGR al no recibir ese aumento para actualizarse y mejorar, repercutió en la capacidad de investigación.

Una consecuencia de lo anterior: la mayor parte de los detenidos fueron liberados por falta de pruebas. Un segundo efecto —que ha señalado Ana Laura Magaloni— fue que la actuación policiaca y militar quedó sin controles ni contrapesos, lo que elevó la probabilidad de cometer abusos a los derechos humanos —y minó la autoridad y legitimidad de las instituciones (Gutiérrez, 2012:1)

Ante esta liberación sin contra peso que tuvo la militarización de la seguridad, los delitos y abusos en el tema de Derechos Humanos tomaron más fuerza, debido a esa falta de control sobre las fuerzas armadas, lo cual llevó a un desprestigio de esas instituciones, logrando así que la ciudadanía no sólo se sintiera amenazada por los grupos del narcotráfico, sino ahora también por la presencia de las fuerzas armadas, ya que esa presencia en la mayoría de los casos era sinónimo de enfrentamientos donde no importaba si eran lugares públicos o privados, ya que en diferentes casos los ciudadanos eran los afectados por alguna bala perdida o por estar en el lugar y momento equivocado. Tal miedo se puede observar en la gráfica dos.

Gráfica 2. Porcentaje de la población que declaró sentirse inseguro en un determinado espacio público o privado



Fuente: Gutiérrez, (2012)

Mientras que la debilidad del Estado se veía reflejada en las estrategias implementadas por el gobierno el conflicto social fue en incremento. Sin duda esta estrategia para combatir al narcotráfico careció de una buena organización y control, en la cual se puede observar que el combate armado fue el principal objetivo, dejando de lado otras alternativas o complementos que hubieran ayudado a que tuviera mejores resultados, lo que derivó que fuera un fracaso esta estrategia de Felipe Calderón, ya que los resultados sobre las muertes, violencia, miedo y terror que se fueron generando son muy graves.

Después del aumento acentuado de la violencia en el 2008, un reporte del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas de los Estados Unidos señaló a México como uno de los dos países en el mundo –junto con Pakistán- más propensos a sufrir un colapso fulminante hacia un Estado fallido (Molzahn, Rodríguez, & Shirk, 2013).

Dejando ver la falla que el gobierno ha tenido al no saber implementar las estrategias adecuadas para enfrentar al narcotráfico aún le faltan más acciones para poder ponerle a México el título de Estado fallido a pesar que algunas de sus instituciones si están corrompidas y algunos estados presentan características de Estados débiles. Como lo son:

- 1) La incapacidad de proteger a sus ciudadanos de los ataques de violencia y 2) la falta de responsabilidad de sus instituciones democráticas.

A pesar de que Acción Nacional estuvo en dos periodos no logró la paz y tranquilidad de los ciudadanos afectados por la inseguridad y violencia provocadas por el narcotráfico.

Durante el sexenio de Calderón se declaró la guerra contra el Narcotráfico la cual dejó consecuencias infortunadas cobrando un sin número de víctimas entre asesinatos y desapariciones realizadas tanto por integrantes de grupos criminales como por miembros de las fuerzas de seguridad. Lo cual desató en ciertos lugares del país un sentimiento de miedo o mejor dicho terror. “Según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el número total de homicidios en 2012 habría sido de entre 20.000 y 25.000 –la cifra en 2011 fue de 27.199– y el número de municipios libres de violencia se habría incrementado en un 16 por ciento” (Oldema, Armesto, 2013: 255) y estos homicidios sólo fueron en 2012.

Este problema presentó un gran desafío para el próximo presidente de México (Enrique Peña Nieto) en el cual tenía que recibir un país militarizado lleno de muerte, terror, violencia e inseguridad.

3.2. Estrategias de combate contra el narcotráfico, Enrique Peña Nieto (2012-2016)

Con el regreso del PRI al poder ejecutivo, se tenía que redefinir la estrategia contra el narcotráfico, y era tema a discusión tanto en los debates como en las campañas electorales de cada uno de los candidatos en las elecciones electorales de 2012, ya que con las cifras alarmantes de asesinatos y desapariciones que dejaría Calderón, quien asumiera la presidencia tenía que poner atención en este tema.

Durante 2012, la vida en México giró principalmente en torno a las elecciones del 1 de julio. No sólo se eligió a un nuevo presidente, también gobernadores y autoridades locales en varias entidades federativas, y se renovaron por completo las dos cámaras del Congreso. La victoria de Enrique Peña Nieto, candidato por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue sin duda la noticia central, y supuso el regreso del PRI a la presidencia luego de doce años (Oldema Armesto, 2013:248).

Aunque el tema principal del año 2012 fue la elección presidencial y la victoria de Enrique Peña Nieto, se tenía que poner atención en la guerra que dejaba Calderón contra el narco. Tenía que ser el primer punto a considerar de los candidatos a la presidencia de México. La ola de violencia generada en la administración de Calderón, era una herencia difícil de evitar. Pero a pesar de ello no hubo incidentes en las elecciones de 2012. Donde Enrique Peña Nieto resultó victorioso después de 12 años que gobernó el Partido Acción Nacional (PAN).

Las elecciones discurrieron con normalidad y, a pesar del temor por los altos índices de violencia en el país, no hubo incidentes relevantes. La participación alcanzó un 63 por ciento del padrón electoral y Peña Nieto resultó el candidato más votado con algo más del 38 por ciento de los votos, siete puntos porcentuales por encima de López Obrador (Oldema, Armesto, 2013:250).

El éxito de Enrique Peña Nieto (PRI) en las elecciones del 2012 se debió a distintos factores uno de ellos fue el voto de castigo del pueblo mexicano, ya que con la dichosa guerra contra el narco, quedó sensible la ciudadanía, lo que recayó en una pérdida de popularidad en la candidata Josefina Vázquez Mota del Partido Acción Nacional (PAN). Según el periódico el Universal, "En junio de 2012, un mes antes de la elección, Calderón alcanzó el nivel más bajo de todo su sexenio, con sólo 48% de aprobación (16 puntos porcentuales menos que el pico de popularidad de mayo de 2010)". (Oldema Armesto, 2013: 250).

La reconstrucción del país en cuanto a seguridad pública era un objetivo principal que tenía que tomar en cuenta el nuevo gobierno y así demostrar que el gobierno panista había sido incompetente y demostrar que el Estado seguía teniendo la fuerza para combatir a grupos criminales quienes alteraban el orden público, generando un clima de terror en algunos sectores de la sociedad.

Al tomar Enrique Peña Nieto el poder, tenía una tarea muy grande y era enfrentar todas las consecuencias que había dejado la guerra contra el narco además darle solución a dicho problema. "Enrique Peña Nieto, presidente de México, dio a conocer su nueva estrategia para combatir la inseguridad y el crimen organizado en la II Sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública. La finalidad

de esta nueva estrategia es recuperar un México con seguridad y en paz” (el economista, 2012:1). Pero a pesar de que una de sus estrategias fue recuperar la seguridad pública y la paz, el presidente demostró aún más la debilidad del Estado y esto con la ayuda de los medios de comunicación y las redes sociales el panorama de México es débil.

Enrique Peña Nieto se comprometió a dialogar con la sociedad civil organizada, para establecer así mejores formas de combate a la inseguridad, para lo cual habló de la incorporación de 10,000 miembros a la “Nueva Gendarmería” y habló de la creación de 15 unidades de la Policía Federal para combatir la inseguridad.

Peña Nieto afrontó el problema desde otra perspectiva, donde no permitiría el abuso de las fuerzas de seguridad y la mala preparación de éstas. Según el periódico “El Economista” se presenta seis estrategias que implementaría para combatir la inseguridad, las cuales son:

Cuadro 1. Estrategias de Enrique Peña Nieto para combatir al narcotráfico

- | |
|---|
| <p>Fijar metas claras: reducir la violencia y recuperar la paz.</p> <ul style="list-style-type: none">• Prevenir el delito y la participación ciudadana; atender las causas del fenómeno delictivo.• Protección y respeto a los derechos humanos.• Coordinación entre las instituciones del gobierno federal y las autoridades de los estados y municipios.• Transformación institucional; por lo que Peña Nieto anunció la incorporación de la gendarmería nacional con 10 mil elementos.• Evaluación y retroalimentación; el Presidente explicó que ésta será permanente y transparente |
|---|

Fuente: El economista, (2012)

Reducir la violencia, respeto y protección de los derechos humanos, comunicación y colaboración entre instituciones del gobierno federal y los municipios, incorporación de nuevos elementos en la gendarmería y la evolución y retroalimentación de estas instituciones, son las estrategias que Enrique Peña Nieto llevaría a cabo para que la sociedad se sintiera menos amenazada por los grupos delincuenciales y las mismas fuerzas de seguridad.

Queda claro que el presidente conoce las fallas de la “guerra contra el narcotráfico” donde el mismo Estado ha sobrepasado los límites de su autoridad, violando los

derechos humanos de los ciudadanos, aunque el sacar al ejército a las calles, pretendía ser una salida para combatir el narcotráfico llegó más allá, los elementos de seguridad como los militares actúan confundidos por saber a quién detener, a quien apuntar o a quien disparar, en muchas ocasiones esta confusión los ha llevado a cometer abusos y violación de derechos, generando un ambiente terrorista en la sociedad al igual que el narcotráfico .

Aún y cuando Peña Nieto conocía los errores de la administración de Calderón, se fue por el mismo camino. Lo que significó que el estado mexicano no tuvo ningún cambio en cuanto al tema del narcotráfico, lo único que se puede decir que hizo diferente fue que se dejó de hacer noticia por diferentes medios de comunicación tal como nos lo menciona el Dr. David Padilla Macayo en la entrevista, sobre que el sexenio de Calderón fue atacado por medios amarillistas, los cuales el no controlaba.

En Michoacán: cuando la violencia asociada al narcotráfico ascendió vertiginosamente a comienzos del mandato de Peña Nieto, la solución que éste implementó fue recurrir a las mismas fuerzas de seguridad cuyo desempeño había sido cuestionado. Envío a miles de soldados sin asignarles una misión clara ni establecer plazos para su retirada, y tampoco se previeron medidas de supervisión civil ni capacitación adecuada. Estas medidas que se tomaron se pueden relacionar con el terrorismo institucionalizado, debido a que las instituciones de seguridad como el Ejército seguían en las calles, el cual seguía sin un adiestramiento adecuado para afrontar este problema.

La estrategia del presidente Enrique Peña Nieto de conjugar a las fuerzas armadas y las policiales del Estado, así como a las municipales en la lucha contra el narcotráfico y en labores de seguridad agravó la crisis de derechos humanos y desató una mayor violencia contra la población civil, concluyó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (Esquivel, 2016:1)

México se ha vuelto uno de los países más afectados por el narcotráfico, y queda desprotegido por sus autoridades, lo cual lo pone en la mira de los protectores de los derechos humanos a nivel internacional, como lo es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que en una evolución realizada informa que Peña

Nieto no cumple con los estándares internacionales establecidos para la protección de los derechos humanos. Según CIDH:

Entre el gobierno de Calderón y el de Peña Nieto “no han habido cambios sustanciales” en la instrumentación de políticas de seguridad y como resultado de ello, ni en los niveles de violencia que azotan y se registran con incrementos en el país. “Son de especial preocupación las denuncias de desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y tortura, así como la situación de inseguridad de las mujeres, la niñez, las personas migrantes, defensoras de derechos humanos y periodistas, quienes son víctimas de asesinatos, desapariciones, secuestros, tortura, amenazas y hostigamientos”, estipula el informe (Esquivel, 2016:1).

La impunidad por parte del ejecutivo ha generado el incremento de inseguridad, en cuanto a personas desaparecidas, lo cual pone a México como uno de los países más peligrosos del mundo para algunas profesiones como el periodismo.

La razón de que en México se vive una profunda crisis de violación a los derechos humanos, según la CIDH, es la “impunidad” que impera en el gobierno de Peña Nieto para castigar a los responsables de estos delitos internacionales. “Muchos casos de desaparición no se denuncian debido a la desconfianza de los familiares (de las víctimas) en la capacidad de respuesta del Estado o su temor a sufrir represalias. Y en los casos donde sí hay denuncia, la respuesta de las autoridades presenta graves deficiencias”. El problema de impunidad en la actual administración, de acuerdo con el informe, no es una simple percepción, sino el resultado de las investigaciones de organismos nacionales e internacionales dedicados a la defender los derechos humanos (Esquivel, 2016:3).

Es claro que la impunidad y el abuso de autoridad el exceso de violencia en posoperativos en México es factor importante para la alimentación de estos delitos, ya que al no hacerse justicia y abusar de ella se violan los estándares internacionales.

Desde que Enrique Peña Nieto se encuentra al mando del poder ejecutivo, hay nueve carteles activos, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Al iniciar la gestión de Enrique Peña Nieto en diciembre de 2012, en Guerrero se identificó que cinco organizaciones criminales disputaban el territorio: el Cártel del Pacífico, La Familia Michoacana, los Beltrán Leyva, Los Caballeros Templarios y el Cártel Jalisco Nueva Generación. Eso implica que Guerrero sea el estado con mayor presencia de grupos criminales, según la información de la PGR. En esta entidad del Pacífico mexicano ocurrió en septiembre de 2014 la desaparición de 43 jóvenes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, cuando los estudiantes fueron atacados en la ciudad de Iguala por policías municipales (Montalvo, 2015:1).

Al igual que Felipe Calderón fracasó con su guerra contra el narcotráfico también lo hizo Enrique Peña Nieto, lo cual sigue siendo un desafío terminar con la violencia generado por el crimen organizado y el propio estado. Lo cual ha dejado un saldo fatal de asesinatos, desapariciones e intimidaciones, que sin duda seguirá incrementándose.

Ambas estrategias fracasaron, y al parecer está empeorando, si bien no se le está dando la difusión pertinente, ni prestando la misma atención de los demás problemas que aquejan al país, el problema se está saliendo de control, ya que por medio de las redes sociales la ciudadanía está observando que este problema está creciendo.

Dentro de las estrategias fallidas de los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, existen dos factores que han ido cambiando a través del tiempo, estamos hablando de los grupos del narcotráfico y las fuerzas de seguridad, las cuales han tenido diferentes cambios en su estructura, cambios como de organización, tácticas, número que las integran y bajas que han sufrido.

Podríamos hablar de que en el Sexenio de Felipe Calderón existió un terrorismo institucionalizado, debido a que al sacar al ejército a las calles y llamar a su estrategia “guerra contra el narco” el ambiente que existía en la ciudadanía ante los combates que tenían el narco y ejército eran de terror, por la ola de asesinatos y violencia que resultaban de dichos enfrentamientos.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto se sigue con ese ambiente de terrorismo institucionalizado, pero es aquí donde comienza una combinación con el terrorismo subversivo, debido a que los grupos del narcotráfico fueron más violentos contra el

Estado mexicano y sociedad, en donde crearon un ambiente de terror a un nivel mayor que el anterior sexenio.

3.3. Las fuerzas armadas y los grupos del narcotráfico

En este apartado se tratará el tema de las fuerzas armadas, así como los grupos del narcotráfico, en el cual se verá a detalle las bajas del ejército, marina y la policía federal, de igual forma los líderes del narcotráfico y los estados más afectados por éste.

El narcotráfico en México ha estado más presente desde el año 1990, con el cártel de Sinaloa o cártel del pacífico al mando de Joaquín Guzmán Loera “El Chapo” e Ismael Zambada “El Mayo”. Junto con éste están el Cártel de Juárez / Cártel de los Carrillo Fuentes y el Cártel de Tijuana / Cártel de los Arellano Félix. Uno de los carteles que está más sembrado en el país es el Cártel Jalisco Nueva Generación que ha estado activo desde el año 2011. En la tabla dos se mostrarán los carteles que operan en el país así como los líderes de cada uno y el año desde su fundación.

Tabla 2. Principales carteles que operan en México		
Cártel	Líderes	Estados donde operaban u operan
Cártel de Sinaloa/ Cártel del Pacífico (Activo desde 1990)	Joaquín Guzmán Loera “El Chapo” Ismael Zambada “El Mayo” Juan José Esparragoza Moreno “El Azul”	Sinaloa, Sonora, Jalisco, Nayarit, Baja California, Colima, Coahuila, Tamaulipas, Guanajuato, Guerrero, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas, Durango, Nuevo León, Zacatecas, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán, Morelos, Chihuahua y Tabasco
Cártel Jalisco Nueva Generación (Activo desde el año 2011)	Nemesio Oseguera Cervantes “El Mencho” Abigael González Valencia	Jalisco, Nayarit, Colima, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Veracruz y Distrito Federal
Cártel de los Beltrán Leyva (Activo desde el año 2008)	Héctor Beltrán Leyva “El H” Alfredo Beltrán Leyva “El Mochomo” Fausto Isidro Meza López	Sinaloa, Aguascalientes, Guerrero, Sonora, Durango, Nayarit, Jalisco y Morelos.

Cártel del Golfo (Activo desde el año 1976)	Homero Cárdenas Guillén Juan García Ábrego Detenido Osiel Cárdenas Guillén Detenido y extraditado Antonio Ezequiel Jorge Eduardo Costilla Sánchez 'El Coss' Detenido y extraditado Mario Ramírez Treviño 'El Pelón'	Tamaulipas, Veracruz, Michoacán, Nuevo León, Coahuila, Querétaro, Guerrero, Jalisco, Distrito Federal, San Luis Potosí, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero y Chiapas
Los Zetas (Activo desde el año 2003)	Miguel Ángel Treviño Morales 'El Z-40' (Detenido) Omar Treviño Morales 'El Z-42' (Detenido) Román Ricardo Palomo Rincones 'El Coyote' (Prófugo)	Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Quintana Roo, San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León, Coahuila, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Tabasco y Quintana Roo
La Familia Michoacana (Activo desde el año 2006)	José de Jesús Mendez Vargas 'El Chango Mendez' (Detenido)	Michoacán, Morelos, Guanajuato, Guerrero y Estado de México
Los Caballeros Templarios (Activo desde el año 2011)	Servando Gómez Martínez 'La Tuta' (Detenido) Dionisio Loya Plancarte 'El Tío' (Detenido) Enrique 'El Kike' Plancarte (Detenido)	Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Morelos, Estado de México, Jalisco, Colima, Querétaro y Baja California
Cártel de Juárez / Cártel de los Carrillo Fuentes (Activo desde 1990)	Vicente Carrillo Fuentes 'El Viceroy' Detenido Juan Pablo Ledezma	Chihuahua, Quintana Roo, Sinaloa, Morelos, Nuevo León, Durango, Coahuila, Tabasco, Oaxaca, San Luis Potosí, Zacatecas, Sonora y Jalisco
Cártel de Tijuana / Cártel de los Arellano Félix (Activo desde 1990)	Benjamin Arellano Félix (Detenido y extraditado) Francisco Rafael Arellano Félix 'El Tigrillo' (Detenido) Eduardo Arellano Félix (Detenido) Fernando Sánchez Arellano 'El Ingeniero' (Detenido) Enedina Arellano Félix (Prófuga)	Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Zacatecas, Michoacán, Nayarit y Jalisco

Fuente: Elaboración propia con información de Montalvo, (2015: 1).

Son 23 los estados donde están establecidos los carteles más importantes que operan en el país. Estados como Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Hidalgo, Nuevo León, Tabasco, Zacatecas, Campeche y la Ciudad de México, en el sexenio de Enrique Peña Nieto han sido los menos afectados por el narcotráfico.

Guerrero es el estado donde se ha registrado más violencia y detrás Tamaulipas. Pero son 10 los estados donde se registra mayor número de presencia de carteles como, Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Sinaloa, Baja California, Chihuahua y Morelos.

El Cártel Jalisco Nueva Generación, es el que más ha crecido en los últimos años, el cual está ubicado en la mitad de los Estados del país como, Veracruz, Baja California, Chiapas, Colima, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca y San Luis Potosí.

La gran ola de violencia generada por el narcotráfico es alta, lo que puede llevar a pensar que los carteles que están registrados en la tabla son pocos. Lo cierto es que estos carteles reclutan y arman células delictivas (nombre dado por la PGR) para poder defenderse, tanto con carteles rivales como con el mismo Estado.

La expansión de estas células delictivas, provocó el saqueo a la sociedad, que es lo que ha llevado a los ciudadanos desplazarse de su lugar de residencia. A pesar de que no existen datos oficiales del desplazamiento de personas a causa de la violencia, son un número alto los que deberían estar registrados en alguna página de información oficial. Existe un número creciente de personas desplazadas internamente, que huyen de sus localidades, dejando atrás sus casas, tierras, negocios, familias por miedo a la inseguridad, moviéndose a otros lugares donde no tienen una vivienda establecida, sin oportunidades de trabajo, educación para sus familias.

La cifra oficial de militares asesinados fue de 224 militares durante el sexenio del presidente Felipe Calderón, de los casi 50 mil que en promedio se dedicaron mensualmente a realizar labores de combate al crimen organizado en distintas entidades del país.

Dos documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) obtenidos por Aristegui Noticias, a través de una solicitud de información, revelan que, de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012, 357 elementos del Ejército Mexicano perdieron la vida durante la “aplicación de la Campaña Permanente contra el Narcotráfico y de la Ley Federal de armas de fuego y control de explosivos” (Sánchez 2013: 1).

En este reporte proporcionado por SEDENA, señala que 224 de ellos fueron atacados y 133 murieron por accidentes u otra causa.

Las 357 muertes de militares que combatían al narcotráfico representan entre el 0.44 por ciento y 0.51 por ciento de civiles que perdieron la vida en el sexenio de Calderón, si se toman en cuenta los reportes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y reportes periodísticos, que estiman entre 70 mil y 80 mil muertos, ya sea en ataques directos o indirectos contra ciudadanos (Sánchez 2013: 1)

De acuerdo con los reportes mencionados, y con la imagen uno, Tamaulipas y Guerrero son los dos principales estados donde hay más bajas del ejército, lo que podría indicar que estos son de los estados en donde existen más enfrentamientos entre las fuerzas armadas y los grupos del narcotráfico. (Ver imagen 1)

Imagen 1. Asesinatos por estado entre 2006 y 2012



Fuente: SEDENA (2016)

El número de militares asesinados con relación al combate al narcotráfico es de 224, en el cual como se muestra en la imagen dos, soldados y cabos son los que más han sufrido este tipo de bajas, ya que son los rangos más bajos dentro de la SEDENA.

Imagen 2. Muertes por rango militar 2006-2012



Fuente: SEDENA (2016)

Los sargentos segundos y tenientes, son el tercer y cuarto lugar en cuanto a muertes por rango militar, los cuales son quienes están al mando de los batallones que patrullan las zonas y que están más al descubierto de los ataques por parte del narcotráfico.

En general, la suma de todas las muertes de militares es de 357, las cuales como se ha mencionado antes no todas son por el combate al narcotráfico, existen diferentes causas, como se muestra en el cuadro dos.

<u>171</u> Agresiones con armas de fuego	<u>75</u> Accidentes automovilísticos	<u>45</u> Accidentes aéreos
<u>31</u> Ejecutados	<u>12</u> Ahogados	<u>7</u> Accidentes con armas de fuego
<u>6</u> Atropellados	<u>4</u> Descargas eléctricas	<u>2</u> Caídos
<u>2</u> Golpes de calor	<u>1</u> Deshidratación	<u>1</u> Sin especificar
<u>357</u> TOTAL		

Fuente: SEDENA (2016)

En el cuadro dos, observamos que las muertes de agresiones con armas de fuego suman 171, las cuales sostienen una relación muy cercana en cuanto al número de muertes por el combate al narcotráfico, ya que 171 son las que han sido por armas de fuego, esto sería el resultado de los enfrentamientos que han existido entre las fuerzas armadas y los grupos del narcotráfico.

Las fuerzas policiales pasarían a ocupar el primer lugar en bajas, ya que son de las más afectadas por estos combates con los grupos armados, principalmente porque estas fuerzas de seguridad son las que principalmente están en las calles.

De diciembre de 2006 al 20 de febrero del 2012, la Policía Federal perdió en la lucha contra el narcotráfico a 371 hombres, en tanto que la Policía Federal Ministerial a 180, de acuerdo con datos que ambas corporaciones (Sánchez 2013:2). El 3 de enero pasado, Aurora Vega publicó en *Excélsior* que, según cifras oficiales, en el caso de los policías estatales, la cifra asciende a 401 muertos, y en el de agentes ministeriales a 601 (Sánchez 2013:2). El 11 de julio de 2011, el secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, indicó que desde el inicio del sexenio a esa fecha, han sido asesinados 2 mil 76 policías federales, estatales y municipales en enfrentamientos, ataques y ejecuciones directas

Además de las bajas de las fuerzas armadas y policiales, así como de ciudadanos, los actores políticos son otro sector de la ciudadanía que ha sido afectado, ya que han sido varias las ejecuciones que se han realizado, como lo muestra la tabla tres.

Tabla 3. Asesinatos de actores políticos a manos del narcotráfico en 2006-2012

Asesinatos de actores políticos a manos del narcotráfico 2006-2012
La mañana del 28 de junio de 2010, Rodolfo Torre Cantú, candidato de la alianza “Todos Tamaulipas” a la gubernatura de Tamaulipas, fue asesinado, junto con el diputado local Enrique Blackmore, que ejercía como su secretario particular.
México se convirtió en un país peligroso para los alcaldes. Hasta el 13 de agosto de 2012 habían sido asesinados 31 ediles y una docena más de exalcaldes, además de que otros tantos han sido por lo menos extorsionados e intimidados por supuestos grupos del crimen organizado.

Con 74 asesinatos, 13 desapariciones y 40 ataques a medios de comunicación, el sexenio de Felipe Calderón se convirtió en uno de los más violentos para el periodismo mexicano, Según Provincia, los cadáveres estaban semidesnudos y presentaban marcas de tortura y un tiro en la cabeza.

Fuente: Elaboración propia con información de Animal político (L. Montalvo: 2015)

El asesinato del candidato a gobernador de Tamaulipas fue uno de los que causó más impacto dentro de la sociedad, ya que se dio a conocer que fue un grupo del narco quien realizó la ejecución, este caso se analizará más adelante.

En México, de acuerdo con la SEDENA, cuentan con 46 zonas militares, las cuales están distribuidas por toda la república, como se muestra en el anexo 1

En el arranque del sexenio de Enrique Peña Nieto, el Ejército tenía desplegadas bases de operaciones para apoyar las tareas de seguridad pública en 19 estados; para 2016 esta presencia militar se ha extendido a 24 entidades, el equivalente al 75 %de cobertura en el país.

Guerrero es la entidad con el mayor número de bases de operaciones mixtas con 28 en total, y le sigue el estado de México con 24; estos dos estados concentran el 36 % de todas las bases militares desplegadas. Luego se ubica Oaxaca con 12 bases operativas; Puebla con 11; Tabasco con 8; Sonora con 7; Veracruz y Colima con 5 bases cada uno; Michoacán, Quintana Roo, Chiapas y Yucatán con 4 respectivamente; Hidalgo, Coahuila y Baja California con 3 (Ángel, 2016: 1).

Para dar mayor seguridad y protección a la ciudadanía, se han creado las bases militares de operaciones mixtas, las cuales han aumentado en los últimos años, tal como nos lo muestra la gráfica tres.

Grafico 3. Militarización de la seguridad pública



Fuente: Ángel (2016)

Entre el 2012 y 2016 el número de bases militares incrementó en un poco más del doble, lo cual demuestra la ineficiencia de los cuerpos policiacos, y otras fuerzas de seguridad, desde los policías municipales, estatales, judiciales y federales. Los cuales se ven rebasados ante el problema del narcotráfico.

Como se mostró en las diferentes tablas, imágenes y cuadros, el Ejército mexicano es uno de los actores que tienen más presencia en el combate al narcotráfico, esto ha ido incrementando cada año y a pesar de que el gobierno mexicano lo enaltezca diciendo que gracias a ellos se capturan líderes del narcotráfico o se realiza la erradicación de plantíos de droga, el problema sigue en aumento.

El seguir con la misma estrategia y una negativa en los resultados, nos muestra que el Estado mexicano está mostrando una debilidad ante este problema.

3.4. El ambiente terrorista provocado por el narcotráfico

México se ha caracterizado por ser uno de los países con mayor índice de narcotráfico, en la tabla uno podemos observar que los carteles están establecidos en casi todo el país que, junto con las fuerzas policiales y el gobierno, generan un clima de terror en la ciudadanía. Para lo cual se mencionarán tres estados, donde

ocurrieron actos que son prueba clara de lo que vive la ciudadanía día a día en estos lugares.

A) Cuernavaca, Morelos. El Asesinato de Arturo Beltrán Leyva 2009.

El Estado de Morelos se caracteriza por poseer uno de los mejores climas del país e incluso del mundo, lo cual provoca la visita de turistas de todo el mundo, al colindar con la CDMX, el Estado de México, Puebla y Guerrero, se convirtió en un Estado perfecto para vacacionar, pero también en uno de los lugares favoritos para los narcotraficantes poniéndolo en la mira de más de un cartel.

Uno de los momentos que marcaron a Morelos como uno de los Estados más violentados por el narcotráfico en el país fue, la muerte de Arturo Beltrán Leyva alias El Jefe de Jefes o El Barbas a manos de un grupo élite de marinos en 2009.

La función comenzó poco después de las 4 de la tarde cuando arribaron a la zona elementos de la Armada de México (no del ejército, sino de la Marina) para realizar un operativo en el condominio de lujo Altitude, situado a escasa distancia de los hospitales mencionados, en una zona céntrica de Cuernavaca que no fue acordonada y donde el tráfico no fue detenido. La población civil no existía para ellos. No tienen nombre ni apellido, sólo son “daños colaterales” en su mentalidad guerrera. No pensaron en ellos... pero sí tuvieron tiempo para pensar en la mercadotecnia de su espectáculo pues horas antes -de acuerdo con el testimonio de una fuente que ha pedido el anonimato-, acudieron a las redacciones de los diarios más importantes del país (en la ciudad de México) para “invitar” con la amabilidad que caracteriza a las fuerzas armadas de este país, claro está, a algunos fotógrafos para que su actuación pasara a los anales de la historia. (Palacios, 2010:1)

El enfrentamiento perpetrado la tarde del 19 de diciembre de 2009 duro 3 horas, durante ese tiempo el pánico, incertidumbre y terror se apoderó de sus habitantes. A partir de ese día nada volvió a ser igual en Morelos, ya que con la caída del “jefe de jefes” de los Beltrán Leyva, se convirtió en un Estado de lucha entre carteles para obtener la plaza. Y a su vez la llegada del ejército.

Los testimonios de la gente de este Estado son de suma importancia, ya que son los más afectados por esta situación.

Palacios hace entrevistas con la gente de este Estado.

Comencé a hablar con las personas comunes y corrientes. Basta de declaraciones oficiosas y narcomensajes sin sentido. Quería escuchar la voz de quienes han dejado de pasear con tranquilidad, de quienes han dejado de disfrutar sus casas de fin de semana, de aquellos que ya perdieron la cuenta de las veces que han tenido que responder las incómodas preguntas de los militares en los retenes (Palacios, 2010:2).

La gente que es la más afectada, es a la que menos atención se le pone, no importa si son niños, ancianos o mujeres. El narcotráfico y la violencia asociada con él pueden manipular a cualquier ciudadano, en cualquier momento, en cualquier lugar. Un momento de mala suerte, una mala elección, una decisión apresurada o un paso imprudente pueden acelerar esa relación.

La violencia generada por el narcotráfico va desde estar en el lugar u momento equivocado, tener un negocio es motivo de extorsión, cobro de piso o secuestro o incluso estar en un día de descanso. Los disparos, por la lucha de territorio, los operativos del Estado para la detención de criminales han trastocado la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos, generando entre la población un ambiente de miedo, de terror.

Este miedo y/o terror que ha generado la lucha contra el narcotráfico es un ejemplo del terrorismo subversivo, el cual logra su cometido de mantener a la ciudadanía con temor de salir de su casa y realizar sus actividades diarias.

Hay un sector de la población que se siente seguro por la presencia de militares en la ciudad, hay otro que desde siempre ha manifestado su preocupación por esta medida y, peor aún, otro que ya comenzó a ser víctima de los conocidos abusos que el ejército comete en contra de quien “sospecha que puede entrar en el estereotipo de sospechoso”, como es el caso publicado hoy por un periódico de circulación nacional de un hombre que fue privado ilegalmente de su libertad por elementos del ejército mexicano y remitido al campamento que tienen en la colonia Acapantzingo, donde fue golpeado solamente porque “alguien” les dijo que era sospechoso (Palacios,2010:2).

El ejército al igual que los grupos criminales, provocan miedo a la ciudadanía, ellos confunden lo bueno con lo malo y cualquier persona es sospechosa. En la entrevista realizada al Dr. David Padilla Macayo, la violencia e incertidumbre en la que viva la

ciudadanía se debe atribuir a la lucha que provoca el expresidente Felipe Calderón entre el narcotráfico y el Ejército.

B) Asesinato de Rodolfo Torre Cantú, Tamaulipas, 28 de junio de 2010

El cartel del golfo apoyando a Tomas Yarrington, del cual meses antes el grupo de los Zetas, quienes eran parte del cartel ya mencionado, decidieron separarse de ellos, y apoyar a Rodolfo Torre Cantú en su candidatura como gobernador.

Eduardo Costilla Sánchez, alias “El Coss” y quien ha sido identificado como el líder del Cártel del Golfo, ordenó en 2010 el asesinato del entonces candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Tamaulipas, Rodolfo Torre Cantú, según revelaron autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR) (Redacción, 2010:1).

“El Coss” habría ordenado asesinar a Torre Cantú luego que supuestamente se negara a proteger las inversiones que permitían el lavado de dinero proveniente de las ganancias del narcotráfico.

Esta información se desprende de investigaciones de la PGR y la Drug Enforcement Administration (DEA), así como de declaraciones recientes de un ex empresario tamaulipeco y testigo colaborador, la cual apunta que fue la cúpula de Cártel del Golfo, ya bajo el control de “El Coss”, la que ordenó el asesinato del político. Según la investigación, el crimen fue perpetrado por sicarios pertenecientes directamente al grupo de seguridad de Costilla Sánchez, quienes portando uniformes similares a los de la Marina, emboscaron el convoy del candidato priista cuando se dirigía al Aeropuerto de Ciudad Victoria, el 28 de junio de 2010 (Redacción, 2010:1).

Según la Secretaría de Marina, dependencia que capturó a Costilla el 12 de septiembre de 2011 en la ciudad de Tampico, el sigilo que tenía “El Coss” para operar le permitió superar “las divisiones internas de la banda y dirigir violentos enfrentamientos en Tamaulipas y Nuevo León contra sus antiguos aliados Los Zetas” (Redacción, 2010:1).

Este asesinato de un candidato a Gobernador de Tamaulipas demostró que, dentro de este estado, los grupos del narcotráfico están tomando en sus manos los puestos políticos como lo son alcaldes, diputados y hasta gobernadores, los cuales no los

utilizan para tener ellos el poder de gobernar, pero si para tener el camino abierto especialmente para sus actividades como el narcomenudeo, producción, compra de armas, lavado de dinero entre otras.

Por una ruptura en el cartel y debido a que, al separarse la organización, los intereses son los mismos pero en dos dimensiones diferentes por un lado el cartel del golfo y por el otro los zetas, se pretendía controlar al Estado, por medio del apoyo de los políticos ya que al llegar al poder el candidato al cual cada uno de estos apoyaba tendrían más espacio para moverse y a demás hacer a un lado a la otra parte. Era más fácil asesinar que llegar a un acuerdo, que más puede hacer un político en esta región si se ve presionado por dos grupos criminales sangrientos, la única opción es entrarle o salir, pero no de la forma deseada sino muertos. Y fue lo que paso, al estar apoyado por otro grupo criminal fue asesinado.

Este tipo de acciones, en donde pareciera que no hay más opciones que entrar en el mundo del narcotráfico muestran la debilidad del Estado mexicano en algunas de sus entidades federativas para controlar este problema, el cual no solo se queda en el tema de la venta de drogas, sino que ha llegado al punto de interferir en la política.

C) La ola de violencia en el Estado de Jalisco el primero de mayo de 2010

El caso del Estado de Jalisco como en algunos otros, ha tenido momentos llenos de olas de violencia y generación de terror, ya sea por horas, días o semanas.

Los ataques que el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) perpetró el viernes 1 de mayo en la zona occidente del país no fueron una agresión cualquiera, ya que además de confirmar la amplia capacidad del grupo criminal, arrojaron algunos aspectos hasta ahora inéditos en la campaña de lucha contra el narcotráfico en México.

De acuerdo con la información de Animal político, son cinco los hechos que revelan cómo fueron perpetrados los ataques en Jalisco.

1) Primer aeronave inhabilitada por el narcotráfico en la historia.

El ataque de los sicarios al helicóptero Cougar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que dejó tres militares muertos, es la primera agresión del crimen organizado – por lo menos reconocida oficialmente – en la que se logra inhabilitar una aeronave del Ejército.

Este tipo de ataques, como se menciona es el primero en destruir una aeronave del Ejército, este tipo de actos normalmente se ven en los casos de Terrorismo de medio oriente, en donde los ataques son más directos en contra de sus enemigos, ya sean fuerzas armadas o grupos rivales. Esto es un punto en el cual se puede reflejar una similitud que hay entre grupos del narcotráfico y grupos terroristas.

2) Casi 30 policías y militares muertos... y podrían ser más.

Los ataques del 1 de mayo dejaron un saldo confirmado de tres militares y un agente de la policía de investigación muertos.

Con estos casos el Cártel de Jalisco acumula un balance letal: siete soldados, cinco policías federales de la División de Gendarmería, 15 policías estatales y un agente judicial asesinados en emboscadas y ataques de sus sicarios.

Por lo menos desde 2006 ningún grupo delictivo había causado en menos de un año ese número de bajas repartidas en cuatro corporaciones distintas. A lo anterior se suma más de una veintena de agentes lesionados. En comparación, del lado de los delincuentes solo se registraron cuatro personas abatidas.

Por si fuera poco, hay tres elementos del Ejército mexicano que aún no han sido localizados luego del ataque a la aeronave y que se presume podrían haber perdido la vida. Con esos tres casos el número de bajas en las filas militares y policiales llegaría hasta 31.

El que elementos del narcotráfico tengan menos bajas que las fuerzas de seguridad demuestra la deficiencia de estos al actuar ante este problema, como lo menciona Coser dentro de las funciones del conflicto, los grupos rivales miden fuerzas para observar quien es el más fuerte, y en este caso el narcotráfico lleva la delantera.

3) Fuerza coordinada de al menos 250 sicarios.

Autoridades de la Comisión Nacional de Seguridad estimaron que tan solo en las agresiones y bloqueos perpetrados la mañana del 1 de mayo en la zona centro del estado de Jalisco participó una fuerza coordinada de por lo menos 250 sicarios.

La forma de operación – según las fuentes consultadas – no es un mecanismo improvisado sino planificado y que ya en ocasiones anteriores fue puesto en marcha, aunque en menor escala. Por ejemplo, en agosto del 2012 se realizaron en un lapso de doce horas 28 bloqueos en el estado.

El que un grupo del narcotráfico pueda paralizar por horas a diferentes ciudades con un número relativamente pequeño demuestra que los elementos de las fuerzas de seguridad locales están siendo rebasadas, desde el cómo se organizan, su adiestramiento y en equipamiento.

4) Armas y entrenamiento para la guerra.

Para inhabilitar el pesado helicóptero Cougar del Ejército el 1 de mayo se necesitaron combinar dos factores: armas muy potentes y personas con el entrenamiento suficiente para usarlas. De ahí que resulte complejo y poco común que una fuerza no militar consiga infligir daño a un aparato de este tipo.

La SEDENA reconoció que la aeronave fue alcanzada por disparos de arma de fuego sin detallar cuales, pero que lograron dañar el rotor trasero del aparato y lesionar además a los tripulantes. Entre el arsenal que ha exhibido el Cártel de Jalisco en distintos sucesos, con capacidad para hacer ese daño, se encuentran los fusiles francotirador tipo Barret calibre 50 que pueden atravesar blindajes ligeros o los lanzamisiles RPG-7 de fabricación rusa.

No es la primera vez que los delincuentes utilizan con éxito armas de alto poder contra las fuerzas de seguridad. De acuerdo con datos de la Procuraduría General de la República (PGR), en la emboscada al convoy militar el 14 de mayo de 2014 en Guachinango, Jalisco se usaron granadas de fragmentación y en el ataque a la Fuerza Única Regional el pasado 6 de abril los sicarios atacaron con lanzagranadas los vehículos.

5) Y de los líderes del cártel nada.

Dentro de la Operación Jalisco el gabinete de seguridad tiene identificados por lo menos a cuatro integrantes del Cártel de Jalisco cuya captura es una prioridad. Los ataques del 1 de mayo nulificaron – por lo menos ese día- la posibilidad de captura de alguno de ellos.

La identidad de estas personas no ha sido revelada por las autoridades, pero la PGR y el gobierno de Estados Unidos han reconocido públicamente a Nemesio Oseguera Cervantes alias “El Mencho” como máximo líder del cártel.

El segundo en importancia del Cártel y jefe de la célula conocida como Los Cuinis es Abigael González Valencia, cuya detención fue reportada el pasado 28 de febrero en Puerto Vallarta. De acuerdo con un comunicado de la Marina, González contaba con una orden de extradición a EU y fue entregado a la PGR. Desde esa fecha no se ha informado oficialmente si fue arraigado o liberado.

La lucha contra el narcotráfico ha dejado más oficiales, militares y policías muertos que narcotraficantes, en una entrevista realizada a un teniente de la SEDENA, menciona que los narcotraficantes tienen mejor armamento que el propio ejército, lo que nos permite entender el porqué de los actos ocurridos el 1ro de mayo.

Entonces lo que necesita el Estado, que se ha visto rebasado por los grupos criminales es cambiar de táctica, por un lado se puede hablar de una negociación. La lucha contra el narco que desato Calderón y que continua Peña Nieto, no ha dado resultados y ha provocado la muerte tanto de, narcotraficantes y con su muerte no se termina, no desaparece el narcotráfico, al contrario, se crean más células delictivas, muertes de militares, policías y personas civiles. La sociedad en ciertas regiones decide irse o adaptarse a ese estilo de vida.

Así como en los enfrentamientos entre el narcotráfico y las fuerzas de seguridad, han generado temor en la sociedad, porque cada día son más frecuentes y de las cuales pueden salir perjudicados terceros, existen acciones propias del narcotráfico con los ciudadanos, y sea de manera directa o indirecta, de las cuales se ha generado un ambiente de terror entre ellos.

Al llegar al poder Felipe Calderón, empieza su sexenio con el combate al narcotráfico, generando la dichosa “guerra contra el narco”, debido a que quería legitimarse encontró en el combate de las fuerzas armadas contra el narcotráfico la mejor salida, pero no tardó mucho tiempo en que la ciudadanía se diera cuenta que esta opción fue fatal, ya que se empezó a notar más la ola de violencia, misma violencia ‘perpetrada por el propio Estado.

El sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), fue un periodo que estuvo marcado principalmente por la lucha contra el narcotráfico, en el cual la violencia, ejecuciones, desapariciones forzadas, e incluso el terror fueron las principales características de este, tal como lo mencionan en la redacción de Animal Político: “El periodo de gobierno de Felipe Calderón estuvo marcado por la violencia. Ésta se proyectó en México durante dicho sexenio, como una sombra que invadió el país. Recrudesció –aunque también ocultó- las diversas discriminaciones que ya sufrían mujeres, migrantes, indígenas, defensores de derechos humanos y trabajadores, entre otros grupos” como los periodistas, ciudadanos y actores políticos.

Michoacán fue uno de los primeros estados donde se implementó la lucha contra el narcotráfico, ya que era uno de los estados donde había un mayor índice de presencia de estos grupos delictivos, además de ser el estado natal de Felipe Calderón.

De acuerdo con datos del INEGI en 2013 la cifra oficial de muertes violentas por parte del narcotráfico fue de 121 mil 683 (redacción, 2013: 1), dentro de esas muertes existieron acciones que llamaron la atención a nivel nacional e incluso internacional, por el uso excesivo de violencia, incluso en varias ocasiones algunos de estos actos fueron llamados terroristas. Se han retomado algunos de estos casos para demostrar cómo estas acciones realizadas por el narcotráfico han generado un clima de terror.

El primer caso ocurrió el seis de septiembre de 2006 en Uruapan, Michoacán, en donde un comando armado arrojó seis cabezas dentro de un centro nocturno:

Un comando armado irrumpió en un centro nocturno del municipio de Uruapan, Michoacán, y tras amagar a las personas que ahí se encontraban

y hacer disparos al techo arrojó en la pista de baile cinco cabezas humanas, junto a las cuales colocaron una cartulina con el mensaje: "La familia no mata por paga. No mata mujeres, no mata inocentes, sólo muere quien debe morir, sépanlo toda la gente, esto es justicia divina". Con éstas, suman 13 las personas decapitadas en lo que va del año en ese estado (Redacción, 2006:1).

Este tipo de actos, en donde se expone a gente que no tiene ninguna relación con este tipo de organizaciones, o que simplemente están en el lugar equivocado, ha generado temor e incluso terror, ya que en este tipo de acciones al parecer lo que se busca es el impacto en la sociedad para demostrar su presencia ante ella.

Si bien en el anterior acto solo se buscó generar terror en las personas afectadas y a la zona en donde se suscitó este acto, en los próximos casos, además de abatir a sus presuntos enemigos, esos ataques fueron generalizados, ya que terminaron con vidas de inocentes de una manera muy violenta.

Con este tipo de ataques hacia la población en general, que la involucra de forma directa demuestra que existe un conflicto social en el cual no sólo participan las instituciones de seguridad y el narcotráfico. Esta lucha entre ellos sirve para legitimarse ante la sociedad, sin importar si el impacto sea negativo.

Lo ocurrido en Villas de Salvacar, cerca de Ciudad Juárez, Chihuahua en donde un grupo armado, al llegar a una fiesta de adolescentes donde presuntamente uno de ellos tenía nexos con el narcotráfico, comenzó a asesinar a todo quien se les pusiera en frente.

La noche del 31 de enero de 2010 en Villas de Salvárcar, cerca de Ciudad Juárez, Chihuahua, un grupo armado irrumpió en una fiesta de jóvenes, asesinó a 17 e hirió a otros 12, según reportes oficiales.

"Sí hay información recibida de un teléfono de uno de los jóvenes en el que se vio una fotografía del joven con un arma larga con cargadores, con municiones. (La imagen hallada) permite suponer que por lo menos uno de los jóvenes, y que en ningún momento quiero decir todos, pudiera estar involucrado en actividades de delincuencia mayor", dijo Reyes Ferriz (redacción, 2010:1)

Este tipo de atentados se asimila al terrorismo, en donde no importa si hay personas inocentes, e incluso si son personas jóvenes, niños, hombres, mujeres, etc. La

orden es matar a todos los que se encuentren en el lugar, primero para tratar de no dejar testigos, al igual que dar el mensaje de terror a la ciudadanía y demostrar el amplio poder que tienen sobre ellos y las fuerzas de seguridad, dando a mostrar una superioridad. Una superioridad con el Estado, un Estado débil, que debido a la guerra que se declara contra el narcotráfico, la reacción de estos es superior y en ocasiones se coluden con el mismo ejército.

Así como han ocurrido actos violentos y de terror en lugares pequeños, como casas particulares (caso Villas de Salvacar), o en donde las víctimas no son mortales como el caso del centro nocturno en Uruapan, se han cometido actos aún más graves, en donde el lugar y las muertes son de mayor magnitud, tal es el caso del ataque que recibió el casino “Royale” en Monterrey el 25 de agosto de 2011, aunque ese mismo día hubo otros ataques en casinos, el del Royal fue el que cobró más víctimas.

En los últimos tres años, además, los cárteles de la droga han empezado a disputarse el control de los casinos, lo que ha generado constantes asaltos y agresiones a los centros de apuestas, sobre todo en el norte del país.

A las dos de la mañana del pasado 25 de mayo, por ejemplo, cuatro casinos de Monterrey fueron atacados simultáneamente. Los agresores llegaron a los casinos Hollywood, Royal, Red y Miravalle Palace, asaltaron y golpearon a los clientes, tomaron el dinero de las cajas y luego ametrallaron las fachadas. Poco después el alcalde de Monterrey, el panista Fernando Larrazábal, aceptó que dichos establecimientos no tienen permiso para operar (Vega, 2011: 1)

Los casinos han sido uno de los nuevos negocios en donde los grupos del crimen organizado han encontrado una nueva y rentable entrada de dinero, a través de la extorsión con el cobro de derecho de piso, en donde las cifras de cobro van desde los dos mil pesos hasta los 130 mil, mismos que se le cobraban al casino Royal (Vega, 2011).

Los grupos del narcotráfico, con este tipo de acciones han sembrado el terror en diferentes estados de la república mexicana ya que, la ciudadanía no se siente segura en lugares donde se dispone a disfrutar de sus ratos libres, ya sea en un centro nocturno, un casino, o una simple fiesta de amigos.

El siguiente caso, tiene una mayor semejanza con un ataque terrorista, de los cuales principalmente se caracterizan por sembrar el terror, en donde no importa si hay un objetivo claro, ya sea uno o varios enemigos para eliminar, simplemente se ataca a la sociedad, a gente inocente, para después adjudicarse el atentado, mostrar que tienen una gran presencia entre la población y así poder obtener lo que ellos quieren, ya que, de no obtenerlo amenazan con más ataques similares, e incluso peores.

Lo acontecido en Michoacán un 15 de septiembre de 2008, es uno de los casos que se asemeja al terrorismo. A pesar de que las autoridades fueron advertidas, estas hicieron caso omiso, el cual fue de gravedad, ya que en ese momento se tenía conocimiento del gran problema que se tenía con el narcotráfico y sus violentos ataques.

El lunes 15 de septiembre estén atentos porque va a haber un desastre el día del Grito”.

Eso decía uno de los mensajes que el Centro de Comunicaciones, Comando, Cómputo y Control, del gobierno de Michoacán recibió días antes del cruento atentado cometido el 15 de septiembre de 2008 en el centro de Morelia.

Del asunto estuvieron enteradas autoridades civiles y militares, pero no se le dio mucha importancia, reportó el periodista Marco Antonio Duarte en el noticiario MVS Primera Emisión, conducido por Carmen Aristegui.

Los gobiernos del presidente Felipe Calderón y del gobernador Leonel Godoy ignoraron en 2008 la información que alertaba sobre el ataque con granadas contra la población civil durante la conmemoración del Grito de la Independencia en Morelia, donde murieron ocho personas y más de cien resultaron heridas (Redacción AN, 2014: 1).

Al igual que en los anteriores casos, es aquí en donde más se muestra la ineficiencia del gobierno y sus instituciones de seguridad donde se ven rebasadas e incluso se ven expuestas al no actuar y hacer caso de diferentes amenazas. En donde la vida de personas inocentes son las principales víctimas. La debilidad del Estado mexicano es expuesta en este tipo de casos, donde la ciudadanía se ve desprotegida.

Lo sucedido el 15 de septiembre en 2008, se puede catalogar como un ataque terrorista ya que las principales víctimas fueron civiles, estallaron tres granadas en distintos puntos de la plaza y a escasos metros.

Recuento inicial: tres muertos y más de 20 heridos en un ambiente de confusión y caos en lo que sin duda alguna se debe de catalogar como un acto terrorista, ya que se atacó a civiles. Se tiene registro de tres ataques con granadas: la primera estalló de manera simultánea en la plaza Melchor Ocampo a las 23:02. La segunda explotó poco después, a cuatro cuadras de ahí, en la convergencia de las calles Francisco I Madero con Andrés Quintana Roo; y una explosión más a las 01:15 horas en la zona de Santa María, donde se ubica una Bandera Monumental sobre la plaza de la unidad. Así mismo se reportan algunos enfrentamientos luego de estos arteros ataques: Uno sobre la avenida del Acueducto en la capital moreliana y durante los primeros minutos de este martes se registraban enfrentamientos entre grupos del crimen organizado y cuerpos policiales en los municipios de Zitácuaro y Huiramba (Mayorga. 2008:1).

Podemos tomar este caso como un aviso al entonces presidente Felipe Calderón de ese sexenio 2006-2012, que su estrategia la “guerra contra el narco” estaba por más rebasada ya que, estos atentados pasaron de ser al ejército a la ciudadanía, siendo la sociedad civil la más afectada y dejando en la población un pavor a salir a las calles, ya que se podía respirar un ambiente terrorista por lo relatado en periódicos y medios de comunicación.

Este tipo de casos demuestra que la estrategia implementada por Felipe Calderón no dio los resultados que se esperaban, ya que no se contaba con una estrategia para el contrataque de los grupos del narcotráfico, la cual, al ser atacados directamente se debía de suponer sería muy violenta.

El no tener una estrategia adecuada para las reacciones violentas del narcotráfico dieron como resultado la generación de un clima de terror en diferentes estados de México, los grupos del narcotráfico supieron como cobrarse los ataques que recibieron, las detenciones de sus líderes, decomisos, etc.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto la estrategia no cambio del todo, por lo que las acciones del narcotráfico continuaron en la misma línea de sembrar el terror en la ciudadanía.

Es claro que en el sexenio de Enrique Peña Nieto ha sido uno de los más violentos en la historia de México, se retomaran tres momentos violentos que han marcado este sexenio.

El caso Tlatlaya, aunque es un acto sumamente violento no se atribuye al narcotráfico directamente, si no al mismo Estado. Como se ha venido mencionando el Estado también es propiciador del ambiente terrorista.

En la madrugada del 30 de junio, ocho militares del 102° Batallón de Infantería efectuaban un reconocimiento de ruta a bordo de un vehículo oficial sobre la carretera Federal Número 2. En las inmediaciones del poblado Cuadrilla Nueva, en el municipio de Tlatlaya, pasaron frente a una bodega en obra negra que no tenía puertas. Fue el sargento segundo de Infantería quien se dio cuenta que había una persona armada cuidando la bodega y, además, tres vehículos en su interior. El sargento informó a sus compañeros y el vehículo detuvo su marcha. El enfrentamiento comenzó alrededor de las 4:20 horas de la madrugada, según testimonios de cinco vecinos de San Pedro Limón. (Zepeda.2014:1)

El 30 de junio de 2014 fueron ejecutados 22 presuntos criminales, los cuales fueron abatidos por militares. Este caso llegó a ser público a nivel mundial, gracias a las investigaciones de periodistas extranjeros.

En la entrevista con el Dr. Padilla Macayo David, se pudo tocar el tema de la violación de los Derechos Humanos, menciona que las fuerzas de seguridad no están entrenadas para este tipo de enfrentamientos y al momento de actuar hay confusión en saber quién pertenece a una célula delictiva y quién no. Lo cual no exenta a los militares responsables de la masacre de Tlatlaya. El anuncio oficial de la SEDENA dada a conocer horas después del supuesto enfrentamiento señalaba que se desató una balacera en la localidad luego de que elementos del Ejército fueron atacados por miembros de una organización criminal.

Existen testimonios donde se relata lo sucedido la madrugada del 30 de junio del 2014, donde se desmienten los informes oficiales. Uno de ellos es el de la madre de Erika Gómez González una de las ejecutadas. Según la redacción de sin embargo la madre dijo lo siguiente, “Estaba en el suelo con una herida en la rodilla. Los soldados le dieron la vuelta al cuerpo aún con vida y le dispararon más de media docena de veces en el pecho” (redacción, 2014:1). Este es uno de los actos llevados a cabo por las fuerzas policiales que causaron temor en la región.

Este caso tomó otro rumbo cuando la prensa internacional se dio a la tarea de investigar, y se desmintió lo dicho por SEDENA donde informaba que los militares habían sido atacados primero. Con los testimonios proporcionados por los testigos se generan sospechas sobre lo ocurrido esa madrugada del 30 de junio del 2014.

Versión de una mujer testigo de la masacre. “Ellos (los soldados) decían que se rindieran y los muchachos decían que les perdonaran la vida. Entonces (los soldados) dijeron ‘¿no que muy machitos, hijos de su puta madre? ¿No que muy machitos?’. Así les decían los militares cuando ellos salieron (de la bodega). Todos salieron. Se rindieron, definitivamente se rindieron. (...) Entonces les preguntaban cómo se llamaban y los herían, no los mataban. Yo decía que no lo hicieran, que no lo hicieran, y ellos decían que ‘esos perros no merecen vivir’. (...) Luego los paraban así en hilera y los mataban. (...) Estaba un lamento muy grande en la bodega, se escuchaban los quejidos” (Redacción. 2014.1)

Con este testimonio se obliga al poder Ejecutivo la investigación y aclaración de lo sucedido en Tlatlaya.

Caso Ayotzinapa. 26 de septiembre de 2015.

Otro caso bastante violento y sangriento ocurrió en el año 2015 el 26 de septiembre en Guerrero. Donde desaparecieron 43 estudiantes normalistas.

A raíz de este suceso se exigió la renuncia de Enrique Peña Nieto, jóvenes estudiantes de distintas universidades, bachillerato y público en general incluso en los medios de comunicación (redes sociales). En este caso se habla de un Narcoestado ya que el alcalde José Luis Abarca Velázquez ha sido señalado como responsable de este acometimiento.

José Luis Abarca había sido acusado de corrupción, nepotismo y autoritarismo. El 30 de mayo de 2013, ocho miembros de Unidad Popular de Iguala, organización social opositora al presidente municipal, fueron levantados por un comando. Tres fueron ejecutados. Nicolás Mendoza Villa, uno de los secuestrados que alcanzó a escapar, acusó directamente al alcalde de los hechos, y de haber dado muerte personalmente al dirigente perredista Arturo Hernández Cardona, disparándole un escopetazo en la cara y otro en el pecho, después de espetarle: “Qué tanto estás chingando con el abono. Me voy a dar el gusto de matarte” (Hernández. 2015: 8)

Este tipo de acontecimientos son los que han relacionado con la desaparición de los 43 normalistas a Abarca Velázquez. Al igual que la lucha del territorio entre carteles ha generado un sin número actos violentos que han dejado víctimas civiles.

La guerra de cárteles por la plaza ha sido salvaje. Guerreros Unidos está enfrentado por el control de las rutas de trasiego de drogas que conectan los estados de México, Guerrero y Morelos con La Familia y Los Rojos, una célula encabezada por Leonor Nava Romero, “El Tigre”, hermano de Jesús Nava Romero, “El Rojo”, lugarteniente de Arturo Beltrán Leyva, abatido en 2009 en Cuernavaca. El resultado de esta disputa en Iguala ha sido sangriento. (Hernández. 2015: 8)

Entre la disputa por el territorio y los actos realizados por Abarca Velázquez llevaron a un momento desafortunado a los normalistas, lo sucedido esa noche es vinculado a estos dos puntos, por un lado la guerra entre carteles y la relación del alcalde con el narco. Lo que ha puesto a México en el foco del mundo, por el hecho de que ahí están las organizaciones más peligrosas y poderosas del mundo.

La noche del 26 de septiembre de 2014:

Estudiantes de la Normal de Ayotzinapa tomaron dos camiones para llegar a Iguala, lugar en el que tomaron otras dos unidades, adonde se dirigían — según testimonios de algunos estudiantes— a tomar dos camiones que les faltaban para viajar a sus prácticas a la Costa chica de Guerrero, así como enviar una comitiva a la Ciudad de México a la marcha conmemorativa del 2 de octubre. Sin embargo, ya en Iguala, el alcalde José Luis Abarca ordenó a la policía municipal detenerlos, y para ello pedir apoyo a la policía de Cocula (un municipio cercano), al suponer que se dirigían a boicotear el acto de informe de gobierno de su esposa, María de los Ángeles Pineda. En el hecho murieron seis personas, entre ellas tres normalistas, 25 resultaron heridos y 43 más desaparecieron. (Redacción. 2014:1)

Los estudiantes fueron atacados por policías municipales a orden del alcalde José Luis Abarca debido a que supusieron qué harían desmanes en el informe de gobierno de su esposa, en ese incidente mataron a seis personas de los cuales algunos eran normalistas, y fue cuanto se llevó a cabo la desaparición de los 43 normalistas, pero esto no fue lo más grave de esa noche. Hernández señala que “A uno de los jóvenes lo torturaron, le arrancaron los ojos y le desollaron el rostro” (Hernández. 2015:7).

A demás que Abarca Velázquez, ordenó la detención y desaparición de los normalistas, estos fueron entregados a un grupo criminal, Hernández menciona “Hasta la fecha, y a pesar de que existen diversas versiones oficiales preliminares que señalan que los desaparecidos fueron entregados por la policía al grupo delincuenciales Guerreros Unidos, se desconoce el paradero de quienes los habrían asesinado, quemado y habrían esparcido sus cenizas en un río” (Hernández. 2015:7). Este acto llevado a cabo tanto por el estado en complicidad con el crimen organizado mantuvo a la región en un estado de shock y con un ambiente terrorista. El mandato de Enrique Peña Nieto se vio afectado por este acto, exhibiendo al Estado como un Estado débil en la región, ya que se vio rebasado por la corrupción, la delincuencia y la impunidad.

Muchas de las personas desaparecidas tienen un paradero las narcofosas, que en este sexenio 2012-2108 han sido descubiertas muchas de ellas en distintos estados del país. Tal es el caso de Jalisco. La revista proceso informo del hallazgo de seis narcofosas, “GUADALAJARA, Jal.- Seis fosas clandestinas con restos humanos fueron encontradas por la Fiscalía General del Estado de Jalisco (FGEJ) en el rancho Los Trigos de la colonia Jardines de Tlajomulco. La madrugada del viernes 14 de abril la Comisaría de Seguridad de Tlajomulco reportó a la Fiscalía sobre el hallazgo de restos humanos semienterrados en el kilómetro 1 de la avenida Acueducto” (Proceso: 2017:1). Este solo es uno de muchos descubrimientos de narcofosas, donde terminan, hijos, hermanos, padres madres y amigos de ciudadanos mexicanos, pero antes de que terminen ahí son maltratados, torturados o abatidos a balazos generando temor en la ciudadanía y dejando ver que el Estado no sabido o no quiere hacer algo. Son muchos los sucesos llevados a cabo por el narcotráfico que causan un ambiente terrorista y entre ellos las desapariciones y levantamientos.

Que seguridad puede tener un ciudadano un civil, si el crimen organizado mata a autoridades, personas que se supone están exentas de este tipo de actos, tal es el caso de la alcaldesa de Temixco, Morelos. Un día después de tomar el cargo como alcaldesa del Municipio de Temixco fue asesinada en su propia casa.

Los cobros de piso han generado el cierre de muchos negocios al igual que desterritorialización que según Deleuze y Guattari “es el movimiento por el cual se abandona el territorio. Es la operación de la línea de fuga” (Deleuze y Guattari, 2002:517) de ciudadanos de algunas regiones. Acapulco, Guerrero es uno de los estados afectados por este tipo de extorciones y desplazamientos. Los comerciantes han sido intimidados para que paguen el derecho de piso, a lo que muchos de ellos se han negado, y los carteles actúan ante esto de forma violenta, secuestrando a familiares y asesinándolos. El periodista Ezequiel flores menciona en un artículo que “Al menos 10 comerciantes, murieron en un ataque por un grupo armado que irrumpió y abrió fuego en un tianguis ubicado en la zona conurbada del puerto de Acapulco” (Flores. 2017:1). Los carteles no solo trafican droga, han encontrado otros ingresos económicos, como el secuestro, intimidación y cobro de piso, que este último es el que ha afectado a esta entidad.

De acuerdo con reportes oficiales, en el lugar murieron tres hombres y tres mujeres y cuatro personas más que resultaron heridas y que fueron trasladadas a un hospital, fallecieron cuando eran atendidas. La masacre ocurrió cerca de las 12:00 horas en el estacionamiento de la Comercial Mexicana de la colonia Emiliano Zapata, sobre el bulevar Vicente Guerrero donde se instala un mercado identificado como Acatianguis. Los informes refieren que sujetos armados que se desplazaban en vehículos particulares, irrumpieron en el concurrido lugar y frente a decenas de testigos abrieron fuego contra ciudadanos y comerciantes (Flores. 2017:1).

No es necesario pertenecer a una célula delictiva, para sentir ese terror de perder la vida o que una familiar o amigo pierda la vida. La extorción por cobro de piso era hacia los comerciantes, es notorio que se negaron a acceder al pago y por eso fue por lo que los mataron, pero los ciudadanos que iban pasando no tenían ni idea de lo que les esperaba. Con estos hechos la gente se siente desprotegida, viviendo con miedo y terror.

Desde hace seis años, los tianguistas han sido objetivo de ataques armados y atentados porque se niegan a pagar cuotas al narco. En abril de 2011, los puestos del Acatianguis fueron incendiados por un grupo armado que durante su huida se enfrentó con soldados en las calles de las colonias Emiliano Zapata y Renacimiento, lo que dejó un saldo de tres muertos –dos gatilleros y un militar–, así como cuatro heridos. Apenas el 16 de octubre, un presunto cobrador de cuotas fue asesinado en las instalaciones del Acatianguis y un

mes después, hombres armados dispararon al aire y advirtieron a los comerciantes que se retiraran del lugar o de lo contrario serían asesinados. Dos meses después de esta amenaza, los sicarios ejecutaron a seis comerciantes en una refriega que dejó también dos heridos (Flores. 2017:1).

Hasta qué punto tienen que soportar los tianguistas o la misma sociedad, para que el Estado haga algo, la venganza que tomaron los sicarios fue por el asesinato de uno de sus integrantes, el cual fue asesinado por la extorsión que realizaba con los tianguistas. Con estos actos se demuestra a los tianguistas que se les seguirá extorsionando, que el control del territorio es del crimen organizado.

Con que seguridad se puede ir a visitar las costas de Acapulco, con estos hechos, ya que los grupos criminales no se detienen para cometer los ataques, no les importa quienes estén presentes, lo importante para ellos es causar temor y con ello el pago de piso. Es aquí donde una vez más se necesita ver al Estado, pero en más de una ocasión podemos ver un estado débil, rebasado por el narcotráfico.

Así como este Estado es afectado por el cobro de piso hay más, no son recientes estos ataques, estas personas han vivido amenazadas desde hace años, y las autoridades no hacen nada.

Conclusiones

La realización de este trabajo comenzó principalmente por el interés del tema el narcotráfico, el momento en que nos decidimos por él, la situación del país en cuanto este problema era muy hablado por diferentes medios de comunicación. Un acto en específico fue el que hizo que tomáramos este tema para nuestro trabajo de investigación, debido a que, en diferentes medios, se manejaba la noticia, que fue en la que se derribó un helicóptero del ejército mexicano en Guadalajara con una bazuca, como un acto terrorista, debido a la implicación de armas y medios muy similares.

El tomar el tema del terrorismo, para la comparación, se suscitó por la mediatización del grupo terrorista ISIS, el cual se encontraba realizando diferentes actos de violencia y terror entre los años 2014 y 2015, en los que se definió el tema de investigación, de tal forma que se asoció con los actos criminales y de violencia que realizan diferentes grupos del narcotráfico.

Partiendo de las similitudes que encontramos entre las acciones violentas de esos dos grupos, surgió el interés por el tema de investigación. Una compartición de intereses por el mismo tema en general, lo que alentó a realizar este trabajo de investigación en equipo.

En primer lugar, el narcotráfico es un problema para México, en el cual el impacto mediático que se le dio durante el gobierno de Felipe Calderón a la fecha (2006/2016) ha provocado en la sociedad un incremento de miedo en las zonas más afectadas del país. El terror que el narcotráfico ha provocado en distintos estados del país es el resultado de utilizar violencia extrema en sus acciones; por ejemplo los levantamientos, asesinatos, secuestros, decapitaciones, descuartizados y extorsiones. De acuerdo con la gráfica dos del capítulo uno, se puede observar que la ciudadanía vive con cierto temor y esta inseguridad es causada por el narcotráfico y la debilidad del Estado durante el sexenio de Felipe Calderón. Mientras que el grafica dos del capítulo tres se puede observar que la sociedad mantiene esa percepción de inseguridad la cual desde el sexenio de Felipe Calderón hasta este momento en el tiempo de mandato de Enrique Peña el porcentaje no baja del 60%.

Lo que deja ver que en ambos periodos entre la ciudadanía se percibe un ambiente de terror.

Respecto a la debilidad del estado mexicano, en particular con la corrupción del sistema judicial, de seguridad y la clase política en los tres niveles de gobierno, la cual está relacionada por la influencia que el narcotráfico tiene sobre ellas, a través de la intimidación, extorsión y ataques. Este nexo, y en algunos casos dominación que tiene el narcotráfico sobre algunas zonas del país, que van desde un municipio hasta un estado, son ejemplos de un estado débil.

Si bien se sabe que el problema del narcotráfico viene de varias décadas atrás, el periodo analizado (2006/2016), ha sido la más mediatizada y perjudicial para la sociedad, debido a la llamada guerra contra el narco. Esta llamada guerra que comenzó en 2006 por el ex presidente Felipe Calderón es la que nos da un referencia de la alza de los niveles de violencia, muertes, asesinatos, desapariciones, secuestros y demás actos que surgieron con los enfrentamientos y expansión del narcotráfico.

Para poder comprender el problema del narcotráfico, se realizó la investigación hemerográfica, buscando principalmente en libros, revistas y páginas de internet en donde era tema principal. En donde encontramos que este problema en México tiene mucha historia atrás, pero en lo que más nos enfocamos fue en el periodo 2006/2016, en donde se encontró más información.

De acuerdo con el tema, en cuanto el ambiente terrorista, de la misma manera se revisó diferentes libros, revistas y artículos en donde se hablaba del terrorismo, desde sus orígenes, sus diferentes significados y objetivos.

El trabajo fue de corte comparativo, debido a que analizamos las diferencias y similitudes que existen entre el narcotráfico y terrorismo, para así poder corroborar nuestra hipótesis. Principalmente basándonos en los conceptos de cada uno, que al principio son muy diferentes, ya que persiguen distintos fines. En donde se encontró similitud, es en su actuar, en cómo sus acciones para lograr sus diferentes

objetivos; principalmente en los actos de violencia y terror que se tenían con sus grupos rivales, e incluso con gente inocente.

La utilización de medios de comunicación, como lo son redes sociales para difundir sus actos, y así poder llegar a más gente es utilizado por ambos grupos comparados, ya sea para reclutar, difundir temor a la ciudadanía y presionar a sus enemigos.

Para obtener un panorama más amplio del problema, y no solo enfocarnos en la información que se encontró en revistas, libros etc. Se realizaron entrevistas, las cuales fueron a un par de elementos del ejército mexicano para conocer su punto de vista de este problema y cómo lo viven. Por otra parte, se entrevistó a dos profesores conocedores en el tema, los cuales nos ayudaron a complementar nuestra investigación con nuevas aportaciones y puntos de vista diferentes que no habíamos tomado en cuenta.

El teniente del ejército mexicano (entrevistado) menciona que la delincuencia tanto de grupos criminales como los robos y asaltos a mano armada han sobrepasado la capacidad de la seguridad pública y es por eso que los militares hacen el trabajo que le corresponde a la seguridad pública. Lo que ha llevado a esta investigación a concluir que el Estado es débil. El teniente menciona que aunque suene muy dramático el tema de terrorismo éste está presente en algunas zonas del país, pero aún no se reconoce.

En otra entrevista realizada a un soldado del ejército, se menciona que la corrupción es un factor importante en cuanto al manejo de intereses de los grupos criminales, ya que menciona que la corrupción se manifiesta desde la casa y menciona que estos grupos criminales buscan a la persona que pueda corromperse.

Las entrevistas fueron de mucha ayuda, debido a que posiblemente al inicio de la investigación no tomamos en cuenta algunas variables y/o factores que también son importantes para realizar la investigación.

Una de las variables que rescatamos fue la del Estado, en concreto, un Estado débil. Ya que solo habíamos contado a el narcotráfico y a las fuerzas de seguridad, pero

de maneras separadas. Encontramos que el problema no es tanto con el narcotráfico o con el actuar de las fuerzas de seguridad, sino de las estrategias que ha venido tomando el estado mexicano para tratar este problema. El problema no solo es el narco y sus acciones, son los enfrentamientos que se dan entre ellos y las consecuencias de estos, como las represalias y venganzas.

Otro factor que se encontró es la mediatización que se le da a el problema, el cómo los medios de comunicación influyen en la perspectiva de la ciudadanía, ya sea dando una buena o mala impresión del problema, debido a que no en todos los estados el narcotráfico es un problema real. Esto es, por que en algunos lugares el narcotráfico ha tomado el papel del Estado, lo cual se refiere a mantener a la población “contenta” debido a diferentes acciones, como mejora de infraestructura, seguridad, crecimiento económico, actividades culturales y tradicionales.

En cuanto al objetivo planteado que era explicar los factores por los que se puede considerar que las acciones de violencia extrema utilizadas por el narcotráfico, en contra del Estado y la sociedad generan un ambiente similar al terrorismo, encontramos que deben de existir ciertas condiciones para que este sea visto de esa manera, como un ambiente terrorista.

Se encontró que no en todos los estados se vive la misma situación, no es la misma intensidad con que se vive el narcotráfico y su violencia en las zonas fronterizas como en el centro del país debido a su ubicación geográfica. Ya que algunos estados son utilizados solo para la plantación y producción de drogas, otros para la distribución y exportación y en algunos donde solo se consume.

Con relación a la ideología del terror conviene subrayar que el terrorismo busca hacer cambios en la política, en el Estado y a la sociedad, utilizando la violencia extrema y los asesinatos selectivos. Por el contrario, el narcotráfico actúa para su interés, principalmente en lo económico, y no pretende influir en el Estado y lo único en lo que se relaciona con el terrorismo es en las acciones violentas utilizadas, las cuales generar temor entre la sociedad.

Los factores por los que se ha generado un miedo y ambiente similar al del terrorismo, se han encontrado en diferentes lugares del país, con acciones de violencia, ya sea por parte del narcotráfico con la sociedad, narcotráfico contra el estado y viceversa. Pero principalmente las confrontaciones que han surgido entre grupos rivales del narcotráfico, y narcotráfico contra el Estado, son uno de los factores por los cuales la sociedad ha observado y resentido ese clima de terror.

En particular, con la extorsión que ha realizado el narcotráfico a diferentes grupos de la sociedad, así mismo como a las autoridades, se han encontrado similitudes en sus modos de actuar. Principalmente con la sociedad, ya sea hacia personas, familias, negocios y empresarios.

Los tipos de extorsión normalmente van desde el cobro de cuotas de protección, ya sea a particulares, negocios, escuelas u otras instituciones, los cuales en cuanto a costos son muy elevados, y en consecuencia muchos de los que son extorsionados no tienen la posibilidad de reunir esas cantidades, por lo que los narcotraficantes realizan acciones violentas por no cumplir, que van desde el secuestro, destrucción de vivienda o negocio, asesinatos violentos, y otro tipo de amenazas. Este problema, trajo como consecuencia que exista un desplazamiento (desterritorialización) de personas, alejándose de estas zonas capturadas por el narcotráfico. Al igual, que diferentes negocios deciden abandonar ese lugar, y comenzar en algún otro lado.

Este tipo de desplazamientos ocurren ante la mirada de las autoridades correspondientes a salvaguardar el orden público, llámense policías, Ayuntamientos, instituciones de seguridad y aplicación de la ley, debido a que muchos de ellos están coludidos en este tipo de acciones, o también son amenazados por el mismo narcotráfico.

Los ataques por los cuales existe ese desplazamiento también han afectado y rebasado a las instituciones que deberían de dar seguridad a los ciudadanos, hablamos desde la policía municipal, estatal, federal e incluso el ejército, este último, que incluso ha venido realizando acciones que no les compete, como el patrullar en las calles y tomar el papel de fuerzas policiales menores.

Las fuerzas policiales (municipal, estatal y federal) han sido de las más atacadas por el narcotráfico, debido a que en primer lugar estas, son las que tienen muchos años tratando de combatir al narcotráfico, son las que a primera instancia deberían de confrontar este problema. Al paso de los años, estas instituciones de seguridad han sido corrompidas de tal manera, que el narcotráfico en algunos casos es quien tiene el control y prácticamente trabajan para ellos o con ellos.

El caso del ejército es diferente, puesto que, la tarea principal del ejército es salvaguardar la soberanía nacional de amenazas extranjeras, mas no de problemas internos. No tiene un adiestramiento específico para atender este tipo de problemas, como si lo tiene para atender el llamado de desastres naturales y otras acciones que si corresponden a su actuar.

Esta falta de adiestramiento para combatir al narcotráfico, no se debe tanto a los métodos de combate, ya que en este tema han tenido buenos resultados, en cuanto a capturas de líderes y otros enfrentamientos. El problema radica en el tema de derechos humanos, y su actuar con la sociedad.

Se reconoce que el trabajo puede tener un faltante, mayor profundidad en cuanto al estudio de los diferentes casos, debido a la inmensidad que esto conlleva al estudiar todo un país. Aunque el panorama de la investigación es desde un punto de vista general, sería bueno poder analizar cada uno de los estados en donde se encuentran más afectados por el narcotráfico. Al igual sería bueno poder tener un número mayor de entrevistados y expertos en el tema, los cuales tengan una visión más particular en cada estado de los más afectados.

Como vimos en el apartado 3.1 del capítulo tres. Los dos periodos que analizamos fueron 2006-2012 con Felipe Calderón y 2012-2018 con Enrique Peña Nieto. En el que se pudo comparar la forma en la que enfrentaron el problema del narcotráfico, en cuanto a las acciones que cada gobierno tomo para disminuir este problema.

Las siguientes, son parte de las estrategias de los dos sexenios analizados, Felipe Calderón y Enrique Peña.

Enrique Peña Nieto	Felipe Calderón Hinojosa
<p>Fijar metas claras: reducir la violencia y recuperar la paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevenir el delito con la participación ciudadana; atender las causas del fenómeno delictivo. • Protección y respeto a los derechos humanos. • Coordinación entre las instituciones del gobierno federal y las autoridades de los estados y municipios. • Transformación institucional; por lo que Peña Nieto anunció la incorporación de la gendarmería nacional con 10 mil elementos. • Evaluación y retroalimentación; el presidente explicó que ésta será permanente y transparente 	<p>Combate al narcomenudeo mediante la prevención y rehabilitación</p> <p>Expansión de los operativos conjuntos en contra del crimen organizado</p> <p>Participación ciudadana y nueva cultura de la legalidad</p> <p>Modernización de leyes e instituciones en materia de seguridad y procuración de justicia</p> <p>Depuración de fuerzas estatales y municipales</p> <p>Cultura de prevención del delito</p> <p>Enfrentar, debilitar y neutralizar a los grupos criminales mediante la captura de líderes y mandos medios</p> <p>Reconstrucción del tejido social</p> <p>Atención a las víctimas de la violencia criminal</p>

Se observó que tanto Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, han cometido los mismos errores, en ambos gobiernos se observó que este problema ha ido incrementando una diferenciación, fue el impacto mediático que se dio en el gobierno de Felipe Calderón, debido a que la guerra contra el narcotráfico sacó al ejército y la marina de sus zonas de trabajo y se llevó a la calle, zonas donde se convivía con la ciudadanía.

Por otro lado, a pesar de que el ejército y la marina permanecen en las calles en el gobierno de Peña Nieto, los medios de comunicación no le han dado la importancia como en el gobierno de Calderón, lo que no ha permitido ver que en el periodo de Enrique Peña Nieto el incremento de inseguridad ha sido mayor.

Bibliografía

- Cabrera, J. (2010), *Crimen o castigo. Investigación forense y criminología*, Encuentro S. A, Madrid.
- Carpenter, T. G. (2012), *The Fire Next Door: Mexico's Drug Violence and the Danger to America*, editorial Cato Institute, USA
- Chomsky, Noam (2007). *Estados Fallidos: el abuso de poder y el ataque a la democracia*. Barcelona: Ediciones B
- Chomsky, Noam, (2002), *La cultura del terrorismo*, EEUU, Popular
- Cunjama López, Emilio Daniel, García Huitrón, Alan, (2014), "Narcotráfico y territorios en conflicto en México", *El Cotidiano*, núm. 184, marzo-abril, pp. 99-111 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México
- De la Corte, Luis y Javier Jordán, (2007), *La Yihad terrorista*, Síntesis, Madrid.
- Deleuze Gilles, Guattari Félix, (2002), "*Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*" (traducción español). Editorial. Pre-textos, Valencia España.
- Díaz Colorado, Fernando, (2007), *Trauma Colectivo y Terrorismo Umbral Científico*, Universidad Manuela Beltrán Bogotá, Colombia
- Fernández Menéndez, Jorge, (1999), *Narcotráfico y poder*, México, Payuela
- González Calleja, Eduardo, (2006), *El fenómeno terrorista*, Dastin, Madrid
- Grillo, Ioan, (2012), *El narco: en el corazón de la insurgencia criminal mexicana*, Argentina; Estados Unidos, Tendencias Editoriales.
- Hernández Navarro, Luis *Ayotzinapa: el dolor y la esperanza El Cotidiano*, núm. 189, enero-febrero, 2015, pp. 7-17 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.
- Hoffman, Bruce (1999), *A mano armada, historia del terrorismo*, Madrid, España
- Kaplan, Marcos, (1989), *Aspectos sociopolíticos del Narcotráfico*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Kaplan, Marcos, (1991), *El estado latinoamericano y el narcotráfico*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- López Fernández, María del Pilar (2009) *El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores* Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, vol. IV, núm. 8, Julio-Diciembre, 2009, pp. 130-147 Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México
- Mercado Maldonado, Asael; Cedillo Delgado, Rafael (2006) *Mundialización y terrorismo: la sociedad del "riesgo mundial"* *Convergencia*. Revista de

Ciencias Sociales, vol. 13, núm. 42, septiembre-diciembre, pp. 217-246
Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

Molzahn, Shirk, (2013) *“Drug Violence in Mexico: Data and Analysis through”*, USA

Osorno, Diego Enrique, (2009), *El cartel de Sinaloa, una historia del uso político del narco*, México, Editorial México

Pérez Reverte, Arturo, (2015), *Territorio comanche, De bolsillo*, España.

Rodríguez Morales, Tania Gabriela *El terrorismo y nuevas formas de terrorismo*
Espacios Públicos, vol. 15, núm. 33, enero-abril, 2012, pp. 72-95 Universidad
Autónoma del Estado de México Toluca, México

Ruggiero, Vincenzo, (2009), *La violencia política. Un análisis criminológico*, España,
Anthropos.

Ruggiero, Vincenzo, (2009), *La violencia política. Un análisis criminológico*, España,
Anthropos.

TOUZARD, H. (1981), *La Mediación y la Solución de los conflictos*, Editorial Herder,
Barcelona.

Velázquez, Adrián, (2013), *“El problema del narcotráfico y las formas de ejercer el
Estado en México”*, *Procesos políticos de América Latina: Una lectura crítica
del neoliberalismo*, México, FLACSO México

World Bank, (2000), *Anticorruption in Transition: A Contribution to the Policy Debate*,
World Bank, Washington dc

Zarrouk, Mourad (2011) *Orígenes del terrorismo global: una propuesta de análisis*
Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol. 6, núm.
1, enero-junio, 2011, pp. 13-46 Universidad Militar Nueva Granada Bogotá,
Colombia

Zuinaga, Soraya (2001) *El terrorismo, una aproximación teórica en cuanto a su
definición* Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, vol. XVII, núm. 2,
julio-diciembre, 2011, pp. 11-26 Universidad Central de Venezuela Caracas,
Venezuela

Fuentes electrónicas

- Ángel, Arturo (2016) *Peña duplica el número de militares en las calles, aunque ninguna ley los regula* [En línea]. Animal político. Disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2016/10/pena-nieto-militares-seguridda-publica/>> [Consultado el 23 de marzo de 2017].
- Ángel, Arturo, (2015a). *El lanzacohetes que derribó aeronave en Jalisco, un “caza helicópteros” usado por 70 Ejércitos* [En línea]. Animal político Disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2015/05/cartel-de-jalisco-ataco-helicoptero-como-lo-hacen-terroristas-en-somalia-irak-o-afganistan/>, México> [consultado el 17 de mayo de 2017]
- Ángel, Arturo, (2015b). *México, entre los 50 países con más terrorismo en el mundo* [En línea] Animal político. Disponible en <http://www.animalpolitico.com/2015/11/mexico-entre-los-50-paises-con-mas-actividad-terrorista-cada-mes-pgr-abre-dos-averiguaciones/>, México /> [Consultado el 23 de marzo de 2017].
- Avilés, Juan (2013) *“La lógica del terrorismo: El caso de los atentados anarquistas en España, 1892-1897”* [En línea] UCM. Disponible en <<https://www.ucm.es/data/cont/docs/297-2013-07-29-4-07.pdf>> [Consultado el 25 de marzo de 2017]
- Bellina de los Heros, Javier, (2012). *Narcotráfico y Terrorismo* [En línea] Bajo la lupa. Disponible en <http://www.bajolalupa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=7522%3Anarcotrafico-y-terrorismo&catid=308%3Ajavier-bellina-de-los-heros&Itemid=162> [consultado el 11 de mayo de 2017]
- El Economista. (2012) *Peña anuncia nueva estrategia contra crimen organizado* [En línea]. El Economista. Disponible en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/12/17/pena-anuncia-nueva-estrategia-contra-crimen-organizado> [consultado el 11 de mayo de 2017]
- Esquivel, Jesús (2016) *Estrategia de Peña Nieto empeoró situación de derechos humanos y violencia: CIDH* [En línea] Proceso. Disponible en <<http://www.proceso.com.mx/432055/estrategia-pena-nieto-empeoro-situacion-derechos-humanos-violencia-cidh>> [consultado el 10 de mayo de 2017]
- Flores Contreras, Ezequiel (2017) *Grupo armado ataca tianguis de Acapulco y mata a 10 comerciantes* [En línea]. Proceso. Disponible en <<http://www.proceso.com.mx/468638/grupo-armado-ataca-tianguis-acapulco-mata-a-seis-comerciantes>> [consultado el 18 de mayo de 2017]
- González de Alba, Luis, (2002) *El terrorismo en México* [En línea]. Letras libres. Disponible en <<http://www.letraslibres.com/revista/libre/el-terrorismo-en-mexico>> [consultado el 18 de mayo de 2017]

- Human Rights Watch (2013) *La nefasta “guerra contra el narcotráfico” debe terminar de una vez por todas* [en línea] Human Rights Watch. Disponible en <https://www.hrw.org/es/news/2013/12/04/la-nefasta-guerra-contra-el-narcotrafico-debe-terminar-de-una-vez-por-todas> [consultado el 11 de mayo de 2017]
- INEGI (2010) *Censo de población* [En línea] INEGI. Disponible en <www.inegi.com>
- Iramsy Peraza, (2015) *El miedo, táctica y estrategia del Estado Islámico* [En línea] Granma. Disponible en <<http://www.granma.cu/mundo/2015-02-19/el-miedo-tactica-y-estrategia-del-estado-islamico>> [Consultado el 22 de marzo de 2017]
- L. Montalvo, Tania. (2015) *Un país rehén: todos los estados ocupados por el crimen organizado* [En línea]. Animal político. Disponible en <<http://narcodata.animalpolitico.com>> [Consultado el 25 de marzo de 2017].
- La jornada Michoacán (2006), *Arrojan 5 cabezas humanas en centro nocturno de Uruapan* [En línea]. La Jornada. Disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2006/09/07/index.php?section=estados&articulo=037n1est>> [Consultado el 14 de mayo de 2017]
- La redacción (2011), *Atacan con granadas casino en Monterrey; hay 53 muertos* [En línea]. Proceso. Disponible en <<http://www.proceso.com.mx/279521/atacan-con-granadas-casino-en-monterrey-seis-muertos-y-10-heridos>> [Consultado el 17 de mayo del 2017]
- La Redacción (2013), *Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi* [En línea]. Proceso. Disponible en <<http://www.proceso.com.mx/348816/mas-de-121-mil-muertos-el-saldo-de-la-narcoguerra-de-calderon-inegi>> [Consultado el 15 de mayo del 2017]
- Lorenzo (2001) *Principales teorías del conflicto social* [En línea] Dianlet. Disponible en <<file:///C:/Users/cesar/Downloads/DialnetPrincipalesTeoriasSobreElConflictoSocial-241031.pdf>> [consultado el 11 de mayo de 2017]
- Mayorga, Efrén (2008) *Ataque terrorista en Morelia* [en línea] Periodista Digital. Disponible en <http://blogs.periodistadigital.com/hermosillo.php/2008/09/16/iataque-terrorista-en-morelia> [consultado el 25 de mayo de 2017]
- Monroy, Jorge, (2015), *México padece terrorismo* [En línea] El economista. Disponible en <<http://eleconomista.mx/sociedad/2015/11/22/mexico-padece-terrorismo-provocando-narco>> [Consultado el 25 de marzo de 2017]
- Montemayor, Carlos (2008) *Narcoterrorismo en México* [En línea] La jornada. Disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/23/index.php?section=opinion&articulo=010a1pol>> [consultado el 08 de mayo de 2017]

- Ola política (2015) *Países que patrocinan el terrorismo* [En línea] Ola política. Disponible en <<http://www.olapolitica.com/content/estos-son-los-pa%C3%ADses-que-patrocinan-el-terrorismo-seg%C3%BAAn-estados-unidos>> [consultado el 20 de mayo de 2017]
- Olmeda, Juan C.; Armesto, María Alejandra (2013) *México: el regreso del PRI a la presidencia* [en línea] revista de ciencia política. Disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/324/32427002012.pdf>> [consultado el 10 de mayo de 2017]
- P.V (2014) *Tácticas de combate del ISIS* [En línea] Punto Vista. Disponible en <<http://puntovista.es/tacticas-combate-grupo-terrorista-isis/>> [consultado el 12 de mayo de 2017]
- Palacios, Elizabeth (2010) *La violencia y el terror en Morelos: obra en tres actos* [En línea]. Elizabeth Palacios Blog. Disponible en <<https://elizabethpalacios.wordpress.com/2010/05/05/la-violencia-y-el-terror-en-morelos-obra-en-tres-actos/>> [Consultado el 20 de abril de 2017].
- Proceso. (2017) *Descubren restos humanos en seis narcofosas en Jalisco* [en línea]. Proceso. Disponible en <<http://www.vanguardia.com.mx/articulo/descubren-restos-humanos-en-seis-narcofosas-en-jalisco>> [consultado el 18 de mayo de 2017]
- Redaccion animal político (2014) *Cronología del caso Ayotzinapa: Los 43 normalistas que aún no aparecen* [en línea] Animal Político. Disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2014/11/cronologia-del-caso-ayotzinapa-un-mes-de-la-desaparicion-de-43-estudiantes/>> [consultado el 17 de mayo de 2017]
- Redacción Animal Político, (2015). *PGR acusa de terrorismo y delincuencia organizada a 5 detenidos el 1 de mayo en Jalisco*. [En línea] Animal Político. Disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2015/05/pgr-acusa-de-terrorismo-y-delincuencia-organizada-a-5-detenidos-el-1-de-mayo-en-jalisco/>, México> [consultado el 25 de mayo de 2017]
- Redacción EX (2013), *Masacres en México: recuento de la violencia* [En línea]. Expansión. Disponible en <<http://expansion.mx/nacional/2011/11/24/villas-de-salvarcar>> [Consultado el 14 de mayo del 2017]
- Redacción. (2010) *Los fusilaron; las camionetas, sin disparos* [En línea]. Proceso. Disponible en <<http://www.proceso.com.mx/105588/los-fusilaron-las-camionetas-sin-disparos>> [Consultado el 19 de abril de 2017].
- Redacción. (2014) *Tlatlaya, primera gran masacre del gobierno de EPN, según HRW, se vuelve tema mundial* [En línea] Sin embargo. Disponible en <<http://www.sinembargo.mx/19-09-2014/1121286>> [consultado el 17 de mayo de 2017]
- Sánchez V, Gustavo (2013) *224 militares asesinados durante la 'guerra' de Calderón; la mayoría en Tamaulipas* [En línea]. Aristegui noticias. Disponible

en <<http://aristeguinoticias.com/0701/mexico/224-militares-asesinados-durante-la-guerra-de-calderon-la-mayoria-en-tamaulipas/>> [Consultado el 22 de Marzo de 2017].

Secretaria de la Defensa Nacional (2016), *Zonas militares* [En línea] SEDENA. Disponible en <<http://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/zonas-militares>> [Consultado el 20 de marzo de 2017].

Sin embargo. (2012) *Sexenio de grandes tragedias: Tres secretarios, alcaldes, legisladores, candidatos, militares, policías muertos* [en línea]. Sin embargo. Disponible en < <http://www.sinembargo.mx/26-09-2012/377514> > [consultado el 18 de abril de 2017]

Zepeda Mayra (2014) *¿Qué ocurrió en Tlatlaya minuto a minuto, según la CNDH?* [En línea] Animal político. Disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2014/10/la-matanza-del-ejercito-en-tlatlaya-segun-la-cndh/>> [consultado el 17 de mayo de 2017]

Anexos

Anexo 1.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

C.U. AMECAMECA

GUIA DE ENTREVISTA

La presente guía de entrevista tiene como objetivo, obtener información relativa a la violencia generada por los grupos criminales en México para la realización de un trabajo de investigación de tesis. Los datos obtenidos se van a utilizar con fines estrictamente académicos y no se harán públicos o con otros fines distintos.

Folio

Sexo

Edad

Nombre:

Nivel de estudios:

Profesión/Ocupación:

Estado:

Municipio:

Lugar de entrevista:

1 ¿Cuál es su opinión sobre, la violencia generada por el narcotráfico en México, en los últimos 10 años?

2. Para usted, ¿Cuáles son los actos de violencia que asocia con el narcotráfico?

3. En su opinión ¿Quién o quiénes son los causantes de la generación de un ambiente de terror en México?

- a) Fuerzas de seguridad
- b) Narcotráfico
- c) Ambas
- d) Otra: _____

4. ¿Para usted cuales son los estados más afectados por el narcotráfico?

5. ¿Usted cree que la inseguridad que se vive en el país se deba principalmente a las actividades delictivas que realizan los grupos del narcotráfico?

SI / NO ¿Por qué?:

6. En una escala del 1 al 10, donde 1 es poca influencia y 10 es mucha influencia. ¿Usted cree que los actos de violencia por parte del narcotráfico generan un ambiente de terror?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

7. En su opinión, ¿Que tanto influyen los medios de comunicación y redes sociales en la generación de terror en la ciudadanía a causa del narcotráfico?

8. ¿Usted cree que el narcotráfico influye en las decisiones políticas del gobierno, como la militarización de las fuerzas de seguridad?

SI / NO ¿Por qué?

9. ¿Cree usted que la corrupción política sea un factor para que el narcotráfico tenga un mayor crecimiento?

SI / NO ¿Por qué?

10. ¿Las acciones llevadas a cabo por el narcotráfico, como desapariciones forzadas y lucha entre carteles, considera usted, que estos hechos son una causa

por la cual los habitantes emigren de sus lugares de residencia buscando sitios más seguros?

11. ¿Se debe atribuir a la impunidad de los delitos, el incremento de las acciones llevadas a cabo por el narcotráfico?

12. ¿Considera usted que el cambio en el gobierno a nivel federal (2006-2012) en el Estado mexicano repercutan en el orden público?

SI / NO ¿Por qué?

13. En una escala del 1 al 10, donde 1 es muy mala y 10 es excelente ¿Cómo califica el desempeño del Estado mexicano para reducir la violencia que genera el narcotráfico?

14. ¿Considera usted que las instituciones que imparten justicia están cumpliendo con su objetivo de salvaguardar el orden público?

15. ¿Cree usted que las fuerzas de seguridad respetan los derechos humanos?

16. ¿Cree usted que las fuerzas de seguridad cometen excesos en el combate contra el narcotráfico?

SI / NO ¿Por qué?

17. En su opinión, ¿Considera usted que las fuerzas de seguridad trabajan bajo el marco del Estado de derecho?

18. ¿Cree usted que la ciudadanía se siente amenazada por el narcotráfico?

Si / No ¿Por qué?

19. ¿Cómo considera el desempeño de las fuerzas de seguridad?

20. En su opinión ¿Cree usted que la violencia generada por el narcotráfico genera temor en la ciudadanía similar al de aquellas sociedades atacadas por grupos terroristas?

21. En su opinión, ¿Cuáles serían las estrategias o acciones que debería implementar el Estado para combatir al narcotráfico?